REPÚBLICA DE COLOMBIA

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

CONSORCIO AEROCHOCO 2020

INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No. 13
01 – 28 DE FEBRERO DE 2022

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 20001142 H3 de 2020

REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA AMPLIACIÓN DE LA PISTA, ADECUACIÓN DE FRANJAS DE SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO LADO TIERRA Y LADO AIRE DEL AEROPUERTO REYES MURILLO DE NUQUÍ, CHOCÓ

REPÚBLICA DE COLOMBIA

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 13

Periodo del 01 al 28 de febrero de 2022

CONSORCIO AEROCHOCO 2020

IF-TE-MENS-CACH-001

VERSIÓN 01

BOGOTÁ D.C. FEBRERO DE 2022

FORMATO DE CONTROL DE CAMBIOS

Realizar la Interventoría integral a la ampliación de la pista, adecuación de franjas de seguridad y mantenimiento lado tierra y lado aire del aeropuerto Reyes Murillo de Nuquí, chocó

NOMBRE DEL DOCUMENTO: Informe mensual de Interventoría No. 13

No. Versión	Fecha	Elaboró (Cargo-firma)	Revisó (Cargo-firma)	Aprobó (Cargo-firma)	Descripción de la modificación
00	03.03.2022	Coordinador de Proyecto Ximena Gutiérrez	 Director de Interventoría: Luis Fernando Vargas Rodríguez	 Director de Interventoría: Luis Fernando Vargas Rodríguez	PRIMERA EMISION
01	07.03.2022	X. Gutierrez Coordinador de Proyecto Ximena Gutiérrez	 Director de Interventoría: Luis Fernando Vargas Rodríguez	 Director de Interventoría: Luis Fernando Vargas Rodríguez	Inclusión componente de topografía

TABLA DE CONTENIDO

1 GENERALIDADES 11

1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA 11

1.1.1 DESCRIPCIÓN Y ALCANCE DE LAS OBRAS A CONTRATAR 12

1.1.1.1 LOCALIZACIÓN Y ÁREA DE INFLUENCIA 12

1.1.1.2 DESCRIPCIÓN INICIAL 13

1.1.1.3 JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO 14

1.1.1.4 DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS A CONTRATAR 15

1.2 OBJETO DEL CONTRATO 17

1.2.1 OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA 17

1.2.2 OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 17

1.3 FECHAS DE SUSCRIPCIÓN, LEGALIZACIÓN, PLAZO Y VALOR DE LOS CONTRATOS, CON SUS DIFERENTES FASES, PRÓRROGAS, SUSPENSIONES Y ADICIONES 18

1.4 PERSONAL PROFESIONAL DEL CONTRATISTA Y LA INTERVENTORÍA Y..... 18

1.4.1 PERSONAL DEL CONTRATISTA..... 18

1.4.2 PERSONAL DE INTERVENTORÍA..... 19

1.4.3 PERSONAL LA AERONÁUTICA CIVIL – UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL 22

2 INFORMACIÓN LEGAL Y FINANCIERA 23

2.1 GARANTÍAS Y VIGENCIAS DE ESTAS, ADICIONES, SUSPENSIONES Y/O PRÓRROGAS 23

2.1.1 GARANTÍAS Y VIGENCIAS DE LAS MISMAS..... 23

2.1.1.1 PÓLIZAS CONTRATO DE OBRA..... 23

2.1.1.2 PÓLIZAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA 25

2.1.2 ADICIONES, SUSPENSIONES Y/O PRORROGAS..... 28

2.2 CUADRO DE CONTROL LEGAL DEL CONTRATISTA DE OBRA Y DE INTERVENTORÍA..... 29

2.2.1 CONTRATO DE OBRA..... 29

2.2.2 CONTRATO DE INTERVENTORIA..... 30

2.3 CORRESPONDENCIA INTERNA Y EXTERNA 30

2.4 CUENTAS DE COBRO RADICADAS OBRA E INTERVENTORIA..... 30

2.5 BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO DE OBRA Y DE INTERVENTORÍA 31

2.5.1 CONTRATO DE OBRA..... 31

2.5.2 CONTRATO DE INTERVENTORÍA 38

2.6 CUADRO DE CONTROL FINANCIERO DEL CONTRATISTA DE OBRA Y DE LA INTERVENTORÍA 41

2.7 INFORME SOBRE EL MANEJO DEL ANTICIPO Y ANEXOS 43

3 INFORMACIÓN TÉCNICA 50

3.1 PROGRAMACIÓN DETALLADO DEL CONTRATO 50

3.1.1 AVANCE FINANCIERO 50

3.2 CUADRO SOBRE EL ESTADO DEL TIEMPO. 56

3.3 DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL MES POR EL CONTRATISTA Y LA INTERVENTORÍA 58

3.4 ESQUEMAS DE AVANCE FÍSICO DE OBRA, PLANOS DE LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO, FIGURAS, CUADROS Y DEMAS INFORMACIÓN RELEVANTE RELACIONADA CON EL CONTRATO .. 59

3.5 REGISTRO FOTOGRÁFICO GEORREFERENCIADO DEL AVANCE DEL PROYECTO 63

3.6 COPIA DE LAS ACTAS DE SEGUIMIENTO DESARROLLADAS EN EL PERIODO (COMITÉ Y REUNIONES) 69

4 BIOSEGURIDAD 71

5 COMPONENTE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST) 72

5.1 GENERALIDADES: 72

5.2 PRINCIPALES ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE EL PERIODO 72

5.3 RELACION DE PERSONAL DE OBRA 74

5.4 EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES 75

5.5 AFILIACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES 76

5.6 ENTREGA DE DOTACIÓN 77

5.7 ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL 78

5.8 ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN Y CHARLAS 79

5.9 SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DEL COPASST 80

5.10 EQUIPOS Y MAQUINARIA EN OBRA 81

5.11 AUTORIZACIONES DE INGRESO A AREAS RESTRINGIDAS DEL AEROPUERTO REYES MURILLO DEL PERSONAL Y MAQUINARIA. 81

5.12 ANALISIS DE TRABAJO SEGURO (ATS) 82

5.13 PERMISOS DE TRABAJO EN ALTURAS 83

5.14 CARACTERIZACIÓN DE LA ACCIDENTALIDAD..... 83

5.15 REPORTE E INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES, INCIDENTES Y ENFERMEDADES LABORALES. 84

5.16 INCAPACIDADES MEDICAS..... 85

5.17 PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD 86

5.18 GESTIÓN DE EMERGENCIAS 86

6 COMPONENTE AMBIENTAL 88

6.1 MARCO LEGAL..... 88

6.2 ÁREA DE INFLUENCIA Y LOCALIZACIÓN 89

6.3 ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS EJECUTADAS EN EL PERIODO: 90

6.4 PROGRAMAS DE MANEJO AMBIENTAL. 93

6.4.1 MA-01 CONFORMACIÓN DEL GRUPO DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SST..... 93

6.4.2 MA-02. MANEJO DE INSTALACIONES PROVISIONALES Y ÁREAS DE ALMACENAMIENTO..... 94

6.4.3 MA-03. MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN, COMBUSTIBLE Y/O LUBRICANTES..... 97

6.4.4 MA-04. MANEJO DE MATERIALES Y RCD 100

6.4.5 MA-05. MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS..... 103

6.4.6 MA-06. MANEJO DE RESIDUOS LÍQUIDOS 105

6.4.7 MA-07. APERTURA DE ZANJAS..... 107

6.4.8 MA-08. MANEJO PAISAJÍSTICO Y EROSIÓN..... 108

6.4.9 MA-09. FUENTES DE EMISIÓN Y RUIDO..... 109

6.4.10 MA-10. CONTROL DE VECTORES..... 110

6.4.11 MA-11. MANEJO DE PELIGRO AVIAR Y FAUNA 110

6.4.12 MA-12. MANTENIMIENTO DE ZONAS DE SEGURIDAD: ROCERÍA Y LIMPIEZA 110

6.4.13 MA-13. LIMPIEZA FINAL DE OBRA Y ENTREGA 111

6.4.14 MS-01. EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL VINCULADO AL PROYECTO 111

6.4.15 MS-02. ATENCIÓN PQRS 112

6.4.16 SM-01. PLAN DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO 112

7 COMPONENTE DE TOPOGRAFÍA 114

7.1 DESCRIPCIÓN GENERAL 114

7.2 PERSONAL Y EQUIPO 114

7.2.1 Equipos y herramientas 114

7.3 MOJONES DE REFERENCIA Y MDT 115

7.4 TRABAJOS REALIZADOS 116

7.5 REGISTRO FOTOGRÁFICO 117

7.6 DOCUMENTACIÓN DE INFORMACIÓN 118

7.7 CONCLUCIONES 118

8 CONCLUSIONES, OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DE LOS ESPECIALISTAS DE LA INTERVENTORÍA Y EL CONTRATISTA SOBRE EL COMPONENTE TÉCNICO, SOCIAL, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y LEGAL. 119

8.1 COMPONENTE ADMINISTRATIVO 125

8.2 COMPONENTE TÉCNICO 126

8.3 COMPONENTE AMBIENTAL 126

8.4 COMPONENTE SST RECOMENDACIONES 127

8.5 ALCANCE A LA EVALUACIÓN DE RIESGOS CONTRACTUALES 128

8.6 COMPONENTE FINANCIERO 133

REFERENCIAS 135

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Descripción inicial *13*
Tabla 2. Datos Contrato de Obra *18*
Tabla 3. Datos Contrato de Interventoría *18*
Tabla 4. Personal de Obra *19*
Tabla 5. Empleos generados del Contratista *19*
Tabla 6. Personal de la Interventoría *19*
Tabla 7. Personal aprobado de la Interventoría *20*
Tabla 8. Personal Aeronáutica Civil *22*
Tabla 9. Estado actual de Pólizas del Contratista *23*
Tabla 10. Estado de Pólizas de la Interventoría *26*
Tabla 11. Cuadro control legal Contrato de Obra *29*
Tabla 12. Cuadro control legal Contrato de Interventoría *30*
Tabla 13. Certificados de Disponibilidad y de Registro Presupuestal del Contrato de Obra *34*
Tabla 14. Balance financiero del Contrato de Obra *35*
Tabla 15. Relación de giros de anticipo *35*
Tabla 16. Certificados de Disponibilidad y de Registro Presupuestal del Contrato de Interventoría *39*
Tabla 17. Balance financiero del Contrato de Interventoría *40*
Tabla 18. Relación de actas de recibo parcial de obra *41*
Tabla 19. Relación de actas de pago de Interventoría *42*
Tabla 20. Radicados de actas de pago de Interventoría *42*
Tabla 21. Información General del Anticipo de obra *43*
Tabla 22. Informes mensuales de Anticipo obra presentados *45*
Tabla 23. Informes mensuales de Anticipo Presentado Interventoría *45*
Tabla 24. Giros del anticipo contratista obra *46*
Tabla 25. Consignación Mensual de Rendimientos de obra *48*
Tabla 26. Relación Programado vs Ejecutado *51*
Tabla 27. Informes semanales *56*
Tabla 28. Estado del tiempo Nuquí *57*
Tabla 29. Actas de Reunión *69*
Tabla 30. Seguimiento a la matriz de riegos Contrato de Obra *128*
Tabla 31. Seguimiento a la matriz de riegos Contrato de Interventoría *131*

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Plano de localización del proyecto *12*

Ilustración 2. Localización del aeropuerto dentro del perímetro urbano. *13*

Ilustración 3. Gráfica presupuestal mensual consecutiva de obra *54*

Ilustración 4. *Gráfica presupuestal porcentual mensual consecutiva de obra* *55*

Ilustración 5. Áreas de rocería en el plan de mantenimiento *60*

Ilustración 6. Ubicación de canales para mantenimiento de plan de mantenimiento *61*

Ilustración 7. Áreas prolongación cabecera 23 para conexión con llave de giro existente y ampliación de pista *62*

Ilustración 8. Áreas de trabajo en lado tierra *63*

LISTA DE ANEXOS

Anexo 1. *Garantías del Contrato de Obra y las pólizas correspondientes a la actualización según Acta de Inicio y acta de suspensión No. 01 del Contrato de Obra y pólizas correspondientes a la actualización según Acta de Inicio, acta de suspensión No. 01 y modificatorio No 01 (modificación vigencias presupuestales).*

Anexo 2. *Acta Inicio, acta de suspensión No. 01, Prorroga a la suspensión No 1 y levantamiento de la suspensión No. 01 de obra e interventoría.....*

Anexo 3. *La correspondencia se encuentra en el Formato completo de las comunicaciones.*

Anexo 4. *Copia de la programación detallada allegada por el Contratista.*

Anexo 5. *Copia de las actas de reunión relacionadas anteriormente correspondientes al periodo de este informe.*

Anexo 6. Dando cumplimiento a lo solicitado en la Circular 3, esta interventoría se permite adjuntar el Protocolo de prevención COVID-19 V07.

Anexo 7. *Personal y maquinaría.....*

Anexo 8. Topografía.

INTRODUCCIÓN

LA AERONÁUTICA CIVIL – UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL suscribió con CONSORCIO AEROCHOCO 2020, el Contrato de Interventoría No 20001142 H3 DE 2020 de 2017 el 29 de diciembre de 2020 el cual inicio el 08 de febrero de 2021 de acuerdo con el acta de inicio de Interventoría.

El presente Informe se elabora de acuerdo con lo estipulado en Formato 8 Versión Sección 2.9 “Informe Mensual”, bajo los cuales el Consorcio Aerochocó 2020 ejecuta para la AERONÁUTICA CIVIL – UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL el contrato de Interventoría No 20001142 H3 de 2020 y cuyo objeto es Realizar la Interventoría integral a la ampliación de la pista, adecuación de franjas de seguridad y mantenimiento lado tierra y lado aire del aeropuerto Reyes Murillo de Nuquí, Chocó.

Teniendo en cuenta que el contrato actualmente se encuentra en la Fase de ejecución física de obra, donde se han aprobado los componentes de pavimentos, diseño geométrico, topografía, hidráulico y ayudas visuales, con lo cual se iniciaron las actividades de ampliación lateral de la pista, pavimentación en concreto MR 45 y conexión de cabecera 23 con llave de giro, además del mantenimiento rutinario lado aire lado tierra, se describen en este informe las labores de la Interventoría realizadas durante el periodo comprendido del 1 al 28 de febrero del 2022 y el cual se ha orientado a realizar la verificación y seguimiento del cumplimiento de las obligaciones contractuales del contratista, actividades de ejecución de obras, revisión de actividades de mantenimiento rutinario lado aire lado tierra. Igualmente se han revisado los informes y se ha dado respuesta a las comunicaciones y oficios presentados por el contratista y la Sección AERONÁUTICA CIVIL – UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL.

1 GENERALIDADES

1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

El Contrato de Obra Número 20001089B H4 de 2020 celebrado entre La AERONÁUTICA CIVIL – UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL y KMA CONSTRUCCIONES S.A.S cuyo objeto es REALIZAR LA AMPLIACIÓN DE LA PISTA, ADECUACIÓN DE FRANJAS DE SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO LADO TIERRA Y LADO AIRE DEL AEROPUERTO REYES MURILLO DE NUQUÍ, CHOCÓ.

Presenta un plazo inicial para la ejecución del contrato de VEINTE (20) MESES hasta el 31 de julio de 2022 contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de este.

El contrato consta de los siguientes componentes de acuerdo con lo descrito en el Anexo 1. Anexo Técnico numeral 4. Plazo para la ejecución del contrato:

- “Revisión, ajustes y apropiaciones de los estudios y diseños Dos (2) Meses contados a partir de la orden de inicio expedida por el director de Infraestructura Aeroportuaria.
- Logística: DOS (2) meses, contados a partir de la orden/acta de inicio expedida por el director de Infraestructura Aeroportuaria. Dentro de este componente el contratista deberá realizar las gestiones pertinentes para la negociación, obtención, compra, transporte, disposición y acopio de los materiales requeridos para la correcta ejecución de las obras, así como los trámites requeridos con la comunidad para la obtención de permisos, contratación de mano de obra no calificada y demás actividades de planeación necesarias para la ejecución general del contrato. Este componente se establece en consideración a las condiciones de la zona en la cual se ejecutarán las obras.
- Mantenimiento rutinario lado aire y lado tierra: VEINTE (20) meses, incluyendo el periodo contemplado para la entrega del diagnóstico y formulación del Plan de Mantenimiento, contados a partir de la orden de inicio expedida por el director de Infraestructura Aeroportuaria”.
- Obras de AMPLIACIÓN DE LA PISTA y ADECUACIÓN DE FRANJAS DE SEGURIDAD; DIECIOCHO (18) meses, contados a partir de la terminación del componente de revisión y apropiación de los estudios y diseños. (Aeropuertaria, Anexo 1- Anexo Tecnico, 2020, pág. 8)

1.1.1 DESCRIPCIÓN Y ALCANCE DE LAS OBRAS A CONTRATAR

1.1.1.1 LOCALIZACIÓN Y ÁREA DE INFLUENCIA

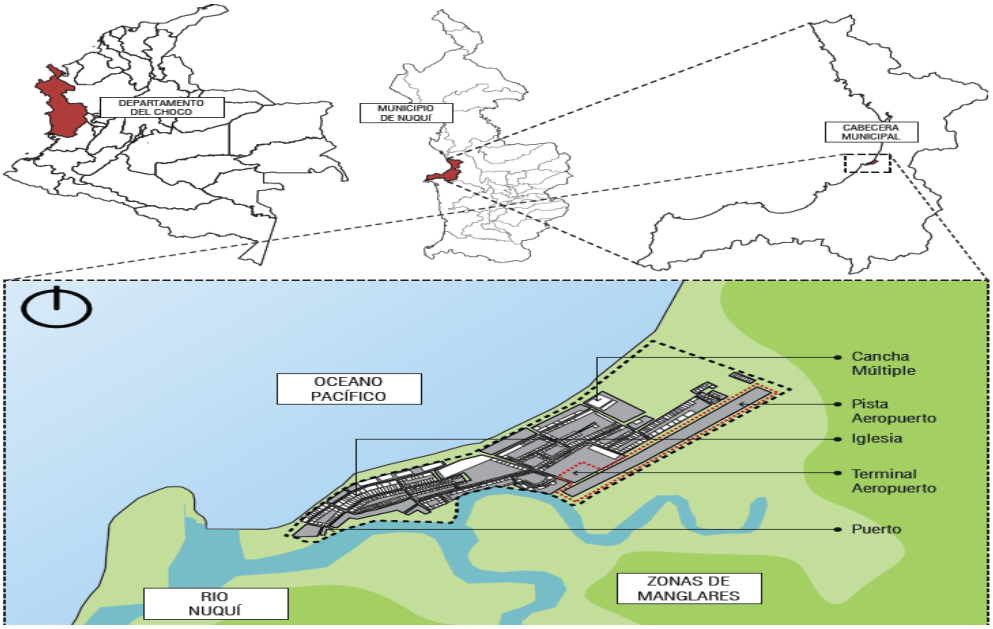
El proyecto se encuentra localizado en el Aeropuerto Reyes Murillo en el municipio de Nuquí, en el departamento del Chocó, a 184 km de Quibdó capital del departamento. Es un territorio definido sobre la serranía del Baudó, en el océano pacifico, y la confluencia de la desembocadura de los ríos Nuquí y Ancachí (o Anachí).

De acuerdo con el Anexo1. Anexo Técnico. Numeral 2. Literal señala:

“El Aeropuerto Reyes Murillo se emplaza dentro del perímetro del área urbana establecido en el instrumento de planificación EOT vigente. Se sitúa en el extremo Este del área urbana, colindando por el Norte y Este con el predio de la Comunidad Negra de Los Riscales, por el Sur con el Río Ancachí y por el Oeste con predios del área urbana, Calle 4 y Carrera 5.”

Nuquí cabecera se conecta con otros municipios del departamento vía área y marítima, sin posibilidad actual de conexión terrestre, razón por la cual, cobra importancia estratégica el aeropuerto Reyes Murillo. (Aeropuertaria, Anexo 1-Anexo Tecnico, 2020, pág. 5)

Ilustración 1. Plano de localización del proyecto



Fuente: Cartografía SHP – Planeación Nuquí. Anexo 1. Anexo Técnico **(Aeropuertaria, Anexo 1- Anexo Tecnico, 2020, pág. 6)**

Ilustración 2. Localización del aeropuerto dentro del perímetro urbano.



Fuente: DTS. Diagnóstico Municipio Nuquí. Alcaldía Nuquí.2019. Fotografía aérea propiedad de https://columnavip.com. Anexo 1. Anexo Técnico **(Aeropuertaria, Anexo 1- Anexo Tecnico, 2020, pág. 6)**

1.1.1.2 DESCRIPCIÓN INICIAL

En la tabla 1, se relacionan el estado inicial de la pista del aeropuerto Reyes Murillo Nuquí, Choco.

Tabla 1. Descripción inicial

No	PISTA	DESCRIPCIÓN
1	Longitud	1.180 m
2	Ancho	15 m
3	Horario de operación	6:00 a 18:00
4	Pista	Orientación 05 – 23, superficie asfáltica, con 1.200 m de longitud y 15 m de anchura.

No	PISTA	DESCRIPCIÓN
5	Clave de referencia de aeródromo	1 A
6	Franja declarada	1.260 m de longitud y 60 m de anchura (AIP Aeronáutica Civil, 2018)
7	Tipo de operación	VFR únicamente
8	Ayudas visuales	Ninguna
9	Señalización horizontal	Señal designador de pista, señal de umbral, franjas laterales de borde de pista, señales de eje, señales de zona de toma de contacto
10	Iluminación de plataforma	No dispone de iluminación de plataforma
11	Torre de control	No operativa. El aeródromo opera como un aeródromo no controlado. Los servicios de torre de control se proporcionan desde el aeropuerto de Quibdó
12	Edificio terminal	346,72 m².
13	Edificio SEI	No dispone de edificio SEI., cuenta con medios manuales de extinción a borde de plataforma. No se cuenta con vehículos de salvamento

(Aeropuertaria, Anexo 1- Anexo Tecnico, 2020, pág. 2)

1.1.1.3 JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

De acuerdo con lo indicado en el Anexo 1. Anexo técnico. Numeral 1. Descripción del proyecto parágrafo 3. “Con el fin de mantener las condiciones de seguridad en la operación; además de la prestación de un servicio de calidad con respecto a la atención de los usuarios, se pretende a través del presente proyecto, la obtención y ejecución de un Plan de Mantenimiento rutinario en las áreas lado aire y lado tierra del aeropuerto; dentro del cual además deberán contemplarse las especificaciones técnicas, características, análisis de precios unitarios y periodicidad de las actividades necesarias”. (Aeropuertaria, Anexo 1- Anexo Tecnico, 2020, pág. 1)

1.1.1.4 DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS A CONTRATAR

El presente proyecto contempla la ejecución de las actividades según Anexo 1 Anexo Técnico. Numeral 3.

Con el fin de mejorar la seguridad y operación de la infraestructura del lado aire y lado tierra, buscando prevenir interrupciones en las operaciones y brindar condiciones seguras de operación aeroportuaria, se requiere la ejecución de las siguientes actividades:

• Revisión y apropiación de los estudios y diseños producto del contrato de consultoría No.18001717 H3 2018, ejecutado por el CONSORCIO EURO ESTUDIOS – A&C NUQUÌ, integrado por GETINSA EURO ESTUDIOS SAS y CONSTRUCTORA A&C S.A., y aprobados por la firma interventora CONSORCIO NUQUÌ. La revisión incluye: Verificación geométrica, verificación estructuras del pavimento que se requieran para la construcción de la pista, infraestructura de empalme entre el final de la pista y la nueva cabecera 05, así como el carreteable y el ingreso a la actual plataforma, con el fin de permitir la operación las aeronaves de diseño que utilizarán la pista a construirse a través del presente proyecto. Aquellos ajustes o complementos al diseño, es de responsabilidad del contratista de obra.

• Adecuación y ampliación de la pista 05 -23 según clave de referencia del aeródromo con los estudios y diseños producto del contrato de consultoría No. 18001717 H3 2018, ejecutado por el CONSORCIO EURO ESTUDIOS – A&C NUQUÌ, integrado por GETINSA EURO ESTUDIOS SAS y CONSTRUCTORA A&C S.A., y aprobados por la firma interventora CONSORCIO NUQUÌ, de acuerdo con la revisión y apropiación de los estudios y diseños por parte del contratista de obra.

• Ejecución de las actividades conexas establecidas en el producto entregado como resultado del contrato de consultoría No. 18001717 H3 2018, ejecutado por el CONSORCIO EURO ESTUDIOS – A&C NUQUÌ, integrado por GETINSA EURO ESTUDIOS SAS y CONSTRUCTORA A&C S.A., y aprobados por la firma interventora CONSORCIO NUQUÌ, necesarias para la operación de la pista, conforme a su intervención; dentro de estas la adecuación de zonas de seguridad, adecuación y conformación de canales y el suministro e instalación de las ayudas visuales, de conformidad con la evaluación presupuestal realizada por el contratista en la primera fase de la ejecución contractual.

• Mantenimiento rutinario y de contingencia de las áreas lado aire y lado tierra, conforme al Plan de Mantenimiento formulado por el contratista y aprobado por el interventor; dentro de las cuales se encuentran, entre otras, las siguientes:

Lado Aire:

• Elaboración del Plan de Mantenimiento.

• Rocería y limpieza de las franjas de seguridad y demás que lo requieran.

• Limpieza, Reacondicionamiento de Canales o Cunetas o Zanjas de Coronación o Encoles o Descoles o Disipadores o Cámaras o Alcantarillas o Box Coulvert, Suministro e Instalación de Rejillas.

• Conservación y recuperación de la sección hidráulica de los canales de drenaje realizando la remoción de materiales sedimentados, corrección de pendiente, limpieza y control de vegetación, que permitan garantizar su funcionalidad, para no afectar las operaciones por efectos de drenaje.

• Construcción y/o mantenimiento y/o mejoramiento de cerramiento.

• Señalización – Demarcación.

• En los eventos de atención de emergencia, contingencia o ejecución de mantenimientos sobre la infraestructura vial del aeropuerto, suministro e Instalación de Mezcla Densa en Frío.

Lado Tierra:

• Reparaciones Menores Mampostería (Muro Divisorio, Pañete Liso, Estuco y Pintura, Enchape, Re-Emboquillado Cerámica).

• Reparaciones Menores Pisos (Alistado de Pisos, Enchapes).

• Reparaciones Menores Instalaciones Hidráulicas – Sanitarias (Reparación de Punto Hidráulico, Reparación de Punto Sanitario, Suministro e Instalación de Lavamanos, Suministro e Instalación de Orinal, Suministro e Instalación de Inodoro).

• Reparaciones Menores Instalaciones Eléctricas (Suministro e Instalación de Bala, Bombillo, Luminaria, Socket+Balasto, Interruptor, Toma Corriente).

• Reparaciones Menores Cubierta y Cielo raso (Suministro e Instalación de Teja, Suministro e Instalación de Cielo raso).

• Carpintería Metálica Dañada (Suministro e Instalación de Puerta Lamina, Esmalte sobre Lámina).

• Carpintería Madera Dañada (Suministro e Instalación de Puerta, Tintilla sobre Madera).

• Cristalería Dañada (Suministro e Instalación de Ventanal y/o Puertas, Suministro e Instalación de Vidrio). (Aeropuertaria, Anexo 1- Anexo Tecnico, 2020, pág. 7)

1.2 OBJETO DEL CONTRATO

1.2.1 OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA

El Proyecto comprende REALIZAR LA AMPLIACIÓN DE LA PISTA, ADECUACIÓN DE FRANJAS DE SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO LADO TIERRA Y LADO AIRE DEL AEROPUERTO REYES MURILLO DE NUQUÍ, CHOCÓ. conforme al Documento Formato 8 A Especificaciones Técnicas, Anexo 1 Anexo Técnico, Reglamentos Aeronáuticos de Colombia- RAC , Documentos complementarios anexo 14 de la OACI, Manual de diseño de aeródromos, OACI, 2014, ACN-PCN Método para reportar la resistencia relativa de los pavimentos, Metodología de la FAA (Federal Aviation Administration) en su advisory circular AC No. 150/5320-6f – Airport Pavement Design And Evaluation-11/10, Metodología PCI recomendada por FAA en su manual ac 150/5320-6f, Airport Pavement Design And Evaluation de Fecha 11/10/2016- Norma ASTM D5340, Normas expedidas por el Ministerio de Transporte, Normas de la Empresa de energía local, American Association of State Highway and Transportation official – AASHTO, American Society for Testing and Materials ASTM, Normas INVIAS para construcción y ensayos de laboratorio para materiales, Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico – RAS y todas aquellas vigentes que resulten aplicables.

1.2.2 OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

El objeto de la contratación, corresponde REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA AMPLIACIÓN DE LA PISTA, ADECUACIÓN DE FRANJAS DE SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO LADO TIERRA Y LADO AIRE DEL AEROPUERTO REYES MURILLO DE NUQUÍ, CHOCO lo anterior conforme a las especificaciones y obligaciones exigidas LA AERONÁUTICA CIVIL – UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL., de acuerdo con los objetos y alcances propuestos en el Pliego de Condiciones, Formato 8 Especificaciones Técnicas, Anexo 1 Anexo Técnico y Formato 8 A Especificaciones Técnicas y demás normas vigentes, en una forma integral, con los enfoques, metodologías, organigramas, recurso humano y demás apoyo propuesto y en concordancia con lo requerido en el Pliego de Condiciones de la Licitación Pública que origina el contrato de obra, con sus adendas y demás documentos, los cuales hacen parte de los Pliegos de Condiciones.

1.3 FECHAS DE SUSCRIPCIÓN, LEGALIZACIÓN, PLAZO Y VALOR DE LOS CONTRATOS, CON SUS DIFERENTES FASES, PRÓRROGAS, SUSPENSIONES Y ADICIONES

Tabla 2. Datos Contrato de Obra

CONTRATO DE OBRA No 20001089 B H4 de 2020	
Contratista	KMA CONSTRUCCIONES S.A.S
Fecha de Suscripción	24 de diciembre de 2020
Fecha de Legalización	29 de diciembre de 2020
Fecha de Inicio	08 de febrero de 2021
Plazo Inicial	Veinte (20) meses
Fecha de Terminación inicial	Hasta el 31 de julio de 2022
Fecha de suspensión No. 1	28 de mayo de 2021
Fecha de reinicio No. 01	21 de junio de 2021
Fecha de Terminación según suspensión No. 1	Hasta el 24 de agosto de 2022
Acta de Terminación	24 de enero de 2023
Valor Inicial	$52.883.653.877 Incluido AIU e IVA
Valor Total a la fecha	$52.883.653.877 Incluido AIU e IVA

Tabla 3. Datos Contrato de Interventoría

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 20001142 H3 de 2020	
Contratista	Consorcio Aerochocó 2020
Fecha de Suscripción	24 de diciembre de 2020
Fecha de Legalización	29 de diciembre de 2020
Fecha de Inicio	08 de febrero de 2021
Plazo Inicial	Veinte (20) meses
Fecha de Terminación inicial	Hasta el 31 de julio de 2022
Fecha de suspensión No. 1	28 de mayo de 2021
Fecha de reinicio No. 01	21 de junio de 2021
Fecha de Terminación según suspensión No. 1	Hasta el 24 de agosto de 2022
Acta de Terminación	24 de enero de 2023
Valor Inicial	$4.560.294.200 Incluido IVA
Valor Total a la fecha	$4.560.294.200 Incluido IVA

1.4 PERSONAL PROFESIONAL DEL CONTRATISTA Y LA INTERVENTORÍA Y

1.4.1 PERSONAL DEL CONTRATISTA

Se relaciona a continuación el personal profesional, ambiental y seguridad y salud en el trabajo y personal diseño, requeridos en los documentos Formato 8 A Especificaciones Técnicas, Formato 8 Especificaciones Técnicas y Anexo 1 Anexo Técnico, además del personal operativo presente en obra.

Tabla 4. Personal de Obra

Anexo 7. Formato de control de personal de obra en presente en Nuquí incluye los ingresos, retiros y licencias.

Se relaciona a continuación los empleos generados por el contratista de obra, en el periodo.

Tabla 5. Empleos generados del Contratista

Personal	Plantilla Mínima	Personal Operativo	Total	Observación, fechas de retiro-traslado
Nuevos	1	2	3	
Antiguos	9	44	53	
Retiros/Antiguos	1	1	2	Se retira el Ing. Eléctrico, y almacenista
Personal/rotativo	0	0	0	
Retiros/rotativo	0	0	0	
Ingresos/retiro	0	0	0	
Traslado	0	0	0	
TOTAL, EMPLEOS GENERADOS			58	

1.4.2 PERSONAL DE INTERVENTORÍA

Se relaciona a continuación el personal profesional, especialistas y de apoyo técnico, auxiliar técnico, comisión de topografía y otros requeridos en los documentos Formato 8 A. Especificaciones Técnicas, Formato 8. Especificaciones Técnicas y Anexo 1. Anexo Técnico.

Tabla 6. Personal de la Interventoría

NOMBRE	CARGO
Luis Fernando Vargas Rodríguez	Director de Interventoría
Gerardo Rodríguez García	Residente de Interventoría - obra
Oscar Javier Caicedo Chuscano	Residente de Interventoría - mantenimiento
Ana Carolina Rivera Aguirre	Especialista en geotecnia
Jorge Eliecer Acosta Arboleda/Ismael Mafioly Rodriguez	Especialista en pavimentos

NOMBRE	CARGO
Juan Felipe Martínez Plata	Especialista en hidráulica
Juan Pablo Zuluaga Chadid	Especialista diseño geométrico
Ramón Enrique Jaraba Macías	Ingeniero eléctrico
Alexander Rojas Ortiz	Ingeniero Auxiliar de Ingeniería
Miguelangel Bettin Jaraba	Gerente de Proyecto
Luis Fernando Valencia Asprilla	Ingeniero ambiental
Ceiler Alberto Salazar Sánchez	Inspector Interventoría
Andrés Camilo Vega Cano	Inspector Sisoma Interventoría
Andrés Yesid Silva Giraldo	Topógrafo
Luis Jerry Barrios Mena	Cadenero 1
Nelson Yamid Ascanio Suarez	Cadenero 2
Ing. Mario Alfonso Manchego Muñoz	Ingeniero especialista en costos, presupuesto y programación
Ing. Ximena Gutiérrez Forero	Coordinadora de proyecto
Paula Torrente	Asistente administrativo

Tabla 7. Personal aprobado de la Interventoría

NOMBRE	CARGO	DEDICACIÓN	OFICIO DE INTERVENTORÍA	OFICIO DE APROBACIÓN Y OBSERVACIONES
Mario Aníbal Vitola de la Rosa	Director de Interventoría	80%	CO-CACH-ADM-0004-2021-VT	A la fecha la entidad no ha generado ninguna aprobación
Gisela María Franceschi Esparragoza	Residente - Mantenimiento	100%		
Andrés Fernando Hernández Cuervo	Residente - obra	93%		
Ana Carolina Rivera Aguirre	Especialista en Geotecnia	50%		
Jorge Eliecer Acosta Arboleda	Especialista en pavimentos	50%		
Juan Pablo Zuluaga Chadid	Especialista en diseño geométrico	32%		
Mario Alfonso Manchego Muñoz	Ingeniero en presupuestos			
Lina María Velandia Guauque	Ingeniero ambiental	100%		

NOMBRE	CARGO	DEDICACIÓN	OFICIO DE INTERVENTORÍA	OFICIO DE APROBACIÓN Y OBSERVACIONES
Juan Felipe Martínez Plata	Especialista en Hidráulica	32%	CO-CACH-ADM-0005-2021-VT	
Alexander Rojas Ortiz	Inspector de Interventoría	100%		
Ramón Enrique Jaraba Macías	Ingeniero eléctrico	31%		
Miguel ángel Bettin Jaraba	Gerente de proyecto	50%		
Gerardo Rodríguez García	Ingeniero auxiliar de Interventoría	100%	CO-CACH-ADM-0006-2021-VT	
Diego Alexander García Rodríguez	Inspector sisoma Interventoría	100%		
José Reinerio Marín Hernández	Topógrafo	100%		
Laura Gómez Paredes	Cadenero 1	100%		
Nelson Yamid Ascanio Suarez	Cadenero 2	100%		
Gerardo Rodriguez García	Residente de mantenimiento	100%	CO-CACH-0193-2021-VT	A la fecha la entidad no ha generado ninguna aprobación
Luis Fernando Vargas Rodriguez	Director de Interventoría	100%	CO-CACH-0331-2021-VT	A la fecha la entidad no ha generado ninguna aprobación
Alexander Rojas	Ingeniero auxiliar de Interventoría	100%	CO-CACH-0330-2021-VT	A la fecha la entidad no ha generado ninguna aprobación
Ceiler Alberto Salazar Sánchez	Inspector de Interventoría	100%	CO-CACH-0334-2021-VT	A la fecha la entidad no ha generado ninguna aprobación
Oscar Javier Caicedo Chuscano	Residente interventoría – Mantenimiento	93%	CO-CACH-0341-2021-VT	A la fecha la entidad no ha generado ninguna aprobación
Andrés Camilo Vega	Inspector Sisoma de Interventoría	100%	CO-CACH-0341-2021-VT	A la fecha la entidad no ha generado ninguna aprobación

NOMBRE	CARGO	DEDICACIÓN	OFICIO DE INTERVENTORÍA	OFICIO DE APROBACIÓN Y OBSERVACIONES
Luis Fernando Vargas Rodríguez	Director de Interventoría	100%	CO-CACH-0331-2021-VT	A la fecha la entidad no ha generado ninguna aprobación
Andrés Yesid Silva Giraldo	Topógrafo	100%	CO-CACH-0422-2021-VT	A la fecha la entidad no ha generado ninguna aprobación
Luis Jerry Barrio Mena	Cadenero I	100%	CO-CACH-0437-2021-VT	A la fecha la entidad no ha generado ninguna aprobación
Luis Fernando Valencia Asprilla	Residente ambiental	100%	CO-CACH-0458-2021-VT	A la fecha la entidad no ha generado ninguna aprobación
Ismael Mafioly Rodríguez	Especialista en pavimentos	50%	CO-CACH-082-2022-VT	A la fecha la entidad no ha generado ninguna aprobación
Julieth Paola Salas Seña	Inspector Sisoma de Interventoría	100%	CO-CACH-0385-2022-VT	A la fecha la entidad no ha generado ninguna aprobación

1.4.3 PERSONAL LA AERONÁUTICA CIVIL – UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

Tabla 8. Personal Aeronáutica Civil

NOMBRE	CARGO
Mayor General (RVA), Gonzalo Cárdenas Mahecha	Secretario de Sistemas Operacionales de la unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil
Cesar Fernando Losada Figueroa	Director de Infraestructura
Alba Lucia Ripiará	Supervisora Contrato de Interventoría
Rubén Prado Asprilla	Administrador Aeropuerto Reyes Murillo de Nuquí
William Miguel Avellaneda Mendoza	Apoyo a la Supervisión
Juan Pablo Mejía Galvis	Ingeniero Ambiental – Contratista Aeronáutica

2 INFORMACIÓN LEGAL Y FINANCIERA

2.1 GARANTÍAS Y VIGENCIAS DE ESTAS, ADICIONES, SUSPENSIONES Y/O PRÓRROGAS

2.1.1 GARANTÍAS Y VIGENCIAS DE LAS MISMAS

2.1.1.1 PÓLIZAS CONTRATO DE OBRA

De acuerdo con el contrato de Obra en su Clausula 18. Garantías. Se relaciona el estado actual de las pólizas vigentes del Contratista KMA CONSTRUCCIONES S.A.S.

Tabla 9. Estado actual de Pólizas del Contratista

COMPAÑÍA DE SEGUROS	PÓLIZA No	CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN	CAUSA DE LA MODIFICACIÓN	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
					DESDE	HASTA	
PÓLIZAS INICIALES DEL CONTRATO DE OBRA							
La previsora S. A	3008749	0		Cumplimiento	29/12/2020	01/12/2022	15.865.096.163
La previsora S. A	3008749	0		Buen manejo del anticipo	29/12/2020	01/12/2022	12.352.000.000
La previsora S. A	3008749	0		Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	29/12/2020	31/07/2025	10.576.730.775
La previsora S. A	3008749	0		Estabilidad de la obra	31/07/2022	31/07/2027	15.370.219.135
La previsora S. A	3008749	0		Calidad del servicio	29/12/2020	31/07/2027	83.300.000
La previsora S. A	1060034	0		Responsabilidad civil extracontractual	30/12/2020	31/07/2022	2.644.182.694
PÓLIZAS ACTUALIZADAS ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE OBRA							
La previsora S. A	3008749	0		Cumplimiento	08/02/2021	10/01/2023	15.865.096.163
La previsora S. A	3008749	0		Buen manejo del anticipo	08/02/2021	10/01/2023	12.352.000.000

COMPAÑÍA DE SEGUROS	PÓLIZA No	CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN	CAUSA DE LA MODIFICACIÓN	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
					DESDE	HASTA	
La previsora S. A	3008749	0		Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	08/02/2021	10/09/2025	10.576.730.775
La previsora S. A	3008749	0		Estabilidad de la obra	10/09/2022	10/09/2027	15.740.146.163
La previsora S. A	3008749	0		Calidad del servicio	08/02/2021	10/09/2027	83.300.000
La previsora S. A	1060034	0		Responsabilidad civil	08/02/2021	10/09/2022	2.644.182.694
PÓLIZAS ACTUALIZADAS ACTA DE SUSPENSIÓN No. 01 DEL CONTRATO DE OBRA							
La previsora S. A	3008749	0		Cumplimiento	08/02/2021	10/01/2023	15.865.096.163
La previsora S. A	3008749	0		Buen manejo del anticipo	08/02/2021	10/01/2023	12.352.000.000
La previsora S. A	3008749	0		Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	08/02/2021	10/09/2025	10.576.730.775
La previsora S. A	3008749	0		Estabilidad de la obra	15/08/2022	15/08/2027	15.740.146.163
La previsora S. A	3008749	0		Calidad del servicio	08/02/2021	10/09/2027	83.300.000
La previsora S. A	1060034	0		Responsabilidad civil	08/02/2021	10/09/2022	2.644.182.694
PÓLIZAS ACTUALIZADAS ACTA DE LEVANTAMIENTO DE SUSPENSIÓN No. 01 DEL CONTRATO DE OBRA							
La previsora S. A	3008749	0		Cumplimiento	08/02/2021	10/01/2023	15.865.096.163
La previsora S. A	3008749	0		Buen manejo del anticipo	08/02/2021	10/01/2023	12.352.000.000
La previsora S. A	3008749	0		Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	08/02/2021	10/09/2025	10.576.730.775
La previsora S. A	3008749	0		Estabilidad de la obra	24/08/2022	24/08/2027	15.740.146.163

COMPAÑÍA DE SEGUROS	PÓLIZA No	CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN	CAUSA DE LA MODIFICACIÓN	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
					DESDE	HASTA	
La previsora S. A	3008749	0		Calidad del servicio	08/02/2021	10/09/2027	83.300.000
La previsora S. A	1060034	0		Responsabilidad civil	29/12/2021	10/09/2022	2.644.182.694
PÓLIZAS ACTUALIZADAS MODIFICATORIA No. 01 DEL CONTRATO DE OBRA							
La previsora S. A	3008749	5	Modificación de vigencias años 2021 y 2022	Cumplimiento	08/02/2021	10/01/2023	15.865.096.163
La previsora S. A	3008749	5		Buen manejo del anticipo	08/02/2021	10/01/2023	12.352.000.000
La previsora S. A	3008749	5		Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	08/02/2021	10/09/2025	10.576.730.775
La previsora S. A	3008749	5		Estabilidad de la obra	24/08/2022	24/08/2027	15.740.146.163
La previsora S. A	3008749	5		Calidad del servicio	08/02/2021	10/09/2027	83.300.000
La previsora S. A	1060034	4		Responsabilidad civil	30/12/2021	10/09/2022	2.644.182.694

Anexo 1. Garantías del Contrato de Obra y las pólizas correspondientes a la actualización según Acta de Inicio y acta de suspensión No. 01 del Contrato de Obra y pólizas correspondientes a la actualización según Acta de Inicio, acta de suspensión No. 01 y modificatorio No 01 (modificación vigencias presupuestales).

2.1.1.2 PÓLIZAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

De acuerdo con el contrato de Interventoría en su Clausula Decima Primera. Garantías. Se relaciona el estado actual de las pólizas vigentes de la Interventoría Consorcio Aerochocó 2020.

Tabla 10. Estado de Pólizas de la Interventoría

COMPAÑÍA DE SEGUROS	PÓLIZA No	ANEXO DE MODIFICACIÓN	CAUSA DE LA MODIFICACIÓN	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
					DESDE	HASTA	
PÓLIZAS INICIALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA							
Seguros del Estado S. A	21-44-101342067	0	Emisión original	Buen mejo y correcta inversión del anticipo	31/12/2020	31/07/2022	50.000.000
Seguros del Estado S. A	21-44-101342067	0	Emisión original	Cumplimiento	31/12/2020	30/11/2022	912.058.840
Seguros del Estado S. A	21-44-101342067	0	Emisión original	Pago de salarios, prestaciones sociales, legales e indemnizaciones laborales	31/12/2020	31/07/2025	912.058.840
Seguros del Estado S. A	21-44-101342067	0	Emisión original	Calidad del servicio	31/12/2021	31/07/2027	912.058.840
Seguros del Estado S. A	21-40-101159470	0	Emisión original	Responsabilidad civil extracontractual	31/12/2020	31/07/2022	438.901.500
PÓLIZAS ACTUALIZADAS ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA							
Seguros del Estado S. A	21-44-101342067	Anexo 2	Anexo de traslado de vigencia	Buen mejo y correcta inversión del anticipo	08/02/2021	08/09/2022	50.000.000
Seguros del Estado S. A	21-44-101342067	Anexo 2	Anexo de traslado de vigencia	Cumplimiento	08/02/2021	08/01/2023	912.058.840
Seguros del Estado S. A	21-44-101342067	Anexo 2	Anexo de traslado de vigencia	Pago de salarios, prestaciones sociales, legales e indemnizaciones laborales	08/02/2021	08/09/2025	912.058.840
Seguros del Estado S. A	21-44-101342067	Anexo 2	Anexo de traslado de vigencia	Calidad del servicio	08/09/2022	08/09/2027	912.058.840

COMPAÑÍA DE SEGUROS	PÓLIZA No	ANEXO DE MODIFICACIÓN	CAUSA DE LA MODIFICACIÓN	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
					DESDE	HASTA	
Seguros del Estado S. A	21-40-101159470	Anexo 3	Anexo de traslado de vigencia	Responsabilidad civil extracontractual	08/02/2021	08/09/2022	454.263.000
PÓLIZAS ACTUALIZADAS ACTA DE SUSPENSIÓN No. 01 DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA							
Seguros del Estado S. A	21-44-101342067	Anexo 3	Suspensión No. 01	Buen mejo y correcta inversión del anticipo	08/02/2021	08/09/2022	50.000.000
Seguros del Estado S. A	21-44-101342067	Anexo 3	Suspensión No. 01	Cumplimiento	08/02/2021	08/01/2023	912.058.840
Seguros del Estado S. A	21-44-101342067	Anexo 3	Suspensión No. 01	Pago de salarios, prestaciones sociales, legales e indemnizaciones laborales	08/02/2021	08/09/2025	912.058.840
Seguros del Estado S. A	21-44-101342067	Anexo 3	Suspensión No. 01	Calidad del servicio	08/09/2022	08/09/2027	912.058.840
Seguros del Estado S. A	21-40-101159470	Anexo 4	Anexo de traslado de vigencia	Responsabilidad civil extracontractual	08/02/2021	08/09/2022	454.263.000
PÓLIZAS ACTUALIZADAS ACTA DE SUSPENSIÓN Y LEVANTAMIENTO No. 01 DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA							
Seguros del Estado S. A	21-44-101342067	Anexo 4	Suspensión No. 01	Buen mejo y correcta inversión del anticipo	08/02/2021	08/09/2022	50.000.000
Seguros del Estado S. A	21-44-101342067	Anexo 4	Suspensión No. 01	Cumplimiento	08/02/2021	08/01/2023	912.058.840
Seguros del Estado S. A	21-44-101342067	Anexo 4	Suspensión No. 01	Pago de salarios, prestaciones sociales, legales e indemnizaciones laborales	08/02/2021	08/09/2025	912.058.840

COMPAÑÍA DE SEGUROS	PÓLIZA No	ANEXO DE MODIFICACIÓN	CAUSA DE LA MODIFICACIÓN	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
					DESDE	HASTA	
Seguros del Estado S. A	21-44-101342067	Anexo 4	Suspensión No. 01	Calidad del servicio	08/09/2022	08/09/2027	912.058.840
Seguros del Estado S. A	21-40-101159470	Anexo 5	Anexo de traslado de vigencia	Responsabilidad civil extracontractual	08/02/2021	08/09/2022	454.263.000
PÓLIZAS ACTUALIZADAS MODIFICATORIA No. 01 DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA							
Seguros del Estado S. A	21-44-101342067	Anexo 5	Modificación a vigencias presupuestales años 2021 y 2022	Buen mejo y correcta inversión del anticipo	08/02/2021	08/09/2022	50.000.000
Seguros del Estado S. A	21-44-101342067	Anexo 5		Cumplimiento	08/02/2021	08/01/2023	912.058.840
Seguros del Estado S. A	21-44-101342067	Anexo 5		Pago de salarios, prestaciones sociales, legales e indemnizaciones laborales	08/02/2021	08/09/2025	912.058.840
Seguros del Estado S. A	21-44-101342067	Anexo 5		Calidad del servicio	08/09/2022	08/09/2027	912.058.840
Seguros del Estado S. A	21-40-101159470	Anexo 6		Responsabilidad civil extracontractual	08/02/2021	08/09/2022	454.263.000

2.1.2 ADICIONES, SUSPENSIONES Y/O PRORROGAS

Se realiza suspensión de obra No. 01 motivada y justificada en las afectaciones de transporte que se viven a nivel nacional desde el 28 de abril debido al paro nacional, se presentan bloqueos en las vías nacionales de acceso a puerto buenaventura y por ende no se puede realizar transporte de insumos para obra, esto tiene como consecuencia no permitir avance de actividades de obra, por lo que a petición del contratista y en consenso con interventoría y Aeronáutica se decide bilateralmente realizar suspensión del contrato por un periodo de 15 días comprendidos desde el 28 de mayo al 11 de junio del año 2021, adicionalmente por no haberse superado en este periodo los motivos que suscitaron la suspensión No. 01 se realiza una

prórroga de 15 días idos desde el 12 de junio al 26 de junio, de los cuales se hacen efectivos 9 días en vista del seguimiento de entorno e inicio de reactivación económica, motivo por el cual la interventoría solicita se levante la suspensión No. 01 con fecha de 21 de junio de 2021, mediante comunicado CO-CACH-0168-2021-VT de fecha 18/jun/2021.

2.2 CUADRO DE CONTROL LEGAL DEL CONTRATISTA DE OBRA Y DE INTERVENTORÍA

Se resume a continuación para el Contrato de Interventoría No 20001142 H3 DE 2020 y el contrato de obra No 20001089 B de 2020 la información correspondiente a las actas tramitadas hasta la fecha.

2.2.1 CONTRATO DE OBRA

Tabla 11. Cuadro control legal Contrato de Obra

ACTA No.	OBJETO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	PERÍODO DE PAGO
1	Acta de Inicio del Contrato de Obra.	08 de febrero de 2021	N/A
2	Acta de suspensión No. 01	28 de mayo de 2021	N/A
3	Prorroga a la suspensión No 1	12 de junio de 2021	N/A
4	Acta de Levantamiento de suspensión No. 01	21 de junio de 2021	N/A
5	Acta parcial de obra No. 01	24 de septiembre de 2021	08/02/2021 – 27/08/2021 y 21/06/2021 – 20/07/2021
6	Acta parcial de obra No. 02	28/10/2021	21/07/2021 – 20/10/2021
7	Acta parcial de obra No. 03	25/11/2021	21/10/2021 – 20/11/2021
8	Acta parcial de obra No. 04	13/12/2021	21/11/2021 – 13/12/2021
9	Acta parcial de obra No. 05	24/12/2021	14/12/2021 – 20/12/2021
10	Acta parcial de obra No. 06	14/01/2022	21/12/2021 – 12/01/2022
11	Acta parcial de obra No. 07	25/02/2022	13/01/2022 – 20/02/2022

Anexo 2. Acta Inicio, acta de suspensión No. 01, Prorroga a la suspensión No 1 y levantamiento de la suspensión No. 01 de obra e interventoría.

2.2.2 CONTRATO DE INTERVENTORIA

Tabla 12. Cuadro control legal Contrato de Interventoría

ACTA No.	OBJETO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	PERÍODO DE PAGO
1	Acta de inicio del Contrato de Interventoría.	08 de febrero de 2021	N/A
2	Acta de suspensión No. 01	28 de mayo de 2021	N/A
3	Prorroga a la suspensión No 1	12 de junio de 2021	N/A
4	Acta de levantamiento de suspensión No. 01	21 de junio de 2021	N/A
5	Acta Parcial No. 01	25/06/2021	08/02/2021 - 20/02/2021
6	Acta Parcial No. 02	25/06/2021	21/02/2021 – 20/03/2021
7	Acta Parcial No. 03	25/06/2021	21/03/2021 – 20/04/2021
8	Acta Parcial No. 04	25/06/2021	21/04/2021 – 20/05/2021
9	Acta Parcial No. 05	15/09/2021	21/05/2021 – 27/05/2021
10	Acta Parcial No. 06	25/11/2021	21/06/2021 – 20/10/2021
11	Acta Parcial No. 07	26/11/2021	21/10/2021 – 20/11/2021
12	Acta Parcial No. 08	13/12/2021	21/11/2021 – 13/12/2021
13	Acta Parcial No. 09	24/12/2021	14/12/2021 – 20/12/2021
14	Acta Parcial No. 10	14/01/2022	21/12/2021 – 12/01/2022
15	Acta Parcial No. 11	25/02/2022	13/01/2022 – 20/02/2022

2.3 CORRESPONDENCIA INTERNA Y EXTERNA

Anexo 3. La correspondencia se encuentra en el Formato completo de las comunicaciones.

2.4 CUENTAS DE COBRO RADICADAS OBRA E INTERVENTORIA

ACTA OBRA	ESTADO	PERIODO	RADICADO	RESPUESTA
1	Tramitado	08.02.2021-27-08-2021 y 21.06.2021 – 20.07.2021	CO-CACH-0316-2021-VT	NA
2	Tramitado	21.07.2021 – 20.10.2021	CO-CACH-0367-2021-VT	NA
3	Tramitado	21.10.2021 – 20.11.2021	CO-CACH-0412-2021-VT	NA
4	Tramitado	21/11/2021 – 13/12/2021	CO-CACH-0443-2021-VT	NA
5	Tramitado	14/12/2021 – 20/12/2021	CO-CACH-0459-2021-VT	NA

6	Tramitado	21/12/2021 – 12/01/2022	CO-CACH-0021-2022-VT	NA
7	En trámite	13/01/2022 – 20/02/2022	CO-CACH-0090-2022-VT	NA
ACTA INTERVENTORIA	**ESTADO**	**PERIODO**	**RADICADO**	**RESPUESTA**
1	Tramitado	08.02.2021-20.02.2021	CO-CACH-0233-2021-VT	NA
2	Tramitado	21.02.2021-20.03.2021	CO-CACH-0234-2021-VT	NA
3	Tramitado	21.03.2021-20.04.2021	CO-CACH-0273-2021-VT	NA
4	Tramitado	21.04.2021-20.05.2021	CO-CACH-0274-2021-VT	NA
5	Tramitado	21.05.2021-27.05.2021	CO-CACH-0296-2021-VT	NA
6	Tramitado	21.06.2021 – 20.10.2021	CO-CACH-0411-2021-VT	NA
7	Tramitado	21.10.2021 – 20.11.2021	CO-CACH-0416-2021-VT	NA
8	Tramitado	21/11/2021 – 13/12/2021	CO-CACH-0440-2021-VT	NA
9	Tramitado	14/12/2021 – 20/12/2021	CO-CACH-0460-2021-VT	NA
10	En tramite	21/12/2021 – 12/01/2022	CO-CACH-0022-2022-VT	NA
11	En tramite	13/01/2022 – 20/02/2022	CO-CACH-0090-2022-VT	NA

2.5 BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO DE OBRA Y DE INTERVENTORÍA

2.5.1 CONTRATO DE OBRA

De acuerdo con la cláusula quinta. Forma de pago y teniendo en cuenta que las actividades serán pagadas por precios unitarios y cantidades efectivamente ejecutadas, recibidas a satisfacción por la interventoría conforme a lo establecido en el Plan de Mantenimiento es necesario contar:

Previamente a la autorización de pago de la primera cuenta de cobro presentada por el contratista, se deberá presentar a la AEROCIVIL el Plan de Mantenimiento aprobado por el INTERVENTOR.

LA AERONÁUTICA CIVIL – UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL pagará al Contratista las sumas que se refiere al valor de este contrato así:

El valor del presente Contrato corresponde a la suma de **CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($52.883.653.877,00)** Incluido AIU e IVA sobre utilidad y todos los tributos a los que haya lugar, discriminado por vigencias así:

Vigencia 2020	$12.352.000.000
Vigencia 2021	$22.976.394.028
Vigencia 2022	$17.555.259.849
TOTAL	$52.883.653.877,00

La AEROCIVIL, PARA LA VIGENCIA 2020 pagará al Contratista el valor del presente Contrato con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF No. 92620 del 29 de mayo de 2020, documento que está por la suma total de DOCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($12.352.000.000), expedido por el Coordinador del Grupo de Presupuesto de la AEROCIVIL, afectando el siguiente rubro presupuestal:

DEPENDENCIA	RUBRO	VALOR A COMPROMETER
31500 ANU - NUQUÌ	C-2403-0600-49-0-2403002-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - AEROPUERTOS MEJORADOS-MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DE LA REGIÓN ANTIOQUIA	$12.352.000.000

Para las vigencias 2021 y 2022 se cuenta con oficio de autorización cupo vigencias futuras ordinarias para Inversión 5.2.0.1 Grupo de Infraestructura e Innovación, con

radicado 2-2020-037296 del 10 de agosto de 2020, expedido por la directora general del Presupuesto Público Nacional, del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Se realiza modificatoria No. 01 del contrato de obra la cual consiste en la reprogramación de vigencias quedando de la siguiente forma:

VIGENCIA 2020	$ 12.350.000.000
VIGENCIA 2021	$ 7.368.478.654
VIGENCIA 2022	$ 33.163.175.223

Las actividades serán pagadas por precios unitarios y cantidades efectivamente ejecutadas, recibidas a satisfacción por la interventoría conforme a lo establecido en el Plan de Mantenimiento.

Previamente a la autorización del pago de la primera cuenta de cobro presentada por el CONTRATISTA, se deberá presentar a la AEROCIVIL el Plan de Mantenimiento aprobado por el INTERVENTOR.

Para proceder en el trámite de las cuentas de cobro presentadas por el CONTRATISTA, este deberá anexar la evaluación de los indicadores realizada mensualmente por el INTERVENTOR, quien deberá a su vez informar a la AEROCIVIL en caso de existir alguna consecuencia directa sobre el cobro del contratista por el incumpliendo de alguno de los INDICADORES DE MEDICIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL MANTENIMIENTO establecidos en el Formato No. 8A. Especificaciones técnicas del presente proceso de selección.

La AEROCIVIL pagará mediante actas mensuales y/o parciales vencidas conformadas por las actividades/ítems de mantenimiento rutinario de las obras que se ejecuten con aprobación y aceptación de la INTERVENTORÍA, conforme a lo establecido en el Plan de Mantenimiento aprobado por la INTERVENTORÍA.

El último pago del Contrato se efectuará previa presentación y aprobación del Manual de Mantenimiento y del acta de recibo final del contrato, documentos aprobados por la INTERVENTORÍA, donde conste la cantidad y descripción de las obras ejecutadas dando cumplimiento al Plan de Mantenimiento presentado, acompañados de la prórroga de la garantía única debidamente aprobada por la AEROCIVIL.

El CONTRATISTA DE MANTENIMIENTO y el INTERVENTOR deberán elaborar y radicar a la SUPERVISIÓN el acta mensual o parcial máximo dentro de los cinco (5) días calendario del mes siguiente de la ejecución de las obras so pena del inicio de

los procesos administrativos que se consideren pertinentes. El valor básico de cada acta mensual o parcial será la suma de las tareas ejecutadas como respuesta a las actividades programadas en el Plan de Mantenimiento aprobado y de acuerdo con los precios unitarios pactados en el contrato o por los precios acordados para ítems no previstos que resulten durante el desarrollo de este; descontando si es del caso, los valores que resulten de la medición de indicadores realizada por la INTERVENTORÍA.

Las actas de obra mensual o parcial tendrán carácter provisional en lo que se refiere a la calidad y a las cantidades de obra. La INTERVENTORÍA podrá, en actas posteriores, hacer correcciones o modificaciones a cualquiera de las actas anteriores aprobadas por él, y deberá indicar el valor correspondiente a la parte o partes de los trabajos que no se hayan ejecutado a su entera satisfacción a efecto de que la AEROCIVIL se abstenga de pagarlos al CONTRATISTA o realice los descuentos correspondientes, hasta que el INTERVENTOR dé el visto bueno. Ninguna constancia de parte del INTERVENTOR que no sea la de recibo definitivo de la totalidad, o de parte de las obras, podrá considerarse como constitutiva de aprobación de algún trabajo u obra.

Para el pago de las actividades descritas en los INDICADORES DE MEDICIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL MANTENIMIENTO, remitirse al FORMATO 8A- Especificaciones Técnicas. (Aeropuertaria, Contrato de Obra No. 20001089 B H4 de 2020, 2020)

Tabla 13. Certificados de Disponibilidad y de Registro Presupuestal del Contrato de Obra

CDP No de Fecha	CRP No de Fecha	PROYECTO	RUBRO	VALOR
3038 de 27/07/2020	No 4757 del 28/12/2020	Realizar la ampliación de la pista, adecuación de franjas de seguridad y mantenimiento lado tierra y lado aire del aeropuerto reyes murillo de Nuquí, chocó	Vigencia 2020	$12.352.000.000
2-2020-037296 de 10/08/2020	No 6620	Realizar la ampliación de la pista, adecuación de franjas de seguridad y mantenimiento lado tierra y lado aire del aeropuerto reyes	Vigencia 2021	$22.976.394.028

CDP No de Fecha	CRP No de Fecha	PROYECTO	RUBRO	VALOR
		murillo de Nuquí, chocó		
2-2020-037296 de 10/08/2020	No 6620	Realizar la ampliación de la pista, adecuación de franjas de seguridad y mantenimiento lado tierra y lado aire del aeropuerto reyes murillo de Nuquí, chocó	Vigencia 2022	$ 17.555.259.849
			TOTAL	$ 52.883.653.877

Tabla 14. Balance financiero del Contrato de Obra

CONTRATO DE OBRA					
CONCEPTO	**VR CONTRACTUAL**	**VR EJECUTADO PERIODO**	**VR EJECUTADO ACUMULADO**	**VR FACTURADO PERIODO**	**VR FACTURADO ACUMULADO**
Anticipo (Primer pago)	$12.352.000.000	$ 161.253.469	$8.166.716.913	$ 161.253.469	$8.166.716.913
Vigencia 2021	$7.368.478.654	$1.168.554.379	$ 3.693.830.218	$1.168.554.379	$ 3.693.830.218
Vigencia 2022	$33.163.175.223	$0	$0	$0	$0
VALOR TOTAL	**$52.883.653.877**	$ 1.329.807.848	$11.860.547.131	$1.329.807.848	$ 11.860.547.131

Tabla 15. Relación de giros de anticipo

RELACION ORDEN DE GIRO ANTICIPO					
ITEM	**RADICADO**	**FECHA**	**CONCEPTO**	**VALOR**	**SALDO**
1	RA-CACH-0044-2021-VT (KMA-ACN044-2021)	23.03.2021	Combustible - compra de material	$ 2.000.000.000	$ 10.352.000.000
2	RA-CACH-0081-2021-VT (KMA-ACN085-2021)	22.04.2021	Cemento compra de material	$ 1.000.000.000	$ 9.352.000.000
3	RA-CACH-0092-2021-VT (KMA-ACN098-2021)	30.04.2021	Transporte de material granular	$ 600.000.000	$ 8.752.000.000

RELACION ORDEN DE GIRO ANTICIPO					
ITEM	**RADICADO**	**FECHA**	**CONCEPTO**	**VALOR**	**SALDO**
4	RA-CACH-0109-2021-VT (KMA-ACN118-2021)	11.05.2021	Compra de acero	$ 500.000.000	$ 8.252.000.000
5	RA-CACH-0150-2021-VT (KMA-ACN163-2021)	01.06.2021	Material Granular	$ 30.000.000	$ 8.222.000.000
6	RA-CACH-0182-2021-VT (KMA-ACN196-2021)	28.06.2021	Material Granular	$ 30.000.000	$ 8.192.000.000
7	RA-CACH-0198-2021-VT (KMA-ACN216-2021)	12.07.2021	Transporte de material granular	$ 80.000.000	$ 8.112.000.000
8	RA-CACH-0205-2021-VT (KMA-ACN223-2021)	15.07.2021	Compra de Acero	$ 500.000.000	$ 7.612.000.000
9	RA-CACH-0224-2021-VT (KMA-ACN245-2021)	26.07.2021	Transporte de Material	$ 80.000.000	$ 7.532.000.000
10	RA-CACH-0225-2021-VT (KMA-ACN246-2021)	26.07.2021	Material Granular	$ 30.000.000	$ 7.502.000.000
11	RA-CACH-0239-2021-VT (KMA-ACN259-2021)	4.08.2021	Material Granular	$ 230.000.000	$ 7.272.000.000
12	RA-CACH-0259-2021-VT (KMA-ACN279-2021)	17.08.2021	Material Granular	$ 30.000.000	$ 7.242.000.000
13	RA-CACH-0274-2021-VT (KMA-ACN293-2021)	25.08.2021	Material Granular	$ 60.000.000	$ 7.182.000.000
14	RA-CACH-0339-2021-VT	15.10.2021	Restitución Gastos	$ 151.514.550	$ 7.030.485.450
15	RA-CACH-0340-2021-VT	15.10.2021	Transporte de material granular	$ 100.000.000	$ 6.930.485.450
16	RA-CACH-0348-2021-VT	22.10.2021	Material Granular	$ 60.000.000	$ 6.870.485.450
17	RA-CACH-0347-2021-VT	21.10.2021	Transporte de material granular	$ 136.000.000	$ 6.734.485.450
18	RA-CACH-0342-2021-VT	19.10.2021	Transporte de material granular	$ 136.000.000	$ 6.598.485.450

RELACION ORDEN DE GIRO ANTICIPO					
ITEM	**RADICADO**	**FECHA**	**CONCEPTO**	**VALOR**	**SALDO**
19	RA-CACH-0352-2021-VT	25.10.2021	Transporte de material granular	$ 234.000.000	$ 6.364.485.450
20	RA-CACH-0371-2021-VT	4.11.2021	Material Granular	$ 60.000.000	$ 6.304.485.450
21	RA-CACH-0384-2021-VT	16.11.2021	Transporte de material granular	$150.000.000	$6.154.485.450
22	RA-CACH-0385-2021-VT	16.11.2021	Transporte de material granular	$136.000.000	$6.018.485.450
23	RA-CACH-0386-2021-VT	16.11.2021	Transporte de material granular	$136.000.000	$5.882.485.450
24	RA-CACH-0387-2021-VT	16.11.2021	Material Granular	$200.000.000	$5.682.485.450
25	RA-CACH-0409-2021-VT	6.12.2021	Transporte de material granular	$136.000.000	$5.546.485.450
26	RA-CACH-0415-2021-VT	14.12.2021	Restitución Gastos Transporte Material	$228.981.729	$5.317.503.721
27	RA-CACH-0422-2021-VT	16.12.2021	Transporte de material granular	$136.000.000	$5.181.503.721
28	RA-CACH-0010-2022-VT	12.01.2022	Transporte de material granular	$200.000.000	$4.981.503.721
29	RA-CACH-0011-2022-VT	12.01.2022	Transporte de material granular	$120.000.000	$4.861.503.721
30	RA-CACH-0025-2022-VT	24.01.2022	Restitución de gastos transporte material	$179.503.242	$4.682.000.479
31	RA-CACH-0025-2022-VT	24.01.2022	Restitución de gastos transporte material	$139.442.249	$4.542.558.230
32	RA-CACH-0025-2022-VT	24.01.2022	Restitución de gastos transporte material	$60.021.674	$4.482.536.556

RELACION ORDEN DE GIRO ANTICIPO					
ITEM	**RADICADO**	**FECHA**	**CONCEPTO**	**VALOR**	**SALDO**
33	RA-CACH-0028-2022-VT	28.01.2022	Transporte de material granular	$136.000.000	$4.346.536.556
34	RA-CACH-0036-2022-VT (KMA-ACN-047-2022)	09.02.2022	Restitución de gastos transporte material	$46.253.469	$4.300.283.087
35	RA-CACH-0042-2022-VT (KMA-ACN-057-2022)	14.02.2022	Transporte de material granular	$115.000.000	$4.185.283.087
TOTAL				**$8.166.716.913**	**$4.185.283.087**

2.5.2 CONTRATO DE INTERVENTORÍA

De acuerdo con la cláusula sexta. Forma de pago de LA AERONÁUTICA CIVIL – UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL pagará al Interventor de la siguiente manera:

Los pagos se realizarán con actas mensuales y/o parciales, según lo programado por el INTERVENTOR y aprobado por la AEROCIVIL.

El pago mensual y/o parcial de INTERVENTORÍA se realizará mediante el reconocimiento de un porcentaje básico y un porcentaje de avance de las obras, así:

1. Pago básico hasta el CUARENTA POR CIENTO (40%) del VALOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA, es decir la AEROCIVIL podrá pagar del 1% hasta el 40% del VALOR DE LA INTERVENTORÍA durante el plazo de ejecución del contrato. Teniendo en cuenta, que no es un valor constante, este pago corresponderá a personal y/o costos efectivamente empleados en la ejecución de las actividades de la INTERVENTORÍA en el periodo a pagar, aprobados en el plan de cargas del periodo acorde con la etapa del proyecto. Para su pago, estos costos deberán estar soportados, de acuerdo con el tipo de costo.

2. Pago hasta el SESENTA POR CIENTO (60%) del valor total de la INTERVENTORÍA de acuerdo con el avance facturado del contrato de obra, registrado en el acta de ejecución mensual y/o parcial del contrato de obra aprobada por la INTERVENTORÍA. Este pago corresponderá a personal y/o costos aprobados en la ejecución de las actividades de INTERVENTORÍA. Para su pago, estos costos deberán estar soportados, de acuerdo con el tipo de costo. El SESENTA POR CIENTO (60%) del valor total de la INTERVENTORÍA corresponderá al CIEN PORCIENTO (100%) del avance ejecutado y facturado del contrato de obra.

Para la determinación de los porcentajes de pago descritos en los puntos 1 y 2, el SUPERVISOR del contrato de interventoría revisará el Plan de Cargas aprobado para el periodo, se verificará y validará contra entrega del Informe Mensual de Interventoría, Informes Semanales de Interventoría y los recursos efectivamente empleados.

Nota 1. En caso de que el porcentaje de avance a facturar del contrato de interventoría no sea entero, deberá ser ajustado a máximo dos decimales (ej. 10,95 % de avance a facturar del contrato de interventoría).

Nota 2. El plan de cargas del contrato debe ser entregado más tardar a los (5) días calendario de firma de la orden de inicio del contrato de obra, este debe incluir el plan de inversión y debe estar acorde a la programación de la obra.

Nota 3. El Plan de Cargas del contrato debe ser aprobado dentro de los (5) cinco días calendario posteriores a la entrega por parte de la interventoría (nota 2) por el SUPERVISOR del contrato de Interventoría y con el visto bueno DEL DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA.

Nota 4. El plan de cargas para la ejecución de cada periodo debe ser aprobado por el SUPERVISOR del contrato de Interventoría.

Nota 5: En caso de que se presente el cumplimiento del objeto del contrato de interventoría a satisfacción antes o dentro del plazo, se reconocerá el valor total del contrato, bajo la verificación del supervisor de la Aeronáutica Civil. (Aeropuertaria, Contrato de Interventoria No. 20001142 H3 de 2020, 2020)

Lo anterior teniendo en cuenta la destinación de los Certificados de Disponibilidad y de Registro Presupuestal que lo amparan para su afectación, como se relaciona a continuación:

Tabla 16. Certificados de Disponibilidad y de Registro Presupuestal del Contrato de Interventoría

CDP No. de Fecha	CRP No. de Fecha	PROYECTO	RUBRO	VALOR
927220 de 29/05/2020	No 236020 del 31/12/2020	Realizar la ampliación de la pista, adecuación de franjas de seguridad y mantenimiento lado tierra y lado aire del aeropuerto reyes murillo de Nuquí, chocó	Vigencia 2020	$50.000.000
2-2020-037296 de 10/08/2020	No 7820	Realizar la ampliación de la pista, adecuación de franjas	Vigencia 2021	$3.069.980.404

CDP No. de Fecha	CRP No. de Fecha	PROYECTO	RUBRO	VALOR
		de seguridad y mantenimiento lado tierra y lado aire del aeropuerto reyes murillo de Nuquí, chocó		
2-2020-037296 de 10/08/2020	No 7820	Realizar la ampliación de la pista, adecuación de franjas de seguridad y mantenimiento lado tierra y lado aire del aeropuerto reyes murillo de Nuquí, chocó	Vigencia 2022	$ 1.440.313.976
			TOTAL	$ 4.560.294.200

Se realizó modificatoria No. 01 al contrato de interventoría la cual consiste en la reprogramación de vigencias quedando de la siguiente forma:

DISTRIBUCIÓN VIGENCIAS REPROGRAMADAS		
VIGENCIA 2020	$	50.000.000,00
VIGENCIA 2021	$	1.677.895.778,00
VIGENCIA 2022	$	2.832.398.422,00

Tabla 17. Balance financiero del Contrato de Interventoría

CONTRATO DE INTERVENTORÍA					
CONCEPTO	**VR CONTRACTUAL**	**VR EJECUTADO PERIODO**	**VR EJECUTADO ACUMULADO**	**VR FACTURADO PERIODO**	**VR FACTURADO ACUMULADO**
Anticipo (Primer pago)	$50.000.000	-	$50.000.000	-	$50.000.000
Vigencia 2021	$1.677.895.778	$ 174.795.632	$ 923.359.817	$ 174.795.632	$ 923.359.817

CONTRATO DE INTERVENTORÍA					
CONCEPTO	**VR CONTRACTUAL**	**VR EJECUTADO PERIODO**	**VR EJECUTADO ACUMULADO**	**VR FACTURADO PERIODO**	**VR FACTURADO ACUMULADO**
Vigencia 2022	$2.832.398.442	$0	$0	$0	$0
VALOR TOTAL	$4.560.294.200	$ 174.795.632	$ 973.359.817	$ 174.795.632	$ 973.359.817

2.6 CUADRO DE CONTROL FINANCIERO DEL CONTRATISTA DE OBRA Y DE LA INTERVENTORÍA

A continuación, se relacionan las actas de recibo parcial de obra del Contratista y las actas de pago de Interventoría que han sido tramitadas y facturadas.

Tabla 18. Relación de actas de recibo parcial de obra

VALOR TOTAL DEL CONTRATO DE OBRA				**$52.883.653.877**	
VALOR ADICIÓN				**$0**	
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO DE OBRA				**$52.883.653.877**	
ACTA No	**DE RECIBO PARCIAL No**	**PERIODO**		**VR NETO PARA PAGAR**	**SALDO DEL CONTRATO**
		DESDE	**HASTA**		
Anticipo				$ 12.352.000.000	$ 40.531.653.877
1	01	08/02/2021 al 27/05/2021 y del 21/06/2021 al 20/07/2021		$ 165.849.623	$ 40.365.804.254
2	02	21/07/2021 – 20/10/2021		$ 461,186,306	$ 39.904.617.948
3	03	21/10/2021 – 20/11/2021		$ 1.095.418.652	$ 38.809.199.296
4	04	21/11/2021 – 13/12/2021		$ 434.975.861	$ 38.374.223.435
5	05	14/12/2021 – 20/12/2021		$ 206.329.821	$ 38.167.893.614
6	06	21/12/2021 – 12/01/2022		$ 161.515.576	$ 38.006.378.038
7	07	13/01/2022 – 20/02/2022		$1.168.554.379	$ 36.837.823.659
TOTAL				**$ 16.045.830.218**	

Tabla 19. Relación de actas de pago de Interventoría

VALOR TOTAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA				**$4.560.294.200**	
VALOR ADICIÓN				**$0**	
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO DE OBRA				**$4.560.294.200**	
ACTA No	**DE RECIBO PARCIAL No**	**PERIODO**		**VR. NETO PARA PAGAR**	**SALDO DEL CONTRATO**
		DESDE	**HASTA**		
Anticipo				$50.000.000	$ 4.510.294.200
1	01	08/02/2021 – 20/02/2021		$ 23.114.799	$ 4.487.179.401
2	02	21/02/2021 - 20/03/2021		$ 57.155.172	$ 4.430.024.229
3	03	21/03/2021 - 20/04/2021		$ 64.718.269	$ 4.365.305.960
4	04	20/04/2021 - 21/05/2021		$ 64.718.269	$ 4.300.587.691
5	05	21/05/2021 - 27/05/2021		$ 15.100.929	$ 4.285.486.762
6	06	21/06/2021 – 20/10/2021		$229.740.202	$ 4.055.746.560
7	07	21/10/2021 – 20/11/2021		$ 113.697.778	$ 3.942.048.782
8	08	21/11/2021 – 13/12/2021		$ 82.477.488	$ 3.859.571.294
9	09	13/12/2021 – 20/12/2021		$ 29.740.683	$ 3.829.830.611
10	10	21/12/2021 – 12/01/2022		$ 69.465.930	$ 3.760.364.681
11	11	13/01/2022 – 20/02/2022		$ 172.879.137	$ 3.587.485.544
TOTAL				**$ 972.808.656**	

Tabla 20. Radicados de actas de pago de Interventoría

CONSECUTIVO	**FECHA**	**ASUNTO**
CO-CACH-0233-2021-VT	03 de agosto de2021	Remisión Acta de Pago de interventoría No 1
CO-CACH-0234-2021-VT	04 de agosto de2021	Remisión Acta de Pago de interventoría No 2.
CO-CACH-0273-2021-VT	25 de agosto de2021	Remisión Acta de Pago de interventoría No 3.
CO-CACH-0274-2021-VT	25 de agosto de2021	Remisión Acta de Pago de interventoría No 4.
CO-CACH-0296-2021-VT	15 de septiembre de 2021	Remisión Acta de Pago de interventoría No 5.

CONSECUTIVO	FECHA	ASUNTO
CO-CACH-0411-2021-VT	25 de noviembre de 2021	Remisión Acta de Pago de interventoría No 6.
CO-CACH-0416-2021-VT	26 de noviembre de 2021	Remisión Acta de Pago de interventoría No 7.
CO-CACH-0440-2021-VT	14 de diciembre de 2021	Remisión Acta de Pago de interventoría No 8.
CO-CACH-0460-2021-VT	23 de diciembre de 2021	Remisión Acta de Pago de interventoría No 9.
CO-CACH-0022-2022-VT	14 de enero de 2022	Remisión Acta de Pago de interventoría No 10.
CO-CACH-0090-2022-VT	24 de febrero de 2022	Remisión Acta de Pago de interventoría No 11.

2.7 INFORME SOBRE EL MANEJO DEL ANTICIPO Y ANEXOS

La información relacionada con el manejo del anticipo se presenta a continuación.

Tabla 21. Información General del Anticipo de obra

Valor del Anticipo	$ 12.352.000.000
Fecha Plan de inversión del Anticipo	29.12.2020
Fecha y Numero de Acta No 1 de Anticipo	Tramite en la interventoría 06.04.2021 $ 2.000.000.000
Fecha de Desembolso del Anticipo	Tramite en la interventoría 30.04.2021 $ 1.000.000.000
Fecha y Numero de Acta de No 2 Anticipo	Tramite en la interventoría 22.04.2021 $ 1.000.000.000
Fecha y Numero de Acta de No 3 Anticipo	Tramite en la interventoría 30.04.2021 $ 600.000.000
Fecha y Numero de Acta de No 4 Anticipo	Tramite en la interventoría 11.05.2021 $ 500.000.000
Fecha y Numero de Acta de No 5 Anticipo	Tramite en la interventoría 01.06.2021 $ 30.000.000
Fecha y Numero de Acta de No 6 Anticipo	Tramite en la interventoría 28.06.2021 $ 30.000.000
Fecha y Numero de Acta de No 7 Anticipo	Tramite en la interventoría 12.07.2021 $ 80.000.000
Fecha y Numero de Acta de No 8 Anticipo	Tramite en la interventoría 15.07.2021 $500.000.000,00

Fecha y Numero de Acta de No 9 Anticipo	Tramite en la interventoría 26.07.2021 $80.000.000,00
Fecha y Numero de Acta de No 10 Anticipo	Tramite en la interventoría 26.07.2021 $30.000.000,00
Fecha y Numero de Acta de No 11 Anticipo	Tramite en la interventoría 04.08.2021 $230.000.000,00
Fecha y Numero de Acta de No 12 Anticipo	Tramite en la interventoría 17.07.2021 $30.000.000,00
Fecha y Numero de Acta de No 13 Anticipo	Tramite en la interventoría 25.07.2021 $60.000.000,00
Fecha y Numero de Acta de No 14 Anticipo	Tramite en la interventoría 15.10.2021 $151.514.550,00
Fecha y Numero de Acta de No 15 Anticipo	Tramite en la interventoría 15.10.2021 $100.000.000,00
Fecha y Numero de Acta de No 16 Anticipo	Tramite en la interventoría 22.10.2021 $60.000.000,00
Fecha y Numero de Acta de No 17 Anticipo	Tramite en la interventoría 21.10.2021 $136.000.000,00
Fecha y Numero de Acta de No 18 Anticipo	Tramite en la interventoría 19.10.2021 $136.000.000,00
Fecha y Numero de Acta de No 19 Anticipo	Tramite en la interventoría 25.10.2021 $234.000.000,00
Fecha y Numero de Acta de No 20 Anticipo	Tramite en la interventoría 4.11.2021 $60.000.000,00
Fecha y Numero de Acta de No 21 Anticipo	Tramite en la interventoría 16.11.2021 $150.000.000,00
Fecha y Numero de Acta de No 22 Anticipo	Tramite en la interventoría 16.11.2021 $136.000.000,00
Fecha y Numero de Acta de No 23 Anticipo	Tramite en la interventoría 16.11.2021 $136.000.000,00
Fecha y Numero de Acta de No 24 Anticipo	Tramite en la interventoría 16.11.2021 $200.000.000,00
Fecha y Numero de Acta de No 25 Anticipo	Tramite en la interventoría 6.12.2021 $136.000.000,00
Fecha y Numero de Acta de No 26 Anticipo	Tramite en la interventoría 14.12.2021 $228.981.729,00
Fecha y Numero de Acta de No 27 Anticipo	Tramite en la interventoría 16.12.2021 $136.000.000,00
Fecha y Numero de Acta de No 28 Anticipo	Tramite en la interventoría 12.01.2022 $200.000.000,00
Fecha y Numero de Acta de No 29 Anticipo	Tramite en la interventoría 12.01.2022 $120.000.000,00
Fecha y Numero de Acta de No 30 Anticipo	Tramite en la interventoría 24.01.2022 $179.503.242,00
Fecha y Numero de Acta de No 31 Anticipo	Tramite en la interventoría 24.01.2022 $139.442.249,00

Fecha y Numero de Acta de No 32 Anticipo	Tramite en la interventoría 24.01.2022 $60.021.674,00
Fecha y Numero de Acta de No 33 Anticipo	Tramite en la interventoría 28.01.2022 $136.000.000,00
Fecha y Numero de Acta de No 34 Anticipo	Tramite en la interventoría 09.02.2022 $46.253.469,00
Fecha y Numero de Acta de No 35 Anticipo	Tramite en la interventoría 14.02.2022 $115.000.000,00
Entidad Fiduciaria	Credicorp Capital
Numero de Fideicomiso	396239
Nombre del Fideicomiso	FAP KMA-AEROCIVIL AEROPUERTO DE NUQUI
Saldo a la Fecha de Corte del Periodo (Extracto)	

Tabla 22. Informes mensuales de Anticipo obra presentados

PERIODO	RADICADO AEROCIVIL INFORME MENSUAL FIDUCIA	RENDIMIENTOS GENERADOS REPORTADOS	FECHA
Enero 2021		$ 1.857.644,67	10 de mayo de 2021 reporte de rendimientos generados
Febrero 2021	N/A	$ 4.729.861,78	
Marzo 2021	Sin presentar	$ 5.236.665,06	
Abril 2021	Sin presentar	$ 4.451.511,99	
Mayo 2021	Sin presentar	$ 3.851.666,34	09 de julio 2021 reporte de rendimientos generados
Junio 2021	Sin presentar	$ 3.393.258,61	
Julio 2021	Sin presentar	$ 3.474.547,72	06 agosto 2021
Agosto 2021	RA-CACH-0390-2021-VT	$ 3.239.737,17	17/11/2021
Septiembre 2021		$ 2.959.769,58	
Octubre 2021		$ 3.017.265,58	
Noviembre 2021	RA-CACH-0418-2021-VT	$ 3,162,984.37	15/12/2021
Diciembre 2021	RA-CACH-0023-2022-VT	$ 4,643,935.54	19/01/2022
Enero 2022	RA-CACH-0073-2022-VT	$4,285,203.97	04/02/2022

Nota 1: Se anexa informe allegado por el contratista de obra mediante comunicado RA-CACH-0073-2022-VT.

Tabla 23. Informes mensuales de Anticipo Presentado Interventoría

PERIODO	RADICADO AEROCIVIL INFORME MENSUAL FIDUCIA	RENDIMIENTOS GENERADOS REPORTADOS	FECHA
1 al 30 de junio de 2021	2021066191 (CO-CACH-0218-2021-VT)	5.616,63	15/07/2021
Informe final 23 abril al 30 septiembre 2021	(CO-CACH-0310-2021-VT)	17.398.64	23/09/2021

Nota 2: Mediante el CO-CACH-0308-2021-VT de fecha 23.09.2021 se remitió: Remisión de extractos e informe de gestión de rendimientos financieros (Interventoría)., y CO-CACH-0310-2021-VT de fecha 23.09.2021 se remitió: Remisión informe final de gestión de rendimientos financieros (Interventoría).

Tabla 24. Giros del anticipo contratista obra

RELACION ORDEN DE GIRO ANTICIPO					
ITEM	**RADICADO**	**FECHA**	**CONCEPTO**	**VALOR**	**SALDO**
1	RA-CACH-0044-2021-VT (KMA-ACN044-2021)	23.03.2021	Combustible - compra de material	$ 2.000.000.000	$ 10.352.000.000
2	RA-CACH-0081-2021-VT (KMA-ACN085-2021)	22.04.2021	Cemento compra de material	$ 1.000.000.000	$ 9.352.000.000
3	RA-CACH-0092-2021-VT (KMA-ACN098-2021)	30.04.2021	Transporte de material granular	$ 600.000.000	$ 8.752.000.000
4	RA-CACH-0109-2021-VT (KMA-ACN118-2021)	11.05.2021	Compra de acero	$ 500.000.000	$ 8.252.000.000
5	RA-CACH-0150-2021-VT (KMA-ACN163-2021)	01.06.2021	Material Granular	$ 30.000.000	$ 8.222.000.000
6	RA-CACH-0182-2021-VT (KMA-ACN196-2021)	28.06.2021	Material Granular	$ 30.000.000	$ 8.192.000.000
7	RA-CACH-0198-2021-VT (KMA-ACN216-2021)	12.07.2021	Transporte de material granular	$ 80.000.000	$ 8.112.000.000
8	RA-CACH-0205-2021-VT (KMA-ACN223-2021)	15.07.2021	Compra de Acero	$ 500.000.000	$ 7.612.000.000
9	RA-CACH-0224-2021-VT (KMA-ACN245-2021)	26.07.2021	Trasnporte de Material	$ 80.000.000	$ 7.532.000.000
10	RA-CACH-0225-2021-VT (KMA-ACN246-2021)	26.07.2021	Material Granular	$ 30.000.000	$ 7.502.000.000
11	RA-CACH-0239-2021-VT (KMA-ACN259-2021)	4.08.2021	Material Granular	$ 230.000.000	$ 7.272.000.000
12	RA-CACH-0259-2021-VT (KMA-ACN279-2021)	17.08.2021	Material Granular	$ 30.000.000	$ 7.242.000.000

RELACION ORDEN DE GIRO ANTICIPO					
ITEM	**RADICADO**	**FECHA**	**CONCEPTO**	**VALOR**	**SALDO**
13	RA-CACH-0274-2021-VT (KMA-ACN293-2021)	25.08.2021	Material Granular	$ 60.000.000	$ 7.182.000.000
14	RA-CACH-0339-2021-VT	15.10.2021	Restitucion Gastos	$ 151.514.550	$ 7.030.485.450
15	RA-CACH-0340-2021-VT	15.10.2021	Transporte de material granular	$ 100.000.000	$ 6.930.485.450
16	RA-CACH-0348-2021-VT	22.10.2021	Material Granular	$ 60.000.000	$ 6.870.485.450
17	RA-CACH-0347-2021-VT	21.10.2021	Transporte de material granular	$ 136.000.000	$ 6.734.485.450
18	RA-CACH-0342-2021-VT	19.10.2021	Transporte de material granular	$ 136.000.000	$ 6.598.485.450
19	RA-CACH-0352-2021-VT	25.10.2021	Transporte de material granular	$ 234.000.000	$ 6.364.485.450
20	RA-CACH-0371-2021-VT	4.11.2021	Material Granular	$ 60.000.000	$ 6.304.485.450
21	RA-CACH-0384-2021-VT	16.11.2021	Transporte de material granular	$150.000.000	$6.154.485.450
22	RA-CACH-0385-2021-VT	16.11.2021	Transporte de material granular	$136.000.000	$6.018.485.450
23	RA-CACH-0386-2021-VT	16.11.2021	Transporte de material granular	$136.000.000	$5.882.485.450
24	RA-CACH-0387-2021-VT	16.11.2021	Material Granular	$200.000.000	$5.682.485.450
25	RA-CACH-0409-2021-VT	6.12.2021	Transporte de material granular	$136.000.000	$5.546.485.450
26	RA-CACH-0415-2021-VT	14.12.2021	Restitucion Gastos Transporte Material	$228.981.729	$5.317.503.721
27	RA-CACH-0422-2021-VT	16.12.2021	Transporte de material granular	$136.000.000	$5.181.503.721

RELACION ORDEN DE GIRO ANTICIPO					
ITEM	**RADICADO**	**FECHA**	**CONCEPTO**	**VALOR**	**SALDO**
28	RA-CACH-0010-2022-VT	12.01.2022	Transporte de material granular	$200.000.000	$4.981.503.721
29	RA-CACH-0011-2022-VT	12.01.2022	Transporte de material granular	$120.000.000	$4.861.503.721
30	RA-CACH-0025-2022-VT	24.01.2022	Restitución de gastos transporte material	$179.503.242	$4.682.000.479
31	RA-CACH-0025-2022-VT	24.01.2022	Restitución de gastos transporte material	$139.442.249	$4.542.558.230
32	RA-CACH-0025-2022-VT	24.01.2022	Restitución de gastos transporte material	$60.021.674	$4.482.536.556
33	RA-CACH-0028-2022-VT	28.01.2022	Transporte de material granular	$136.000.000	$4.346.536.556
34	RA-CACH-0036-2022-VT (KMA-ACN-047-2022)	09.02.2022	Restitución de gastos transporte material	$46.253.469	$4.300.283.087
35	RA-CACH-0042-2022-VT (KMA-ACN-057-2022)	14.02.2022	Transporte de material granular	$115.000.000	$4.185.283.087
TOTAL				**$8.166.716.913**	**$4.185.283.087**

Tabla 25. Consignación Mensual de Rendimientos de obra

PERIODO	RECIBO DE CONSIGNACIÓN No	FECHA	VALOR
Enero y febrero de 2021	690-00000861	08/03/2021	$ 6.587.526,45
Marzo de 2021	690-00000861	07/04/2021	$ 5.236.665,06
Abril de 2021	690-00000861	07/05/2021	$ 4.451.511,99
Mayo de 2021	690-00000861	08/06/2021	$ 3.851.666,34
Junio de 2021	690-00000861	09/07/2021	$ 3.393.258,61
Julio de 2021	690-00000861	05/07/2021	$ 3.474.547,72
Agosto de 2021	690-00000861	06/09/2021	$ 3.239.737,17
Septiembre de 2021	690-00000861	07/10/2021	$ 2.959.769,58
Octubre de 2021	690-00000861	10/11/2021	$ 3.017.265,58

PERIODO	RECIBO DE CONSIGNACIÓN No	FECHA	VALOR
Noviembre 2021	690-00000861	07/12/2021	$ 3,162,984.37
Diciembre 2021	690-00000861	07/01/2022	$ 4,643,935.54
Enero 2022	690-00000861	04/02/2022	$ 4,285,203.97
TOTAL			**$ 48,304,072.38**

Se radica certificado de rendimientos financieros expedido CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A. que contiene los rendimientos generados y consignados desde enero de 2021 hasta enero de 2022.

3 INFORMACIÓN TÉCNICA

3.1 PROGRAMACIÓN DETALLADO DEL CONTRATO

Anexo 4. Copia de la programación detallada allegada por el Contratista.

Es de anotar que según la cláusula 5 del contrato de obra se tiene una vigencia inicial para el 2021 de $ 22.976.394.028 que incluyendo la amortización del anticipo se debería tener a corte de 31/12/2021 un porcentaje programado de 53.59%.

Para el mes de diciembre de 2021 se tiene una modificatoria No. 01 la cual consiste en modificar parte de la cláusula 5 en lo que respecta a reprogramación de vigencias para años 2021 y 2022 quedando de la siguiente forma:

VIGENCIA 2020	$ 12.350.000.000
VIGENCIA 2021	$ 7.368.478.654
VIGENCIA 2022	$ 33.163.175.223

El contratista de obra radica mediante comunicado en el cual se presenta una fecha de terminación (01/11/2022) que no concuerda con la fecha de terminación actual del contrato (24/08/2022) por tal motivo no cuenta con aprobación de esta interventoría. Para la estimación de porcentajes de avance programado se procede a tomar el valor de la vigencia 2021 y teniendo en cuenta que este valor de vigencia es el neto a pagar, se suma amortización del anticipo para lo que con las condiciones de modificatoria No. 01 se tendría a corte de 31/12/2021 un porcentaje acumulado programado de 18.18%, se parte de este porcentaje para que con los valores programados mensuales de 2022 se estimen los porcentajes acumulados programados.

3.1.1 AVANCE FINANCIERO

Los valores de programación semanal corresponden a los inicialmente entregados y ajustados según suspensión de obra No. 01 del 28 de mayo de 2021.

Tabla 26. Relación Programado vs Ejecutado

SEMANA	PROGRAMADO SEMANAL		PROGRAMADO ACUMULADO		EJECUTADO SEMANAL		EJECUTADO ACUMULADO	
	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%
49	$ 912.621.615	1.73	$ 10.830.700.741	20.48	$ 209.396.935	0.40	$ 4.163.091.392	7.87
50	$ 686.015.492	1.30	$ 11.516.716.233	21.78	$ 299.282.709	0,57	$ 4.462.374.101	8.44
51	$ 526.109.936	0.99	$ 12.042.826.169	22.77	$ 455.077.635	0.86	$ 4.917.451.736	9.30
52	$ 967.549.819	1.83	$ 13.010.375.988	24.60	$ 820.917.758	1.55	$ 5.738.369.494	10.85

Se puede ver un porcentaje programado acumulado del 24.60% en contraste con un 10.85% de obra ejecutada, esto obedece en gran medida a la demora en el inicio de las actividades de construcción puesto que la etapa de revisión, ajustes, complementación y apropiación de estudios y diseños, presentó demoras en su terminación en vista que los productos entregados por el contratista de obra no habían contado con los requerimientos técnicos y el detalle de ingeniería para proceder a la etapa de construcción. Se ha dado a la Aerocivil proceso de incumplimiento de cronograma de obra por parte del contratista de obra mediante comunicado CO-CACH-0339-2021-VT.

En este punto es importante tener en cuenta la justificación de la entrega del anticipo, la cual básicamente está dada por la necesidad del desarrollo de transporte de materiales puesto que el lugar de acceso a la obra por su ubicación geográfica genera dificultades ya que uno de los factores que influye en los atrasos mencionados obedece también a que no se venían realizando actividades de transporte de materiales pétreos (Subbase y rajón) previo al inicio de actividades constructivas iniciadas el 28 de septiembre de 2021, de lo cual para esta interventoría no ha habido justificación válida para el no desarrollo de esta actividad.

Se expone textualmente la justificación contenida en el Formato 1. Estudios previos:

"12 ANTICIPO

JUSTIFICACIÓN

En el producto entregado a la AEROCIVIL como resultado del contrato de consultoría No. 18001717 H3 de 2018, quedaron evidenciadas las

dificultades propias de la ejecución de obras en el aeropuerto Reyes Murillo de Nuqui, las cuales requieren de una logística impecable en lo que respecta a la planeación y ejecución del transporte del material a través de medios fluviales y en menor escala aéreos; es por esto, que la AEROCIVIL considera necesaria la entrega de recursos en calidad de anticipo al contratista, para que este pueda realizar de manera oportuna la adquisición del material y el envío del mismo al aeropuerto.

El aeropuerto de Nuquí y en general las infraestructuras aeroportuarias son imprescindibles para el desarrollo de su área de influencia; por lo tanto, la suspensión, reducción o modificación en la operación aérea genera impactos que repercuten en el desarrollo económico y social no solo de la industria aeronáutica, sino de la comunidad. De acuerdo con lo anterior y buscando minimizar dicho impacto se cuentan con tiempos de trabajo específicos para la realización de actividades en los aeropuertos, los cuales no pueden ser prolongados, por esto se
requiere que el contratista garantice el material, personal y equipo necesario en sitio para llevar a cabo las obras programadas.

El CONTRATISTA al recibir estos recursos debe implementar una logística con el fin de garantizar el cumplimiento de los plazos y horarios establecidos, agilizando las obras y entregando de manera oportuna las diferentes áreas intervenidas para la puesta en servicio, conforme a las ventanas de trabajo autorizadas. Lo que lo obliga a contar con un mayor número de equipos de trabajo, que logren avances significativos de ejecución, en las ventanas operacionales permitidas.

Para la operación de un número mayor de actividades, se debe contar con un inventario mayor de insumos y equipos dispuestos en el aeropuerto, bajo esta condición, laborar con diferentes frentes de trabajo generará un mayor costo en equipo y gastos operacionales, situación que se mitiga con la entrega del anticipo.

Por otro lado, se tiene como ítem representativo del presente proceso el transporte de los materiales requeridos para la ejecución, el cual representa más del 10% del valor total del componente de construcción proyectado a ejecutarse en la infraestructura aeroportuaria, actividad que el CONTRATISTA debe garantizar desde el inicio del contrato y durante toda la ejecución, esta condición es determinante para el cumplimiento del cronograma establecido en la ejecución de las obras, transporte que servirá para realizar el acopio del material granular en
sitio, insumo que representa el 20% dentro del presupuesto oficial y debe

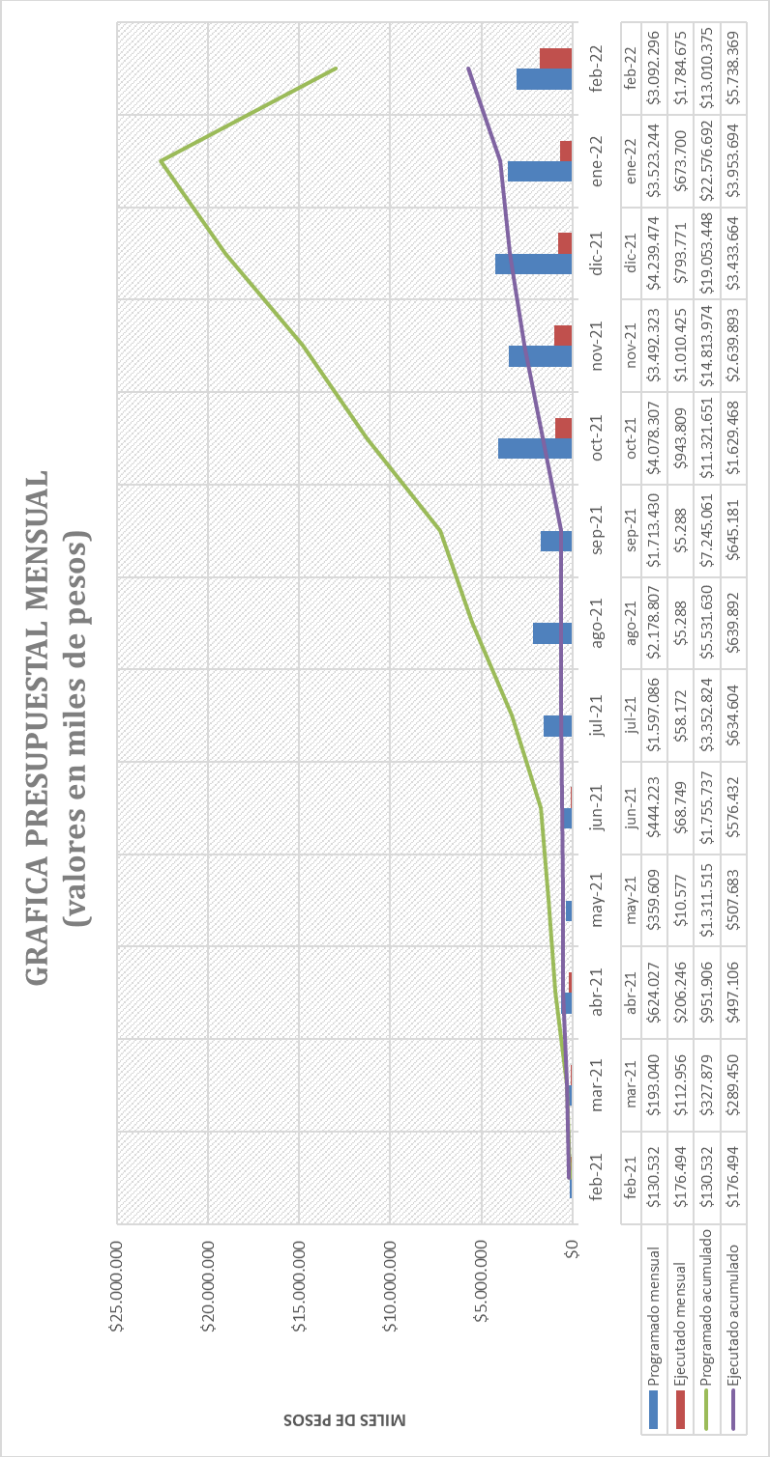
ser negociado por el contratista previamente en Buenaventura con el fin de evitar el riesgo de quedarse sin material en el momento de iniciar la ejecución de los trabajos, variables como el medio y modo de transporte, condiciones meteorológicas y especulaciones del mercado se mitigan llevando a cabo la correcta inversión de estos recursos entregados en calidad de anticipo.

Teniendo en cuenta la complejidad de la zona, el CONTRATISTA deberá realizar negociaciones previas con sus proveedores, con el fin de garantizar la continuidad en el suministro, evitando así atrasos no solo en la ejecución de la obra, sino en la puesta en funcionamiento de la pista y demás áreas a intervenir conforme a los horarios de trabajo aprobados.

De acuerdo con lo anterior, la AEROCIVIL determinó el valor de anticipo, a fin de que el CONTRATISTA pueda programar, adquirir y transportar oportunamente los materiales, equipos e insumos necesarios para llevar a cabo las actividades establecidas dentro de los tiempos programados para la ejecución de la obra, de forma que se eviten controversias, atrasos o incumplimientos en la ejecución del contrato.

Con el anticipo la AEROCIVIL busca reducir los riesgos de incumplimiento en el cronograma de actividades y/o mayores costos de ejecución, además de mitigar el impacto en la operación logrando que se establezcan por parte del CONTRATISTA diferentes frentes de trabajo (maquinaria, equipos e insumos).”

Ilustración 3. Gráfica presupuestal mensual consecutiva de obra



	feb-21	mar-21	abr-21	may-21	jun-21	jul-21	ago-21	sep-21	oct-21	nov-21	dic-21	ene-22	feb-22
Programado mensual	$130.532	$193.040	$624.027	$359.609	$444.223	$1.597.086	$2.178.807	$1.713.430	$4.078.307	$3.492.323	$4.239.474	$3.523.244	$3.092.296
Ejecutado mensual	$176.494	$112.956	$206.246	$10.577	$68.749	$58.172	$5.288	$5.288	$943.809	$1.010.425	$793.771	$673.700	$1.784.675
Programado acumulado	$130.532	$327.879	$951.906	$1.311.515	$1.755.737	$3.352.824	$5.531.630	$7.245.061	$11.321.651	$14.813.974	$19.053.448	$22.576.692	$13.010.375
Ejecutado acumulado	$176.494	$289.450	$497.106	$507.683	$576.432	$634.604	$639.892	$645.181	$1.629.468	$2.639.893	$3.433.664	$3.953.694	$5.738.369

Ilustración 4. Gráfica presupuestal porcentual mensual consecutiva de obra

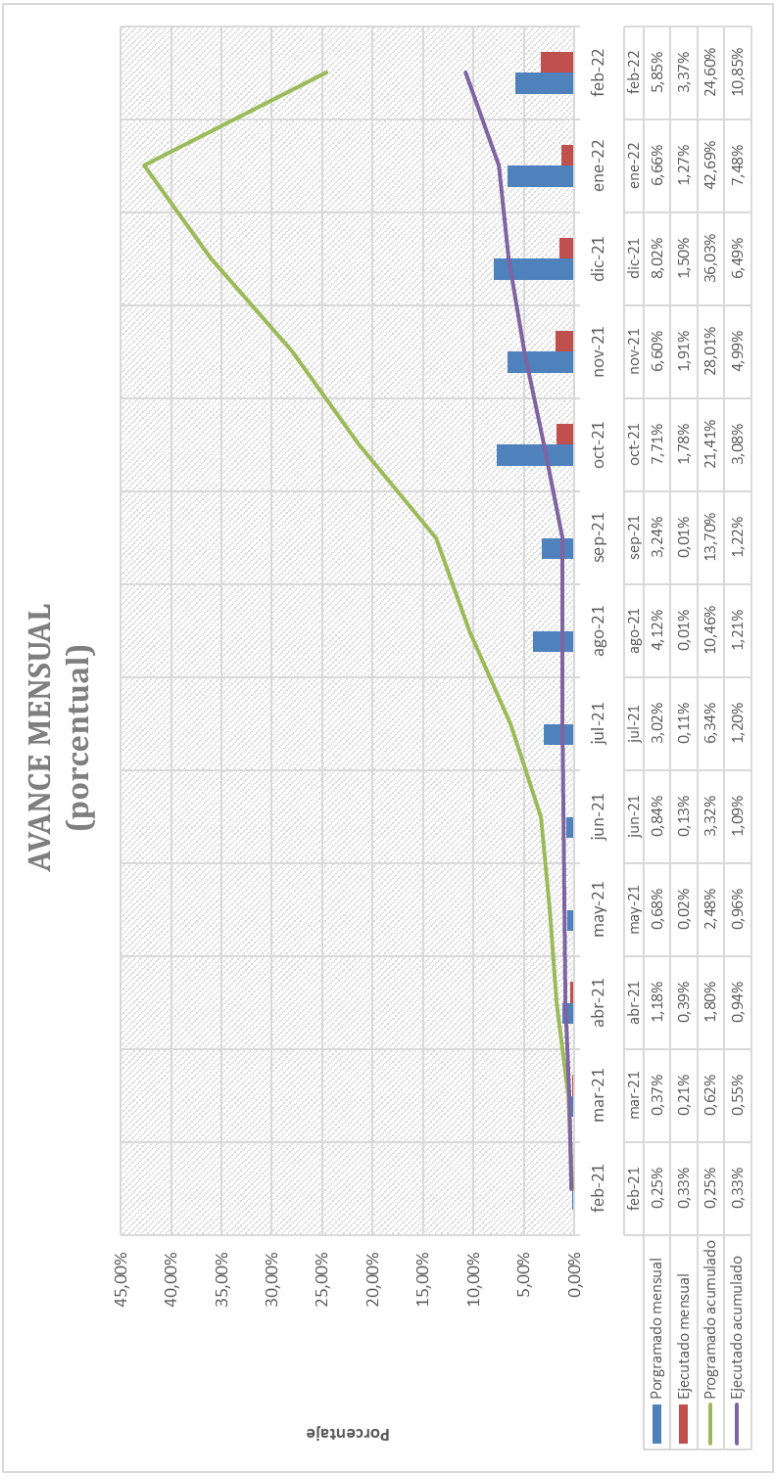


Tabla 27. Informes semanales

Informe	Periodo	Radicado AEROCIVIL	Fecha
Informe semanal No. 49	Del 31 de enero al 06 de febrero de 2022	Sin radicado	06/02/2022
Informe semanal No. 50	Del 07 de febrero al 13 de febrero de 2022	Sin radicado	14/02/2022
Informe semanal No. 51	Del 14 de febrero al 20 de febrero de 2022	Sin radicado	21/01/2022
Informe semanal No. 52	Del 21 de febrero al 27 de febrero de 2022	Sin radicado	28/01/2022

3.2 CUADRO SOBRE EL ESTADO DEL TIEMPO.

Se relaciona registro y seguimiento del estado del clima respecto a 24 horas diarias, esto teniendo en cuenta las afectaciones que puede haber en vista que los trabajos de ampliación de pista inician a las 3:00 PM según NOTAM aprobado, y se extiende hasta horas nocturnas.

Tabla 28. Estado del tiempo Nuquí

CONTRATO DE OBRA No: 20001089B H4 2020 **CONTRATISTA DE OBRA:** KMA CONSTRUCCIONES S.A.S. **OBJETO:** REALIZAR LA AMPLIACIÓN DE LA PISTA, ADECUACIÓN DE FRANJAS DE SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO LADO TIERRA Y LADO AIRE DEL AEROPUERTO REYES MURILLO DE NUQUÍ, CHOCÓ.

CONTRATO INTERVENTORÍA No: 20001142 H3 DE 2020

PERIODO DEL INFORME: 01 - 28 de febrero

REGISTROS

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																												Total		
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28			
Seco	24	21	20	22	24	24	22	22	21	22	20	20	20	23	23	23	24	18	19	24	24	24	24	24	19	20	22	18	611		
Lluvias moderadas		1	4	2			2	2	3	2	4	4	4	1	1	1		6	5						5	4	2	6	59		
Lluvias intensas		2																											2		
Total	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	0	0	0

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

OBSERVACIONES:

3.3 DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL MES POR EL CONTRATISTA Y LA INTERVENTORÍA

Durante el presente periodo comprendido entre el 1 al 28 de febrero de 2022 se realizaron las siguientes actividades:

Actividades administrativas

- La interventoría continúo dando cumplimiento a lo descrito en el Formato 8 numeral 3,17.
 - se realizan comités de seguimiento semanal con el director de obra y la AEROCIVIL, para analizar el estado de ejecución y avance del contrato, se realizan comités de seguimiento semanal.
 - Se presentan informes semanales con estado del proyecto, porcentajes de avance, de programado, actividades ejecutadas, registro fotográfico, según los formatos dispuestos por la Aerocivil.
 - Se presentan informes mensuales con los requerimientos solicitados en el formato 8A-ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL PROYECTO
 - Se exige el cumplimiento de las normas de seguridad, higiene, salud ocupacional y las de carácter ambiental que sean aplicables, al mismo tiempo que se da cumplimiento.
 - Se verifica que el personal profesional presente en obra sea el pertinente y que cumpla con la experiencia solicitada en documentos contractuales
 - Se verifica que el personal presente en obra tenga la respectiva afiliación y pago a seguridad social.
 - Se asisten a las reuniones y comités convocados por la Aerocivil, con los especialistas de la interventoría y recursos necesarios.

Obras lado aire

Se hace seguimiento y control por parte de la interventoría en la ejecución de obras físicas en el lado aíre las cuales son:

- Instalación de concreto tipo MR-45 para losas de concreto de carpeta de rodadura, en esta actividad se realiza verificación de instalación de formaleta, cotas de diseño, anchos, texturizados, se verifica el funcionamiento de los

equipos de instalación, además se toman pruebas de asentamiento, y se toman muestras de viguetas para control de resistencia.

- Instalación de estructura de materiales granulares para ampliación de pista, y para conexión de cabecera 23 con llave de giro, esta actividad comprende el descapote, excavación, instalación de geotextil tejido, instalación de capa de rajón para mejoramiento e instalación de capas de subbase granular de sello para la estructura de ampliación de pista ambos lados con un ancho según diseño de 4 metros medidos a partir del borde de pista actual, para alcanzar un ancho total de pista de 23 metros.
- Fresado de carpeta asfáltica actual, la cual es necesaria para alcanzar cota de diseño de pavimento y garantizar espesor de 25 cm. Es de anotar que para esta actividad el contratista de obra ha dispuesto un complemento para el minicargador no siendo acorde con lo presentado en los APUs para esta actividad la cual corresponde a FRESADORA WIRTGEN W-100 O SIMILAR.

 Por parte de interventoría se hace recomendación sobre el uso de esta maquinaria mediante comunicado CO-CACH-0042-2022-VT, además también se hace respectivo seguimiento a espesores de fresado y cotas de diseño.
- Se realiza el trasiego de materiales pétreos desde buenaventura hasta Nuquí mediante barcazas, para la medida volumétrica de estos transportes se tiene en consideración los volúmenes de certificación de compra de materiales como primer punto de cuantificación, no obstante, para el reconocimiento de esta actividad se hace la tasación de los volúmenes instalados en obra de acuerdo a los porcentajes de compactación establecidos en los APUs, esto de acuerdo a los lineamientos del formato 8A.

Obras lado tierra

Para el periodo de este informe solo se realizó la reparación de portón de pasillo de cargas dentro de terminal.

3.4 ESQUEMAS DE AVANCE FÍSICO DE OBRA, PLANOS DE LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO, FIGURAS, CUADROS Y DEMAS INFORMACIÓN RELEVANTE RELACIONADA CON EL CONTRATO

Ilustración 5. Áreas de rocería en el plan de mantenimiento

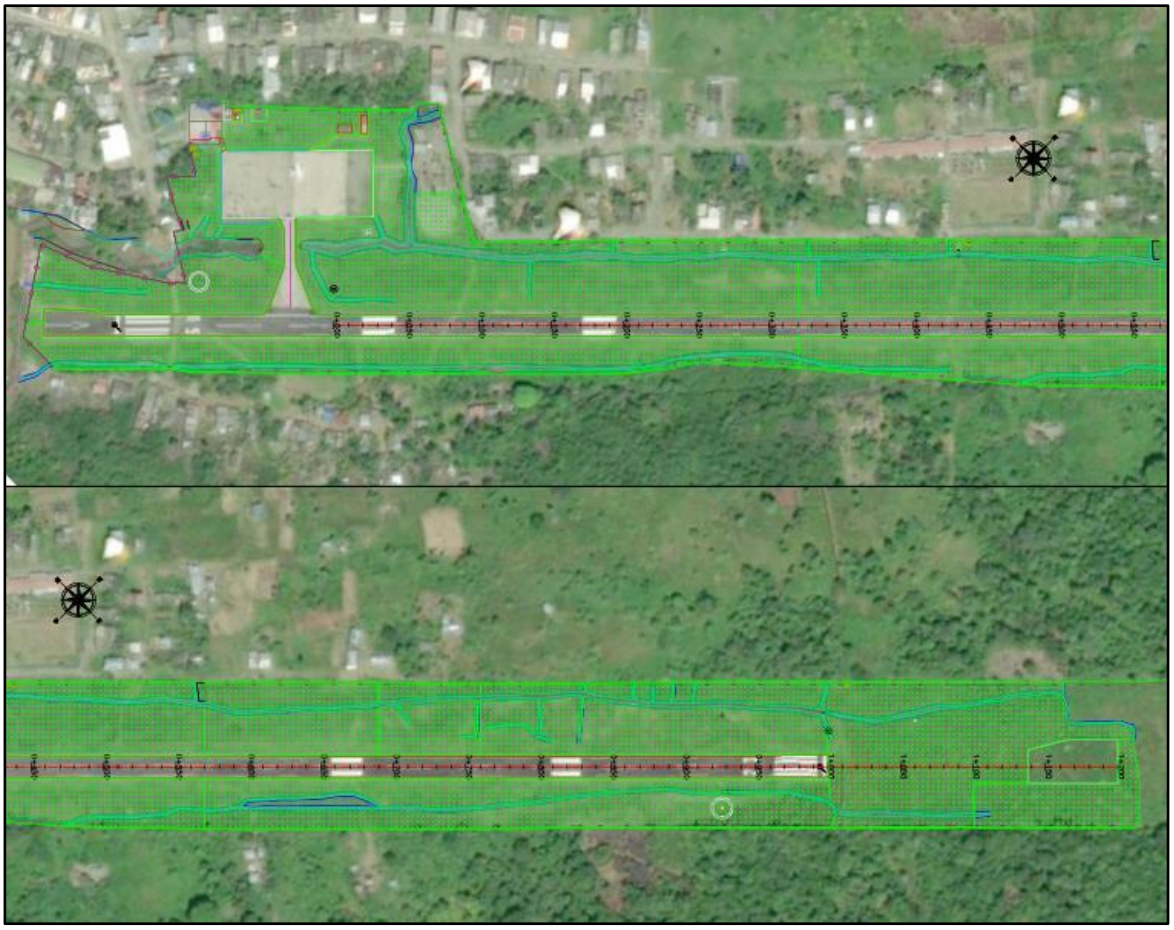


Ilustración 6. Ubicación de canales para mantenimiento de plan de mantenimiento



Ilustración 7. Áreas prolongación cabecera 23 para conexión con llave de giro existente, ampliación de pista y construcción de MR

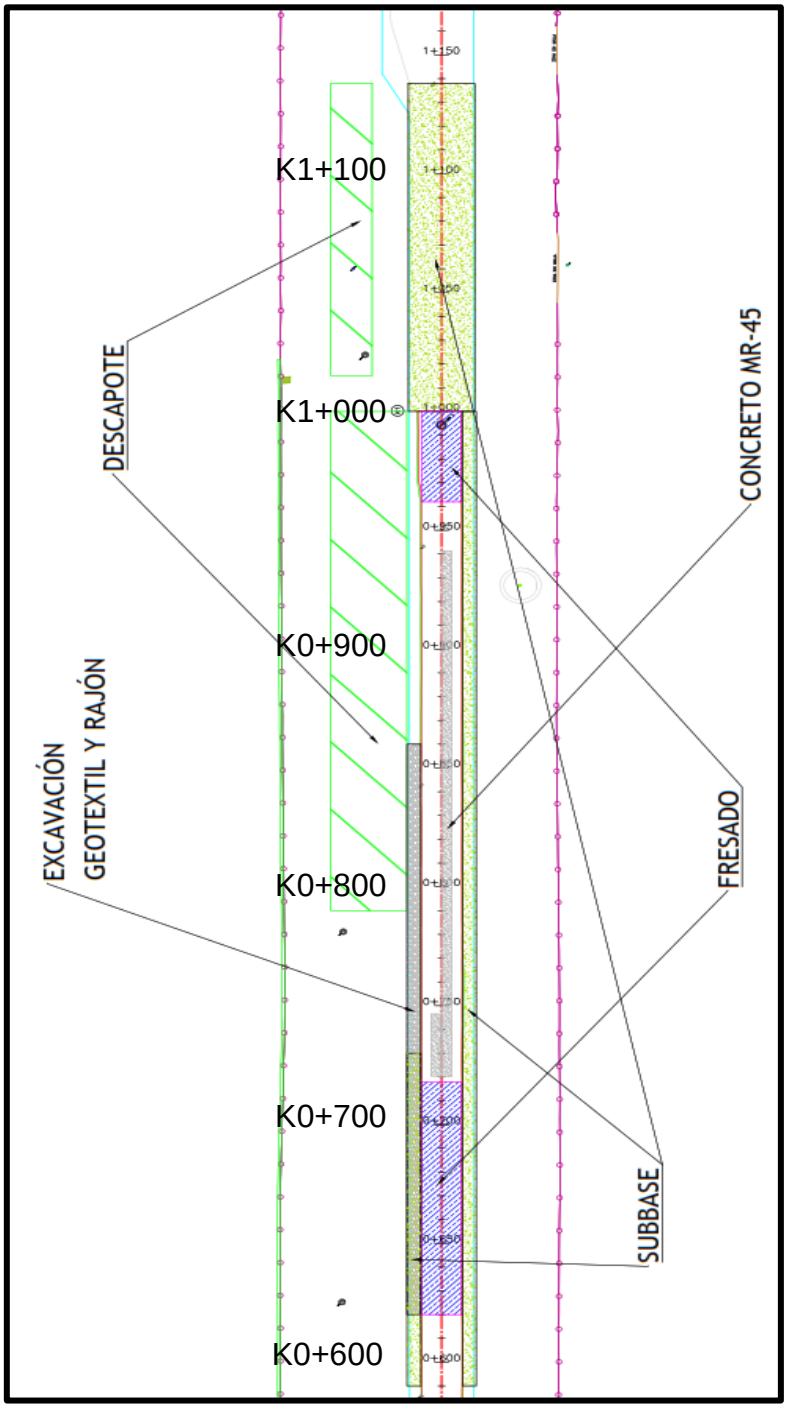


Ilustración 8. Áreas de trabajo en lado tierra



3.5 REGISTRO FOTOGRÁFICO GEORREFERENCIADO DEL AVANCE DEL PROYECTO



Fotografía No. 01 Arribo de barcaza



Fotografía No. 02 Trasiego de Subbase granular

	
Fotografía No. 03 Arribo de barcaza con rajón	**Fotografía No. 04** Arribo de barcaza con rajón
	
Fotografía No. 05 Ampliación de pista – Excavación	**Fotografía No. 06** Ampliación de pista – Excavación
	
Fotografía No. 07 Ampliación de pista - Geotextil	**Fotografía No. 08** Ampliación de pista - Geotextil

	
Fotografía No. 09 Ampliación de pista – Instalación de Rajón	**Fotografía No. 10** Ampliación de pista – Compactación rajón
	
Fotografía No. 11 Ampliación de pista – Conformación subbase granular	**Fotografía No. 12** Ampliación de pista – Conformación subbase granular
	
Fotografía No. 13 Ampliación de pista – Compactación subbase granular	**Fotografía No. 14** Ampliación de pista – Compactación subbase granular

	
Fotografía No. 15 Fresado de carpeta asfáltica	**Fotografía No. 16** Fresado de carpeta asfáltica
	
Fotografía No. 17 Fresado de carpeta asfáltica	**Fotografía No. 18 Acopio de material de f**resado de carpeta asfáltica
	
Fotografía No. 19 Conexión cabecera 23 y llave de giro - conformación subbase	**Fotografía No. 20** Conexión cabecera 23 y llave de giro - compactación subbase



Fotografía No. 21 Concreto – Instalación de formaleta



Fotografía No. 22 Concreto – Chequeo topografía interventoría



Fotografía No. 23 Concreto – Instalación de canastillas para dovelas de transferencia



Fotografía No. 24 Concreto - SLUMP



Fotografía No. 25 Concreto - Vaciado



Fotografía No. 26 Concreto - vaciado



Fotografía No. 27 Concreto - Texturizado



Fotografía No. 28 Concreto - Corte de juntas



Fotografía No. 29 Concreto – muestras para ensayo a flexión



Fotografía No. 30 Acompañamiento a rotura de cilindros



Fotografía No. 31 Recorrido a obra con especialistas de interventoría



Fotografía No. 32 Recorrido a obra con especialistas de interventoría



Fotografía No. 33 Recorrido a obra con especialistas de interventoría - Eléctrico



Fotografía No. 34 Recorrido a obra con especialistas de interventoría – Ensayos PDC



Fotografía No. 35 Recorrido a obra con supervisora del proyecto



Fotografía No. 36 Reunión con contraloría, Aerocivil, contratistas de obra e interventoría, alcaldía, veedurías

3.6 COPIA DE LAS ACTAS DE SEGUIMIENTO DESARROLLADAS EN EL PERIODO (COMITÉ Y REUNIONES)

Se relacionan a continuación los comités y reuniones realizados durante el periodo del presente informe.

Tabla 29. Actas de Reunión

No.	FECHA	TEMA	LUGAR
1	10/02/2022	Comité de seguimiento semanal	Presencial

No.	FECHA	TEMA	LUGAR
2	17/02/2022	Comité de seguimiento semanal	Virtual
3	18/02/2022	Comité de componente ambiental	Virtual
4	25/02/2022	Comité de seguimiento semanal	Virtual

Anexo 5. Copia de las actas de reunión relacionadas anteriormente correspondientes al periodo de este informe.

4 BIOSEGURIDAD

Anexo 6. Dando cumplimiento a lo solicitado en la Circular 3, esta interventoría se permite adjuntar el Protocolo de prevención COVID-19 V07**.**

5 COMPONENTE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST)

5.1 GENERALIDADES:

Presentar de manera detallada el reporte de novedades identificadas durante el mes de febrero del 2022 al proyecto 20001089B H4 DE 2020 “REALIZAR LA AMPLIACIÓN DE LA PISTA, ADECUACIÓN DE FRANJAS DE SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO LADO TIERRA Y LADO AIRE DEL AEROPUERTO REYES MURILLO DE NUQUÍ, CHOCÓ “seguimiento que se realiza con el fin de identificar oportunidades de mejora que permitan brindar ambientes seguros al personal colaborador y optimizar el desarrollo de las diferentes actividades realizadas.

Los soportes presentados en el siguiente informe se recopilan de la información suministrada por el contratista y en los identificados durante el seguimiento en el periodo.
periodo.

5.2 PRINCIPALES ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE EL PERIODO

	
Imagen No. 1. Rocería	Imagen No. 2. Fresado

	
Imagen No. 3 Instalación de rajón y subbase sobre ampliación de pista.	Imagen No 4 Instalación de subbase sobre conexión a placa existente.
	
Imagen No. 5. Descapote	Imagen No. 6. Instalación de formaleta
	
Imagen No. 7 Fundición de placa.	Imagen No. 8. Rayado de placa

	
Imagen No. 9 Toma de muestras interventoría	Imagen No. 10. Comité con contratista, interventoría, supervisión.

5.3 RELACION DE PERSONAL DE OBRA

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y HALLAZGOS	CUMPLIMIENTO		PLAN DE ACCION SUGERIDO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
El contratista ha realizado entrega del listado del personal de obra.	X		Relacionar el personal vinculado y retirado durante el periodo del informe.	NA

El contratista a la fecha del presente informe tiene en obra un total de 51 personas entre personal calificado y no calificado, de los cuales 12 son personal de la región.

$$\boldsymbol{Indice\ de\ contratación\ de\ la\ región} = \frac{Numero\ de\ personas\ contratadas\ de\ la\ región\ no\ calificada}{Numero\ de\ personas\ de\ mano\ de\ obra\ no\ calificada\ total}\ x\ 100\%$$

$$\boldsymbol{Indice\ de\ contratación\ de\ la\ región} = \frac{12}{22}\ x\ 100\% = 55\%$$

Índice de contratación de la región = 55% porcentaje contratado de personal de la región

Se anexa control de personal por parte de la interventoría en su anexo 7.

5.4 EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y HALLAZGOS	CUMPLIMIENTO		PLAN DE ACCION SUGERIDO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
Dentro de la revisión efectuada a los requerimientos normativos se verifica el cumplimiento dado a la realización de valoraciones médicas de ingreso, y de retiro del personal.	X		N A	NA
Se evidencia el ingreso en el mes de febrero del 2022 de: Víctor Navarro (Operador Motoniveladora), Ramiro Barbosa (Conductor de volqueta) y Alejandro diosa (Ingeniero Residente). A la fecha el contratista no ha realizado entrega a la interventoría del examen de ingreso del personal relacionado.		X	Realizar entrega formalmente del examen de ingreso junto con las certificaciones de afiliación de seguridad social, antes de ingresar el personal a laborar. Adicionalmente, Anexar en el informe mensual del mes de febrero del 2022 el examen de ingreso del personal ingresado en el periodo del informe.	Se realizará la verificación del cumplimiento de este ítem en la presentación del informe del contratista.
A la fecha no se ha realizado entrega a la interventoría del examen de egreso del personal retirado en el mes de febrero del 2022. Rainer Ortiz (Ingeniero eléctrico), Oscar Restrepo (Almacenista).		X	Anexar en el informe mensual de febrero del 2022 el examen de egreso del personal retirado en el periodo.	NA

Personal de ingreso en el mes de febrero del 2022: Víctor Navarro (Operador Motoniveladora), Ramiro Barbosa (Conductor de volqueta) y Alejandro diosa (Ingeniero Residente). A la fecha el contratista no ha realizado la entrega formalmente de los exámenes de ingreso del personal anteriormente relacionado.

De igual manera el informe mensual por parte del contratista no se entregó en la fecha estipulada, de esta manera los anexos de este ítem estarán relacionados en el informe del mes febrero del 2022 del contratista. Adicionalmente, las observaciones se realizarán en el informe radicado ante esta interventoría.

Personal egresado en el mes de febrero del 2022: Rainer Ortiz (Ingeniero eléctrico), Oscar Restrepo (Almacenista). A la fecha el contratista no ha realizado la entrega de los exámenes de egreso del personal anteriormente relacionado

5.5 AFILIACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y HALLAZGOS	CUMPLIMIENTO		PLAN DE ACCION SUGERIDO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
El contratista no ha realizado entrega de las afiliaciones al sistema de seguridad social del personal que ejecuta labores en el proyecto. Durante febrero del 2022, se evidencia el ingreso de: Víctor Navarro (Operador Motoniveladora), Ramiro Barbosa (Conductor de volqueta) y Alejandro diosa (Ingeniero Residente). El contratista a la fecha no ha realizado entrega de las afiliaciones a seguridad social del personal anteriormente relacionado, Por tal motivo se relaciona en el presente informe el incumplimiento a este requisito. Adicionalmente, la planilla de pago de seguridad social se revisará una vez el contratista realice la entrega del informe del mes de febrero del 2022, y de ser necesario se realizarán las observaciones con respecto a este ítem		X	Realizar entrega en el tiempo estipulado del informe mensual y anexar en este mismo las certificaciones de afiliación a seguridad social del personal vinculado al proyecto en el periodo del informe. Emitir respuesta al oficio con número de radicado CO-CACH-0381-2021-VT. El día 09 de noviembre de 2021. “Solicitud de afiliaciones de seguridad social del personal vinculado” Realizar entrega de las afiliaciones a seguridad social formalmente a la interventoría antes de ingresar el personal a las zonas de trabajo.	NA

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y HALLAZGOS	CUMPLIMIENTO		PLAN DE ACCION SUGERIDO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
de afiliación al sistema de seguridad social.				

Se solicitó mediante oficio asunto "Solicitud de afiliaciones de seguridad social del personal vinculado" con numero de radicado CO-CACH-0381-2021-VT. El día 09 de noviembre de 2021. Hasta la fecha no se ha tenido respuesta por el contratista. Donde la interventoría solicita al contratista las afiliaciones a seguridad social del personal que actualmente se encuentra vinculado al proyecto. Lo anterior para verificar el cumplimiento al ítem 2.5 (Personal y Equipos de la interventoría) del formato 8 especificaciones técnicas donde indica que *" El interventor deberá verificar que el CONTRATISTA DE OBRA tenga afiliados a sus empleados o asociados, según el caso, al sistema de seguridad social EPS, a una ARL, a un fondo de pensiones, cursos de trabajos en alturas para el personal que requiera realizar este tipo de trabajos y a constituir las garantías de seguridad de acuerdo con las normas y leyes vigentes, lo anterior deberá ser controlado por la interventoría".*

5.6 ENTREGA DE DOTACIÓN

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y HALLAZGOS	CUMPLIMIENTO		PLAN DE ACCION SUGERIDO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
Validar que el contratista de cumplimiento a la normatividad aplicable dotará a todo el personal con ropa de trabajo adecuada.	X		Anexar en el informe del mes de febrero del 2022 las actas de entrega de dotación del personal vinculado en el periodo del informe.	NA
Se evidencia a personal operativo haciendo uso de ropa de trabajo adecuada.	X		Garantizar que el personal de obra utilice en las actividades diarias, la dotación suministrada.	Garantizar que el personal de obra utilice en las actividades diarias, la dotación suministrada.

Ilustración 1 Uso de ropa adecuada





5.7 ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y HALLAZGOS	CUMPLIMIENTO		PLAN DE ACCION SUGERIDO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
Validar el cumplimiento de suministro de EEP requeridos para realizar las actividades del proyecto. A su vez la reposición de los mismos.	X		N A	NA
Se evidencia al personal operativo haciendo uso de los Elementos de Protección Personal durante la ejecución de sus labores.	X		Garantizar que el personal de obra utilice los EPP de manera permanente en las áreas restringidas y en las actividades de obra.	NA

Ilustración 2 Uso de elementos de protección personal en actividades.





5.8 ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN Y CHARLAS

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y HALLAZGOS	CUMPLIMIENTO		PLAN DE ACCION SUGERIDO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
Se realiza revisión a las actividades de capacitación y/o charlas preoperacionales dadas al personal obra.	X		N A	NA
Se evidencia la capacitación y charlas diarias realizadas al personal de obra.	X		Realizar charlas y capacitaciones de acuerdo al cronograma establecido por KMA.	A la fecha el contratista no ha realizado la entrega del cronograma de capacitaciones y charlas.

Ilustración 3 Charlas diarias	
	

5.9 SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DEL COPASST

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y HALLAZGOS	CUMPLIMIENTO		PLAN DE ACCION SUGERIDO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
Se solicita al contratista dar cumplimiento a la normatividad aplicable respecto a la realización mensual de reuniones con el COPASST. En el informe del mes de enero del 2022 no se presentó el acta de reunión del COPASST. Conforme a la reunión del mes de febrero del 2022, no se puede verificar el acta de la reunión del COPASST, debido a que el contratista no presenta la información del informe en el tiempo estipulado. Una vez radicado el informe del contratista se realizará la verificación y observación mediante el informe presentado. Por tal motivo se relaciona el incumplimiento.		X	Realizar entrega en el tiempo estipulado del informe mensual y anexar en este mismo el acta de reunión del COPASST.	Mediante oficio CO-CACH-0413-2021-VT se solicitó al contratista el acta de conformación del COPASST. A la fecha no se ha tenido respuesta.

5.10 EQUIPOS Y MAQUINARIA EN OBRA

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y HALLAZGOS	CUMPLIMIENTO		PLAN DE ACCION SUGERIDO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
Revisar el cumplimiento de registro de preoperacionales de equipos y maquinaria de obra. Durante el mes febrero	x		Anexar en el informe del mes de febrero de 2022 los preoperacionales. De igual manera, presentar a la interventoría las autorizaciones de ingreso a áreas restringidas del aeropuerto de la maquinaria que actualmente se encuentra vinculada al proyecto.	Realizar la verificación del vencimiento del seguro SOAT de las volquetas 2020/74430605 y 2020/74430281 las cuales tiene vencimiento el 15 de febrero del 2022. Adicionalmente, verificar la póliza contractual de los demás equipos relacionados en el proyecto.

Durante el mes de febrero el contratista de obra emitió respuesta mediante el comunicado KMA-ACN-100-2022 al requerimiento realizado por la interventoría en el comunicado CO-CACH-0065-2022-VT. Realizando entrega de la documentación de solicitud de póliza contractual y seguro obligatorio SOAT de la maquinaria del proyecto.

5.11 AUTORIZACIONES DE INGRESO A AREAS RESTRINGIDAS DEL AEROPUERTO REYES MURILLO DEL PERSONAL Y MAQUINARIA.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y HALLAZGOS	CUMPLIMIENTO		PLAN DE ACCION SUGERIDO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
Validar que el contratista cuente con las autorizaciones de ingreso a áreas restringidas del personal y		X	De manera prioritaria realizar entrega a la interventoría de las autorizaciones de ingreso a áreas restringidas del personal y maquinaria emitida por	Mediante oficio CO-CACH-0413-2021-VT y reiteración En el radicado CO-CACH-0419-2021-VT. Se solicito al contratista las autorizaciones de ingreso al aeropuerto del personal y maquinaria vinculados al proyecto.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y HALLAZGOS	CUMPLIMIENTO		PLAN DE ACCION SUGERIDO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
maquinaria, emitida por la administración aeroportuaria.			la administración aeroportuaria.	A la fecha no se ha tenido respuesta por parte del contratista.

Durante el mes de febrero del 2022 el contratista ingreso al proyecto al siguiente personal: Víctor Navarro (Operador Motoniveladora), Ramiro Barbosa (Conductor de volqueta) y Alejandro diosa (Ingeniero Residente). Por lo que a la fecha no se ha realizado entrega de las autorizaciones de ingreso a áreas restringidas del aeropuerto Reyes Murillo del personal anteriormente nombrado. Por tal motivo, se relaciona el incumplimiento a este ítem.

De igual manera, mediante el comunicado KMA-ACN076-2022 del 21/02/2022 el contratista informa que las autorizaciones de ingreso a áreas restringidas del personal vinculado se encuentran en trámite correspondiente y por consiguiente una vez se cuente con las autorizaciones se enviaran a la interventoría.

5.12 ANALISIS DE TRABAJO SEGURO (ATS)

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y HALLAZGOS	CUMPLIMIENTO		PLAN DE ACCION SUGERIDO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
Revisar el cumplimiento de registro de análisis de trabajo seguro (ATS). Conforme a los ATS del mes de febrero del 2022, no se puede verificar este requisito debido a que el contratista no presenta la información del informe en el tiempo estipulado. Sin embargo, este requisito se viene verificando con respecto a la información suministrada en el los informes mensuales.		X	Realizar entrega en el tiempo estipulado del informe mensual. En el mismo anexar los análisis de trabajo seguro (ATS).	NA

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y HALLAZGOS	CUMPLIMIENTO		PLAN DE ACCION SUGERIDO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
Una vez radicado el informe del contratista se realizará la verificación y observación mediante el informe presentado. Por tal motivo se relaciona el incumplimiento.				

5.13 PERMISOS DE TRABAJO EN ALTURAS

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y HALLAZGOS	CUMPLIMIENTO		PLAN DE ACCION SUGERIDO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
Revisar el cumplimiento de registro de permisos de trabajo en alturas. (. ítem 2.5 (Personal y Equipos de la interventoría) del formato 8 especificaciones técnicas.)	X		En caso de realizarse trabajo en alturas, antes de ejecutarlos presentar a la interventoría las certificaciones de trabajo seguro en alturas del personal que ejecutara la actividad.	Durante el mes de febrero del 2022, no se ejecutaron actividades en las alturas.

5.14 CARACTERIZACIÓN DE LA ACCIDENTALIDAD

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y HALLAZGOS	CUMPLIMIENTO		PLAN DE ACCION SUGERIDO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
Realizar seguimiento si durante el periodo mensual se presentaron incidentes y/o accidentes de trabajo. No se puede verificar el cumplimiento al requisito, debido a que el contratista a la fecha no ha realizado entrega del informe mensual correspondiente al mes de febrero 2022. Por tal motivo se		X	En caso presentar incidentes, accidente y/o enfermedades laborales de trabajo. Informar a la interventoría y realizar una breve descripción del acontecimiento incluyendo los nombres y el cargo de los afectados Presentar a la	NA

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y HALLAZGOS	CUMPLIMIENTO		PLAN DE ACCION SUGERIDO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
relaciona el incumplimiento a este ítem. Sin embargo, durante el mes de febrero en los recorridos de inspección a las actividades diarias del contratista no se evidenciaron y no se notificaron reportes de incidentes, accidentes y/o enfermedades laborales. De igual manera, se verificará este requisito una vez presentado el informe del contratista.			interventoría el reporte ante ARL y la investigación del accidente.	

5.15 REPORTE E INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES, INCIDENTES Y ENFERMEDADES LABORALES.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y HALLAZGOS	CUMPLIMIENTO		PLAN DE ACCION SUGERIDO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
Durante el periodo, verificar si se reportan casos de accidentalidad, según informe del contratista. No se puede verificar el requisito, debido a que el contratista a la fecha no ha realizado entrega del informe mensual correspondiente al mes de febrero del 2022. Por tal motivo se relaciona el incumplimiento a este ítem. Sin embargo, durante el mes de febrero en los recorridos de inspección a las actividades diarias del contratista no se evidenciaron y no se notificaron		X	Realizar entrega del informe mensual oportunamente.	NA

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y HALLAZGOS	CUMPLIMIENTO		PLAN DE ACCION SUGERIDO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
reportes de incidentes, accidentes y/o enfermedades laborales. De igual manera se verificará una vez presentado el informe del contratista.				

En base al acontecimiento del día 09 de noviembre de 2021 con el señor Domingo Peñaloza Zúñiga, El contratista no ha presentado las evidencias establecidas en la investigación del accidente de trabajo con respecto a las medidas de intervención necesarias a implementar buscando que el evento no se repita. Por tal motivo y con el fin de cerrar la investigación del accidente se solicitó nuevamente al contratista mediante el comunicado CO-CACH-0031-2022-VT del 24/01/2022 asunto: Reiteración de solicitud de evidencias establecidas en la investigación del accidente de trabajo del acontecimiento del día 09 de noviembre de 2021 con el señor Domingo Peñaloza Zúñiga. presentar las evidencias establecidas en la investigación del accidente de trabajo con respecto a las medidas de intervención necesarias a implementar buscando que el evento no se repita.

5.16 INCAPACIDADES MEDICAS

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y HALLAZGOS	CUMPLIMIENTO		PLAN DE ACCION SUGERIDO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
Realizar seguimiento al estado de salud del personal y verificar las causas de ausentismo laboral. Durante el mes de febrero, no se informó a la interventoría sobre incapacidades del personal del contratista. De igual manera se verificará una vez presentado el informe del contratista.	X		Anexar incapacidades medicas si existen en el informe del mes de febrero del 2022.	NA

Durante el mes de febrero del 2022, el contratista no reporta a la interventoría casos de COVID – 19. Sin embargo, se encuentra pendiente por parte del contratista dar respuesta a los requerimientos expuesto en el oficio CO-CACH-0435-2021-VT. Asunto: Medidas preventivas y de mitigación para reducir la exposición y contagio por covid-19 o sars-co-v2 (Protocolo de bioseguridad).

5.17 PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y HALLAZGOS	CUMPLIMIENTO		PLAN DE ACCION SUGERIDO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
Revisar el cumplimiento al protocolo de bioseguridad por COVID-19.		X	Registrar en el informe la gestión de control del protocolo de bioseguridad. y Anexar pruebas y registros realizados durante el periodo del informe.	NA

Durante el mes de febrero del 2022, el contratista no reporta a la interventoría casos de COVID – 19. Sin embargo, se encuentra pendiente por parte del contratista dar respuesta a los requerimientos expuesto en el oficio CO-CACH-0435-2021-VT. Asunto: Medidas preventivas y de mitigación para reducir la exposición y contagio por covid-19 o sars-co-v2 (Protocolo de bioseguridad).

5.18 GESTIÓN DE EMERGENCIAS

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y HALLAZGOS	CUMPLIMIENTO		PLAN DE ACCION SUGERIDO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
Verificar la gestión del contratista durante el periodo, realizando la verificación de equipos de emergencia, y la actualización de las brigadas de emergencia.	X		Registrar y anexar en los informes mensuales, las inspecciones a equipos de emergencia y actualización de brigadas de emergencia.	Mediante el oficio CO-CACH-0413-2021-VT. El 25- Nov-2021 se solicitó al contratista el acta de conformación de las brigadas de emergencia.

Se realizo la verificación en campo de los equipos de emergencia establecidos por el contratista de obra:

Ilustración 3 Equipos de emergencia





Anexo 7. Personal y maquinaría.

6 COMPONENTE AMBIENTAL

Durante la ejecución del presente contrato se hace necesario y obligatorio que las actividades y obras sean ejecutadas de tal forma que armonicen con las políticas nacionales, departamentales y municipales vigentes en materia ambiental, que ayude a prevenir, minimizar, controlar y mitigar los impactos negativos asociados a cada actividad constructiva del proyecto.

6.1 MARCO LEGAL

- ✓ **Decreto 1076 de 2015.** Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- ✓ **Ley 99 de 1993,** por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el sector público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental –SINA– y se dictan otras disposiciones.
- ✓ **Decreto Ley 2811 de 1974,** por el cual se adopta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente.
- ✓ **Decreto 1713 de 2002** (Modificado por el Decreto Nacional 838 de 2005, Derogado por el art. 120, Decreto Nacional 2981 de 2013). "Por el cual se reglamenta la Ley 142 de 1994, la Ley 632 de 2000 y la Ley 689 de 2001, en relación con la prestación del servicio público de aseo, y el Decreto Ley 2811 de 1974 y la Ley 99 de 1993 en relación con la Gestión Integral de Residuos Sólidos".
- ✓ **Decreto 948 de 1995,** por el cual se reglamentan, parcialmente la Ley 23 de 1973, los artículos 33, 73, 74, 75 y 75 del Decreto-Ley 2811 de 1974; los artículos 41, 42, 43, 44, 45, 48 y 49 de la Ley 9 de 1979; y la Ley 99 de 1993, en relación con la prevención y control de la contaminación atmosférica y la protección de la calidad del aire.

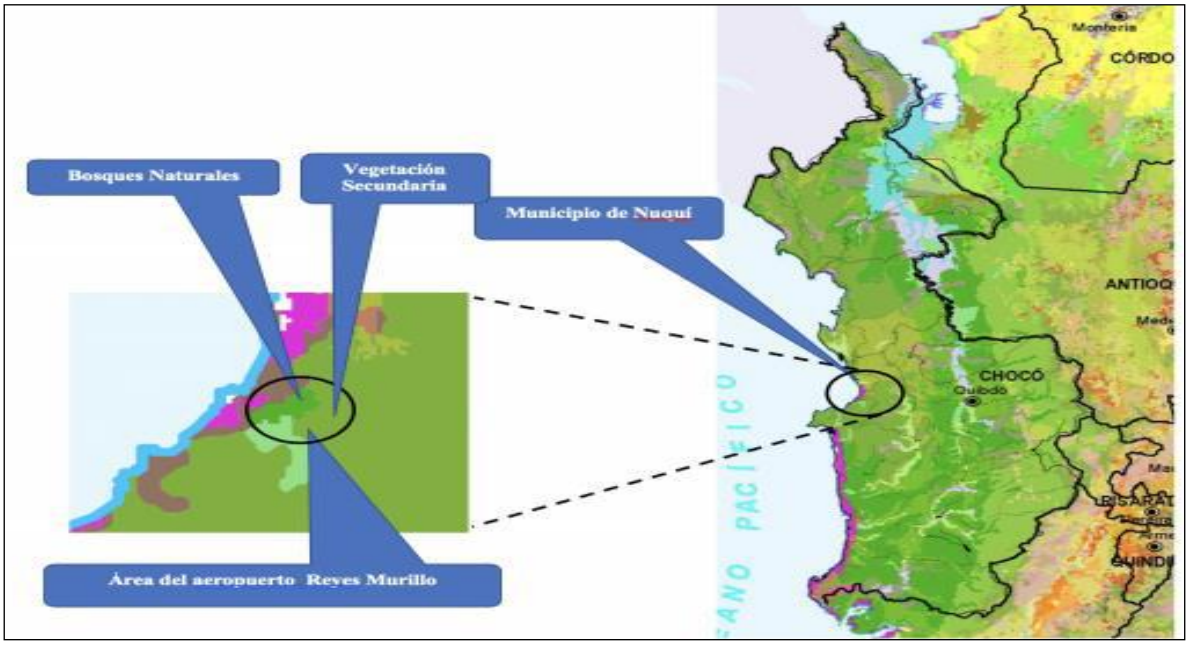
- ✓ **Resolución 1023 2005,** por la cual se definen los lineamientos para elaboración del PAGA basado en la Guía de Manejo Ambiental para la Construcción de Obras Menores de Infraestructura Aeroportuaria.
- ✓ **Resolución 627 de 2006,** por la cual se establece la norma nacional de emisión de ruido y ruido ambiental.
- ✓ **Resolución el 0472 de 2017,** por la cual se reglamenta la gestión integral de residuos generados en las actividades de construcción y demolición – RCD.
- ✓ **Ley 373 de 1997**, por la cual se establece el programa para el uso eficiente y ahorro del agua.
- ✓ **Resolución 8321 de 1983,** por la cual se dictan normas sobre Protección y conservación de la Audición de la Salud y el bienestar de las personas, por causa de la producción y emisión de ruidos.
- ✓ **Ley 769 de 2002,** por la cual se expide el Código Nacional de Tránsito Terrestre y se dictan otras disposiciones.
- ✓ **Decreto 1541 de 1978,** por el cual se reglamenta la Parte III del Libro II del Decreto-Ley 2811 de 1974: "De las aguas no marítimas" y parcialmente la Ley 23 de 1973.
- ✓ **Decreto 1791 de 1996,** reglamentación sobre aprovechamiento forestal.
- ✓ **Resolución 1050 del 2004,** por la cual se adopta el Manual de Señalización Vial.

6.2 ÁREA DE INFLUENCIA Y LOCALIZACIÓN

El proyecto en mención se ejecuta en el aeropuerto Reyes Murillo ubicado en el municipio de Nuquí, dentro del casco urbano de la población del mismo nombre. La población de Nuquí y su aeropuerto, se encuentran en la zona central Oeste del Departamento del Chocó, en la zona litoral.

El área de influencia directa corresponde al área rural y/o urbana, que constituye los predios y viviendas aledañas a la malla perimetral del Aeropuerto, y la infraestructura aeroportuaria existente, tomando una distancia aproximada de 150 metros alrededor del predio que delimita el Aeropuerto. Esta área se constituye por los predios y viviendas aledañas al cerramiento del Aeropuerto, por el costado oeste con predios residenciales y contemplados en el inventario catastral del municipio y al costado este, donde se desarrolla el Barrio San Rafael (Barrio en invasión), en su mayoría la población es desplazada y temen sufrir un nuevo desplazamiento de sus viviendas, se cuenta con un área de manglar localizada a un costado del barrio en mención y posee un área de posible intervención de 0,4 Ha entre la K0+060 – K0+450. (UNION TEMPORAL UNIDOS EN EL PACIFICO, 2018).

Ilustración. Ubicación del proyecto



Fuente. IGAC, 2012.

6.3 ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS EJECUTADAS EN EL PERIODO:

Las principales actividades (aspectos) constructivas que se ejecutaron durante el mes de febrero de 2022 fueron:

- ✓ Topografía
- ✓ Descapote para conformación de franjas de seguridad.
- ✓ Demarcación de áreas de la aeropista (pintura).
- ✓ Fabricación de canastillas de hierro (dovelas).
- ✓ Transporte, descargue y almacenamiento de materiales agregados.
- ✓ Excavaciones para ampliación de pista.
- ✓ Suministro e instalación de geotextil.
- ✓ Suministro e instalación de agrados granulares tipo RAJÓN
- ✓ Suministro e instalación de agregados granulares tipo SUBBASE
- ✓ Compactación de agregados granulares.
- ✓ Fresado de franjas de pista de aterrizaje
- ✓ Instalación de dovelas.
- ✓ Colocación de carpeta en concreto.
- ✓ Etc.

REGISTRO FOTOGRAFICO DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS EJECUTADAS	
	
Actividad de topografía	Actividad de descapote para conformación de franjas de seguridad

REGISTRO FOTOGRAFICO DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS EJECUTADAS	
	
Fabricación de canastillas (dovelas)	Trasporte de agregados desde Buenaventura hasta Nuquí.
	
Fresado de carpeta asfáltica	Excavación, colocación de geotextil y materiales agregados de rajón y subbase.

REGISTRO FOTOGRAFICO DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS EJECUTADAS	
	
Formaleta para losas de concreto	Vaciado de losas de concreto

6.4 PROGRAMAS DE MANEJO AMBIENTAL.

Anexo 8. Anexo ambiental con todos los soportes de los programas de manejo ambiental que aplicaron para el mes de febrero de 2022.

6.4.1 MA-01 CONFORMACIÓN DEL GRUPO DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SST.

Durante el mes de febrero de 2022, permaneció activa la brigada de gestión ambiental y SST que se encargó de realizar actividades operativas para dar cumplimiento a las disposiciones y programas de manejo de ambas áreas durante el desarrollo de las actividades constructivas del proyecto.

Las principales actividades del área ambiental realizadas por la brigada en el periodo reportado fueron: barrido y limpieza de pista, lavado de llantas de vehículos, recolección y presentación de residuos sólido, limpieza y mantenimiento de baños móviles, actividades de orden y aseo en los frentes de obra etc.

La Brigada Ambiental continuó conformada por: el Especialista Ambiental, Residente SST y la totalidad del personal de obra de KMA CONSTRUCCIONES SAS.

ANEXO AMBIENTAL 1. Acta de conformación de brigada ambiental y SST.

REGISTRO FOTOGRAFICO DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA BRIGADA	
	
Actividad de orden y aseo	Actividad de lavado de llantas de vehículos

6.4.2 MA-02. MANEJO DE INSTALACIONES PROVISIONALES Y ÁREAS DE ALMACENAMIENTO

Durante el mes de febrero de 2022, el Contratista continuó con la utilización de instalaciones temporales, así:

La zona industrial del proyecto (patio de maniobras al interior del aeropuerto Reyes Murillo) se empleó como zona de fabricación de concretos, almacenamiento y figuración de hierro, almacenamiento de cemento, almacenamiento de agregados, almacenamiento de combustibles, aditivos y aceites, área de parqueo de maquinaria etc. Esta zona se inspecciono constantemente por parte de la Interventoría para evitar la generación de contaminación relacionada con el almacenamiento de diferentes materiales y elementos en áreas reducidas.

Durante el periodo reportado se hicieron varios requerimientos solicitando la realización de mejores prácticas ambientales en esta zona.

De igual manera, el Contratista continuó con el almacenamiento de material granular en predios privados, previo tramite del permiso ante los propietarios, para dinamizar el desembarco y trasiego de dichos materiales, los sitios de acopio de estos materiales fueron:

N°	UBICACIÓN	PROPIETARIO	MATERIAL
1	Vía La Playa (100 metros después de la Calle 13 en sentido Sur – Norte).	Fabio Marcelino Valois	Rajón y SBG
2	Vía La Playa (220 metros después de la Calle 13 en sentido Sur – Norte).	Yeffer Arley Gamboa	Rajón y SBG
3	Calle 8 (a 100 metros de la playa en el costado derecho).	Alcaldía Municipal	Rajón y SBG
4	Cabecera 2-3 (costado izquierdo de la puerta de ingreso por la cabecera 2-3 del aeropuerto municipal).	Álvaro Manuel Jiménez Rangel	Rajón y SBG

ANEXO AMBIENTAL 2. Permisos para acopiar materiales en predios privados.

REGISTRO FOTOGRAFICO DE INSTALACIONES TEMPORALES Y ZONAS DE ACOPIO	
	
Instalaciones de fabricación de concretos y parqueo de maquinaria.	Acopio de hierro
	
Zona de almacenamiento de agregados	Parqueo de maquinaria

	
Zona de almacenamiento de agregados	Zona de almacenamiento de agregados

6.4.3 MA-03. MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN, COMBUSTIBLE Y/O LUBRICANTES

En el mes de febrero de 2022, la maquinaria adscrita al proyecto correspondió a la empleada en el suministro de materiales hacia la obra y transportes de materiales desde los centros de acopio hacia los frentes de obra; a toda la maquinaria empleada se le verificó la tenencia de la documentación legal vigente y se le realizó inspección visual para verificar su buen estado. Los vehículos utilizados son nuevos por lo que no requieren RTM.

Los equipos empleados fueron: equipo de soldadura, pulidora, hidrolavadora, cortadora de concreto, planta eléctrica, vibrador de oruga, regla vibratoria, luminarias, radial etc. Se verificó el correcto estado de estos y se consignó en las fichas preoperacionales que se anexan en el informe SST del periodo reportado.

La maquinaria utilizada durante el periodo fue:

TIPO	MARCA	PLACA/REF	MODELO
Camión mezclador	Mercedes Benz	JTY 530	2021
Camión mezclador	Mercedes Benz	JTY 529	2021
Volqueta	Freightliner	JTY 528	2020

TIPO	MARCA	PLACA/REF	MODELO
Volqueta	Freightliner	JTY 527	2020
Minicargador	Bobcat / MC 200247	A3NV27221	2020
Minicargador	Bobcat / MC 198924	A3NV27222	2020
Cargador frontal	Doosan / MC 126297	DL300A	2020
Planta dosificadora	Altron	AD 35	2021
Excavadora	Dossan / MC 212694	DX190WA	2021
Excavadora	Dossan / MC 212693	DX191WA	2021
Compactador	HAMM / MC 018304	3411	2015
Excavadora de orugas	Caterpillar	320GC	2020
Motoniveladora	Caterpillar / MC 031556	140K	2014

ANEXO AMBIENTAL 3. Documentación de maquinaria relacionada y fichas de seguridad de sustancias combustibles y/o lubricantes etc.

Los combustibles y lubricantes empleados durante el periodo para el funcionamiento de la maquinaria fueron: diésel, gasolina, aceite para motor y grasa sólida.

Durante el mes reportado, se instó al Contratista para que construya sitios adecuados, a la luz de las normas de seguridad, para el almacenamiento adecuado de las sustancias que presentan características peligrosas; a la fecha de entrega de este informe no se había evidenciado en campo el acatamiento total de la instrucción, respecto al particular, impartida por la Interventoría.

REGISTRO FOTOGRAFICO DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y COMBUSTIBLES EMPLEADOS EN EL PERIODO

<table>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td>Planta de concreto</td><td>Maquinaria empleada: volqueta y cargador</td></tr>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td>Minicargador</td><td>Vibro compactador</td></tr>
</table>

REGISTRO FOTOGRAFICO DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y COMBUSTIBLES EMPLEADOS EN EL PERIODO	
	
Equipos empleados: luminaria	Zona de almacenamiento de combustibles

6.4.4 MA-04. MANEJO DE MATERIALES Y RCD

En el mes de febrero de 2022, se continuó empleando materiales pétreos y arenosos provenientes de la cantera TRITURADOS Y DERIVADOS FLA ubicada en Buenaventura, cantera que cuenta con documentación ambiental y minera en regla. Los materiales agregados se transportaron en barcos o barcazas desde el puerto de Buenaventura hasta el municipio de Nuquí.

El hierro fue suministrado por TERNIUN (Ferrasa), este material se almacenó en “burritos” y/o sobre estibas o estructuras de madera para evitar su contacto con el suelo. La madera empleada en el proyecto la provee el CONSEJO COMUNITARIO LOS RISCALES.

El cemento fue suministrado por ARGOS, este material es almacenado en un cuarto aislado y protegido de la humedad. Se verificó constantemente por parte de la Interventoría que los materiales empleados en el proyecto provenían de fuentes legales y que se realizaran buenas prácticas en obra para optimizar su uso.

Los RCD generados correspondieron al material de excavación de las franjas para ampliación de la pista del aeropuerto y material fresado de pavimento de la pista en intervención; estos materiales fueron reutilizados para definir las franjas de seguridad temporales y acopiados en el frente de obra respectivamente.

A continuación, se relacionan las cantidades de material utilizadas en el periodo reportado según el tipo:

CANTIDAD DE MATERIALES EMPLEADOS EN FEBRERO DE 2022	
TIPO	**CANTIDAD**
RAJÓN	949 m^3
SUBBASE GRANULAR	997 m^3
ARENA PARA CONCRETO	0 m^3
TRITURADO	0 m^3
CEMENTO	800 Sacos Aprox.
ACERO	3 TON Aprox.
MADERA	1,065 m^3
CONCRETO PREMEZCLADO COLOCADO	380 m^3 Aprox.

ANEXO AMBIENTAL 4. Documentación legal de fuentes de materiales pétreos y arenosos.

ANEXO AMBIENTAL 5. Certificado de procedencia de materiales pétreos, arenosos y concretos.

ANEXO AMBIENTAL 6. Salvoconducto de la madera.

REGISTRO FOTOGRAFICO MANEJO DE MATERIALES Y RCD DURANTE EL PERIODO REPORTADO	
	
Llegada de materiales	Rajón instalado
	
Almacenamiento de subbase	Conformación de RCD de excavaciones
	
Evacuación de RCD (fresado y cuescos de pavimento).	Almacenamiento temporal de fresado y cuescos de pavimento

6.4.5 MA-05. MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS

Durante el mes de febrero de 2022, los residuos sólidos ordinarios y reciclables se continuaron generando en los sitios comunes de la obra: oficinas, instalaciones temporales y frentes de obra; para la gestión de estos residuos se ubicaron puntos ecológicos (*5*), dispuestos con bolsas plásticas en concordancia a la resolución 2184 de 2019 sobre el nuevo código de colores de recipientes para el almacenamiento temporal de este tipo de residuos sólidos.

Se continuó con actividades desarrolladas por la brigada ambiental en obra, consistentes en jornadas de orden y aseo en el proyecto y clasificación de los residuos generados para su almacenamiento temporal o disposición final según fuera el caso.

La empresa de aseo del municipio de Nuquí – EMNUQUÍ continuó con la recolección y disposición de los residuos sólidos no aprovechables.

Los residuos sólidos aprovechables se continuaron entregando a los recuperadores locales.

Durante el mes de febrero de 2022 se generaron RESPEL correspondientes a embalajes y restos de lubricantes del mantenimiento de la maquinaria y equipos; estos residuos fueron almacenados en un sitio aislado hasta tener un volumen que justifique su transporte y disposición final en la ciudad de Buenaventura.

A continuación, se relacionan las cantidades por tipo de residuos sólidos aprovechable y no aprovechables generados durante el mes de febrero de 2022.

GENERACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS APROVECHABLES, NO APROVECHABLES Y PELIGROSOS – MES DE FEBRERO DE 2022		
TIPO DE RESIDUO	**CONTIDAD (Kg)**	**GESTOR**
NO APROVECHABLES	147	EMNUQUÍ
APROVECHABLES	14	RECUPERADOR LOCAL
PELIGROSOS	15	ALMACENADO IN SITU

GENERACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS APROVECHABLES, NO APROVECHABLES Y PELIGROSOS – MES DE FEBRERO DE 2022		
ROCERÍA	45	ZD AUTORIZADAS
TOTAL (Kg)	**221**	

ANEXO AMBIENTAL 7. Certificado de pago del servicio de aseo, agua y alcantarillado; registros de generación de residuos del mes de febrero de 2022.

REGISTRO FOTOGRAFICO DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	
	
Punto ecológico en área industrial	Punto ecológico en frente de obra
	
Almacenamiento temporal de residuos sólidos	Almacenamiento de temporal de RESPEL

6.4.6 MA-06. MANEJO DE RESIDUOS LÍQUIDOS

Para dar cumplimiento a este programa, durante el mes de febrero de 2022, Los baños para los trabajadores, que se encuentran en la zona industrial y oficinas, continuaron conectados a la red del alcantarillado municipal y el agua es suministrada por el acueducto municipal de Nuquí.

Se continuó con la protección de las laderas de la fuente hídrica que colinda con el área industrial, con trinchos en costales rellenos de tierra, para evitar la llegada de materiales de la obra al lecho del rio Ancachí.

Se le realizo mantenimiento al sedimentador para decantar los sólidos de las aguas residuales del lavado de la maquinaria y herramientas manuales.

Se realizó mantenimiento a los baños móviles (2) con una periodicidad de una (1) vez por semana, las aguas residuales de este proceso son dispuestas en la red de alcantarillado municipal de Nuquí.

Se instó al Contratista para que terminé el sistema de lavado de llantas con la construcción de cajas de trampa de grasas y desarenador para remover las cargas de las aguas residuales industriales que llegan al rio Ancachí; a la fecha de presentación de este informe el Contratista no había dado cumplimiento a lo solicitado.

ANEXO AMBIENTAL 7. Certificado de pago del servicio de aseo, agua y alcantarillado durante el periodo de febrero de 2022.

REGISTRO FOTOGRAFICO DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	
	
Limpieza de baños móviles	Sistema de lavado de llantas con deficientes dispositivos para reducción de cargas contaminantes
	
Sistema de tratamiento de aguas residuales industriales	Protección perimetral de laderas de fuente hídrica

6.4.7 MA-07. APERTURA DE ZANJAS

Las zanjas y/o brechas aperturadas durante el mes de febrero de 2022 correspondieron a las excavaciones realizadas en las franjas donde se ampliará la pista de aterrizaje del aeropuerto, estas franjas fueron tapadas con un manto de geotextil y sobre él las capas estructuradas de rajón y subbase granular; estas actividades se realizaron durante la misma jornada de la excavación para evitar dejar brechas abiertas y franjas de suelo sin cobertura de protección.

REGISTRO FOTOGRAFICO DE APERTURA DE FRANJAS	
	
Apertura de zanjas	Instalación de geotextil
	
Colocación de material granular en zanja	Lleno de zanjas

6.4.8 MA-08. MANEJO PAISAJÍSTICO Y EROSIÓN

Durante el mes de febrero de 2022, las actividades realizadas para dar cumplimiento a este programa fueron: conformación del material de excavación y reinstalación de coberturas con material de descapote. Esto para evitar eventos erosivos y alteraciones del paisaje al dejar montículos que alteren la línea visual homogénea en las franjas de seguridad del aeropuerto. De igual manera, se cubrió el material arenoso para evitar su arrastre por causa de las lluvias y el viento.

REGISTRO FOTOGRAFICO PAISAJISMO Y CONTROL DE LA EROSIÓN	
	
Paisajismo de material de excavación	Conformación de material de excavación
	
Cubrimiento de material arenoso	Conformación de material de excavación

6.4.9 MA-09. FUENTES DE EMISIÓN Y RUIDO

Durante el mes de febrero de 2022, las actividades susceptibles de generar emisiones atmosféricas y ruido fueron:

- ✓ Excavaciones
- ✓ Preparación de concretos.
- ✓ Trasporte de materiales.
- ✓ Almacenamiento de materiales arenosos.
- ✓ Soldadura, operación de maquinaria y equipos.
- ✓ Etc.

Las actividades desarrolladas por el Contratista para evitar la contaminación atmosférica durante el periodo reportado fueron: humectación de zonas comunes, cubrir los materiales arenosos en tiempos de no uso para evitar generación de material particulado y carpado de volquetas que trasportaban materiales.

Se verificó que los vehículos que sirvieron al proyecto contarán con certificado de emisiones de gases vigente en coherencia con la Ley 769 de 2002 – Código Nacional de Tránsito. Todos los vehículos que sirven al proyecto tienen RTM vigente al ser nuevos.

Todo el personal de obra contó con protectores auditivos para evitar la exposición al ruido.

REGISTRO FOTOGRAFICO CONTROL A EMISIONES ATMOSFERICAS Y RUIDO	
	
Proceso carpado de volqueta	Cubrimiento de material arenoso

6.4.10 MA-10. CONTROL DE VECTORES

Este programa no aplico en el periodo reportado.

6.4.11 MA-11. MANEJO DE PELIGRO AVIAR Y FAUNA

Este programa no aplico en el periodo reportado.

6.4.12 MA-12. MANTENIMIENTO DE ZONAS DE SEGURIDAD: ROCERÍA Y LIMPIEZA

Durante el mes de febrero de 2022, se continuó con el mantenimiento de la franjas o zonas de seguridad, consistente en la rocería de pastos altos y evacuación para posterior disposición final de los residuos vegetales en las zonas dispuestas para tal fin y limpieza de pista.

REGISTRO FOTOGRAFICO DE ROCERÍA Y LIMPIEZA





Rocería y limpieza de franjas de seguridad

ANEXO AMBIENTAL 8. Permisos para disponer material de rocería en predios privados.

6.4.13 MA-13. LIMPIEZA FINAL DE OBRA Y ENTREGA

Este programa no aplico en el periodo reportado, mes de febrero de 2022.

6.4.14 MS-01. EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL VINCULADO AL PROYECTO

Durante el mes de febrero de 2022, el Contratista realizó capacitaciones al personal de obra en la siguiente temática ambiental:

- ✓ Manejo y protección de cuerpos de agua

Además, se impartieron charlas diarias no documentadas sobre: gestión de residuos sólidos, ahorro y uso eficiente del agua y la energía almacenamiento de materiales, almacenamiento de combustibles, manejo de aguas residuales etc.

REGISTRO FOTOGRAFICO DE CAPACITACIÓN PERSONAL



Capacitación en temática ambiental

ANEXO AMBIENTAL 9. Actas de capacitación en temática ambiental.

6.4.15 MS-02. ATENCIÓN PQRS

Durante el mes de febrero de 2022, la Interventoría no recibió PQRS alguna enmarcada en la ejecución del Contrato de obra ejecutado por KMA CONSTRUCCIONES SAS.

6.4.16 SM-01. PLAN DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO

LISTA DE CHEQUEO – FEBRERO 2022				
Programa de manejo ambiental	**% de cumplimiento**			**Observaciones**
	0% - No cumple	50% - Parcial	100% Cumple	
MA-01 CONFORMACIÓN DEL GRUPO DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SST.			**X**	
MA-02. MANEJO DE INSTALACIONES PROVISIONALES Y ÁREAS DE ALMACENAMIENTO		**X**		Falta construir un sitio adecuado para el almacenamiento de aditivos y sustancias químicas peligrosas.
MA-03. MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN, COMBUSTIBLE Y/O LUBRICANTES		**X**		Falta construir un sitio adecuado para el almacenamiento de aditivos y sustancias químicas peligrosas.
MA-04. MANEJO DE MATERIALES Y RCD			**X**	
MA-05. MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS		**X**		Se debe evitar el almacenamiento prolongado de residuos sólidos.
MA-06. MANEJO DE RESIDUOS LÍQUIDOS		**X**		Se debe complementar el sistema de tratamiento de aguas residuales industriales

MA-07. APERTURA DE ZANJAS			**X**	
MA-08. MANEJO PAISAJÍSTICO Y EROSIÓN			**X**	
MA-09. FUENTES DE EMISIÓN Y RUIDO			**X**	
MA-10. CONTROL DE VECTORES	**-**	**-**	**-**	
MA-11. MANEJO DE PELIGRO AVIAR Y FAUNA	**-**	**-**	**-**	
MA-12. MANTENIMIENTO DE ZONAS DE SEGURIDAD: ROCERÍA Y LIMPIEZA			**X**	
MA-13. LIMPIEZA FINAL DE OBRA Y ENTREGA	**-**	**-**	**-**	
MS-01. EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL VINCULADO AL PROYECTO			**X**	
MS-02. ATENCIÓN PQRS	**-**	**-**	**-**	
SM-01. PLAN DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO			**X**	
% de cumplimiento del PAGA en el periodo reportado	**83,33** **Concepto:** gestión ambiental con valoración dentro del rango mínimo de aprobación (80%)			

7 COMPONENTE DE TOPOGRAFÍA

7.1 DESCRIPCIÓN GENERAL

A continuación, se presenta un informe técnico de campo realizado para verificación de replanteo de los puntos de topografía hechos por el contratista de obra, además de lectura de datos para generar y documentar la información requerida y verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas desde el componente de topografía definidas en el formato 8A.

7.2 PERSONAL Y EQUIPO

Para el desarrollo de las actividades de campo se cuenta con disposición de una cuadrilla de topografía compuesta por un (01) topógrafo y un (01) cadenero 1, bajo la supervisión del ingeniero residente de interventoría.

7.2.1 Equipos y herramientas

Para el desarrollo de las actividades en campo se contó con el siguiente equipo el cual está debidamente calibrado:

CANTIDAD	EQUIPO	DESCRIPCIÓN
1	Estación total (Serie no 202955)	MODELO: SOKKIA SET-630RK3 PRECISIÓN ANGULAR:6 SEG RESOLUCIÓN EN PANTALLA: 1 SEG. PRECISION EN DISTANCIA: +/- (2 mm+2 ppm) ALCANCE CON PRISMA 2000m
1	Nivel de precisión (Serie no: x 54954)	MODELO: TOPCON-AT-B4. PRECISIÓN DOBLE NIVELACIÓN: +/- 2mm/km
1	Prisma	Su altura mínima en de 1.69m y se puede complementar con 4 cuerpos más, llegando así a tener una altura máxima de 5.20m

1	Mira	Su altura mínima en de 1.1m y se puede complementar con 4 cuerpos más, llegando así a tener una altura máxima de 5m.
1	Cinta métrica	Longitud 30m.
	Pintura amarilla	Se utiliza para marcar o bien dicho referenciar todo lo relacionado en cuanto en cuanto a abscisado, cotas de lleno o corte, puntos de cambios o BM

7.3 MOJONES DE REFERENCIA Y MDT

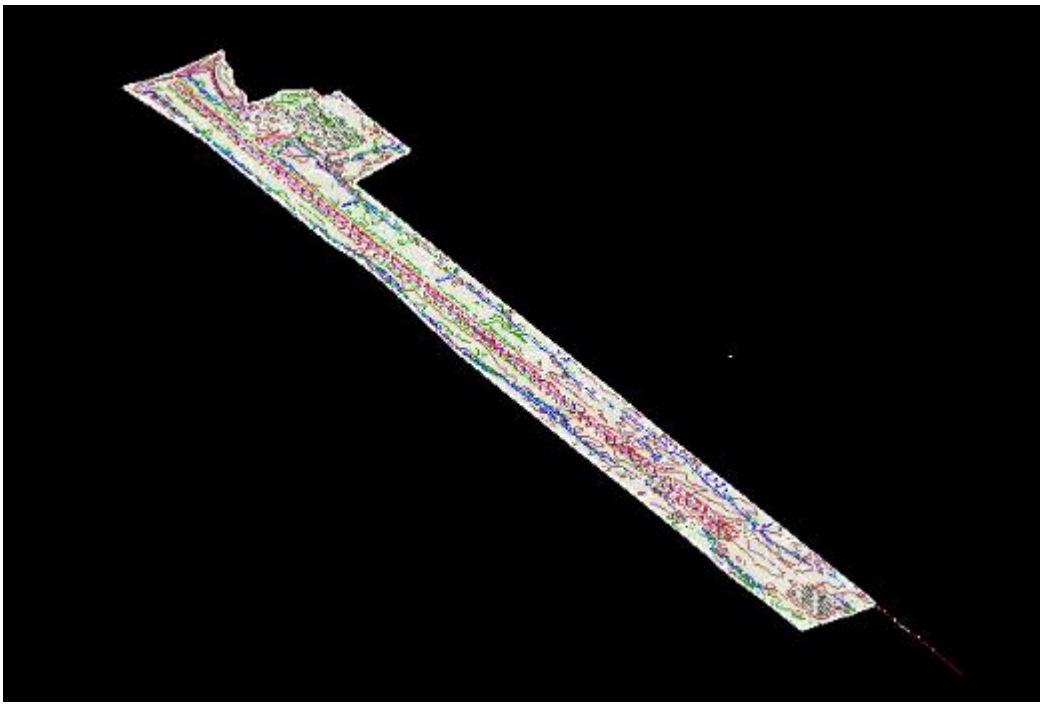
Del resultado realizado por el contratista de obra en el componente de revisión, ajustes, complementación y apropiación de estudios y diseños, la interventoría da aprobación del componente de topografía denominado "INFORME DE TOPOGRAFÍA VERSIÓN 1.0" del cual se definieron los siguientes mojones de referencia

CUADRO DE COORDENADAS			
PUNTO	NORTE	ESTE	COTA
GNSS01	1122892.418	979232.875	2.721
GNSS02	1123070.601	979397.002	2.648
GNSS03	1123511.320	979827.066	3.592
GNSS04	1123677.765	980003.859	4.365
D1	1123259.808	979570.374	3.059
D2	1123401.170	979716.812	3.488

Fuente: INFORME DE TOPOGRAFÍA VERSIÓN 1.0 - KMA

También se cuenta con el modelo digital del terreno (MDT) en formato .DWG el cual es una representación simplificada del terreno, en un formato accesible a los ordenadores (las alturas sobre el nivel del mar); con esta información se puede hacer verificación virtual de las actividades de campo además de estimación de cantidades.

MODELO DIGITAL DE TERRENO (MDT)



Fuente: INFORME DE TOPOGRAFÍA VERSIÓN 1.0 - KMA

7.4 TRABAJOS REALIZADOS

Todas las actividades se desarrollan teniendo en cuenta el diseño, el alineamiento horizontal y alineamiento vertical, espesores y demás parámetros que ha suministrado el contratista de obra.

Las actividades que se han realizado son:

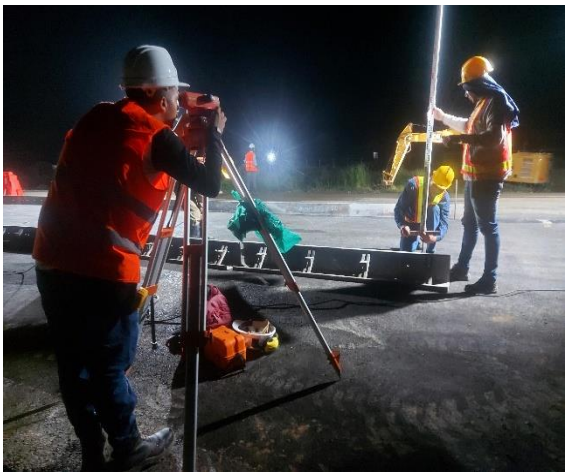
- Chequeo de niveles entregados por parte de la topografía del contratista, de las diferentes capas que componen la estructura, estas se han hecho con nivel de precisión, teniendo en cuenta los BM que se han entregado por el contratista GNSS01, GNSS02, GNSS03, GNSS04.
- Chequeo de eje y bordes laterales, replanteados por el contratista, teniendo en cuenta los 2.286 metros longitudinales que miden las formaletas y los 3.75 metros transversales que mide cada losa. Dicha actividad ha sido realizada debidamente con estación total y teniendo como referencia los mojones de la poligonal que fue entregada por dicho contratista.

- Verificación de carteras y cantidades que se vienen realizando para cada corte. Lo dicho anteriormente se ha hecho teniendo en cuenta los perfiles transversales que ha entregado posteriormente el contratista; estas carteras contienen: Las cotas y ordenadas las cuales indica el diseño El cubicaje de la zona en la cuales se han hecho avances (fresado, concreto MR45, excavación, rajon y sub-base).

7.5 REGISTRO FOTOGRÁFICO

A continuación, se muestra registro fotográfico de la ejecución de actividades de campo realizadas por cuadrilla de topografía de interventoría:

	
Chequeo de niveles sobre formaleta.	Chequeo de excavación para ampliación

	
Replanteo de ejes y laterales para instalación de formaletas.	Chequeo de referencia sobre varillas para instalación de formaletas a la cota adecuada.

7.6 DOCUMENTACIÓN DE INFORMACIÓN

En el **Anexo 9.** Del presente informe se encuentran las carteras de liberación de actividades de campo, además de las carteras de conciliación de cantidades de obra.

7.7 CONCLUCIONES

Las anteriores actividades se han hecho en conjunto con el topógrafo contratista, teniendo en cuenta todos los parámetros establecidos, conciliando cualquier cambio o modificación que se hayan hecho de acuerdo a cuanto, a cambios de nivelación y mojones de amarre, según las condiciones encontradas en campo.

Cualquier cambio o modificación en los alineamientos del proyecto, serán verificados previamente por la oficina técnica.

8 CONCLUSIONES, OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DE LOS ESPECIALISTAS DE LA INTERVENTORÍA Y EL CONTRATISTA SOBRE EL COMPONENTE TÉCNICO, SOCIAL, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y LEGAL.

CONCLUSIONES:

- La interventoría continúo dando cumplimiento a lo descrito en el Formato 8 numeral 3,17.
 - Seguimiento y revisión a ajustes de estudios y diseños
 - se realizan comités de seguimiento semanal con el director de obra y la AEROCIVIL, para analizar el estado de ejecución y avance del contrato, se realizan comités de seguimiento semanal.
 - Se presentan informes semanales con estado del proyecto, porcentajes de avance, de programado, actividades ejecutadas, registro fotográfico, según los formatos dispuestos por la Aerocivil.
 - Se presentan informes mensuales con los requerimientos solicitados en el formato 8.
 - Se exige el cumplimiento de las normas de seguridad, higiene, salud ocupacional y las de carácter ambiental que sean aplicables, al mismo tiempo que se da cumplimiento.
 - Se verifica que el personal profesional presente en obra sea el pertinente y que cumpla con la experiencia solicitada en documentos contractuales
 - Se verifica que el personal presente en obra tenga la respectiva afiliación y pago a seguridad social.
 - Se asisten a las reuniones y comités convocados por la Aerocivil, con los especialistas y recursos necesarios.

- Para el periodo de este informe se encuentra vigente el modificatorio No. 01 donde se reprograman las vigencias presupuestales para los años 2021 y 2022 de obra e interventoría de la siguiente forma:

DISTRIBUCIÓN VIGENCIAS REPROGRAMADAS INTERVENTORÍA	
VIGENCIA 2020	$ 50.000.000,00
VIGENCIA 2021	$ 1.677.895.778,00
VIGENCIA 2022	$ 2.832.398.422,00

DISTRIBUCIÓN VIGENCIAS REPROGRAMADAS OBRA	
VIGENCIA 2020	$ 12.350.000.000,00
VIGENCIA 2021	$ 7.368.478.654,00
VIGENCIA 2022	$ 33.163.175.223,00

- Bajo las nuevas consideraciones presupuestales el contratista de obra presenta reprogramación de obra, sin embargo esta no se aprueba por parte de la interventoría puesto que la fecha de terminación presentada (01/11/2022) no concuerda con la fecha de terminación del contrato (24/08/2022); para estimar los porcentajes programados, se parte de valor de vigencia de 31/12/2021 que corresponde a un 18.18% y se suman los porcentajes programados según corte de fecha de informes semanales y/o mensual.
- Para la fecha de elaboración de este informe se tiene un atraso de obra del 13.75% el cual obedece a 2 factores importantes, como primer factor se tiene la demora en la culminación de la etapa de estudios y diseños e inicio de construcción física de obra puesto que los productos entregados por el contratista de obra no habían cumplido con el lleno de requisitos técnicos y el detalle de ingeniería para proceder a la etapa de construcción; y como segundo punto se tiene la no ejecución de transporte de materiales pétreos rajón y subbase granular previo al inicio de actividades de ejecución física de obra, estos transportes de materiales pétreos son la ruta crítica del proyecto debido a la dificultad de ingreso a la zona como se establece en el documento de estudios previos; a continuación, se relaciona los acarreos de materiales realizados:

Llegada	Descargue	Descripción	Acero ref/Kg	Combustible/ Gl	Cemento/ Kg	Arena/ m³	Grava/ m³	SBG/ m³	Rajón/ m³
29-may	1-jun	Barcaza con arena gris				200			
7-jun	9-jun	Barcaza con arena gris				200			
13-jun	16-jun	Barcaza con arena gris				200			

Llegada	Descargue	Descripción	Acero ref/Kg	Combustible/ Gl	Cemento/ Kg	Arena/ m³	Grava/ m³	SBG/ m³	Rajón/ m³
15-jun	17-jun	Barcaza con arena gris				200			
25-jun	28-jun	Barcaza con arena gris				200			
9-jul	11-jul	Barcaza con arena gris				200			
13-jul	15-jul	Barcaza con arena gris				200			
17-jul	19-jul	Barcaza con arena gris				200			
20-jul	21-jul	Barcaza con triturado					200		
25-jul	27-jul	Barco comercial- cemento * 42.5 kg			68000				
30-jul	1-ago	Barcaza con triturado					200		
31-jul	2-ago	Barco comercial- cemento * 50 kg			75000				
2-ago	3-ago	Barcaza con triturado					200		
4-ago	5-ago	Barcaza con triturado					200		
5-ago	7-ago	Barcaza con triturado					200		
9-ago	10-ago	Barcaza con triturado					200		
26-ago	26-ago	Barco comercial- acero ref 1/2" kg	1000						
30-ago	1-sep	Barco combustible * 10000 gl. (Diessel)		10000					
16-sep	17-sep	Barco comercial con acero refuerzo-liso Ø 1/2"; 1"	2000						
27-sep	28-sep	Barco comercial con acero refuerzo-liso Ø 3/8"; 1"	2000						
2-oct	3-oct	Barcaza con Subbase Granular (SBG)						200	
6-oct	10-oct	Barcaza con rajón							200
10-oct	11-oct	Barcaza con rajón							200
11-oct	12-oct	Barcaza con rajón							200

Llegada	Descargue	Descripción	Acero ref/Kg	Combustible/ Gl	Cemento/ Kg	Arena/ m³	Grava/ m³	SBG/ m³	Rajón/ m³
15-oct	16-oct	Barcaza con Subbase Granular (SBG)						180	
16-oct	17-oct	Barcaza con rajón							200
20-oct	20-oct	Barcaza con rajón							200
22-oct	22-oct	Barcaza con rajón							200
24-oct	25-oct	Barcaza con SBG						200	
25-oct	26-oct	Barcaza con rajón							200
31-oct	1-nov	Barcaza con rajón							180
2-nov	3-nov	Barcaza con Subbase						200	
4-nov	4-nov	Barcaza con rajón							200
5-nov	5-nov	Barcaza con rajón							200
7-nov	7-nov	Barcaza con rajón							200
10-nov	10-nov	Barcaza con SBG						180	
11-nov	11-nov	Barcaza con SBG						200	
11-nov	11-nov	Barcaza con rajón							200
12-nov	12-nov	Barcaza con rajón							200
12-nov	14-nov	Barco comercial-cemento * 42.5 kg			68000				
19-nov	19-nov	Barcaza con SBG						160	
19-nov	20-nov	Barco comercial-cemento * 42.5 kg			68000				
21-nov	21-nov	Barcaza con rajón							200
22-nov	22-nov	Barcaza con rajón							200
26-nov	29-nov	Barcaza con rajón							200
27-nov	29-nov	Barcaza con rajón							200
30-nov	30-nov	Barcaza con rajón							200
5-dic	5-dic	Barcaza con SBG						200	

Llegada	Descargue	Descripción	Acero ref/Kg	Combustible/ Gl	Cemento/ Kg	Arena/ m³	Grava/ m³	SBG/ m³	Rajón/ m³
7-dic	7-dic	Barcaza con SBG						200	
9-dic	9-dic	Barcaza con SBG						200	
13-dic	14-dic	Barcaza con rajón	2000						200
17-dic	17-dic	Barcaza con rajón	3000						200
20-dic	21-dic	Barcaza con rajón							160
23-dic	23-dic	Barcaza con rajón							200
25-dic	26-dic	Barcaza con rajón							200
7-ene	7-ene	Barcaza con rajón	2000						200
10-ene	11-ene	Barcaza con SBG						200	
13-ene	15-ene	Barcaza con SBG						200	
17-ene	18-ene	Barcaza con SBG						200	
17-ene	21-ene	Barco con rajón							100
20-ene	22-ene	Barcaza con SBG						200	
25-ene	25-ene	Barcaza con rajón						200	
25-ene	25-ene	Barcaza con SBG							200
1-feb	2-feb	Barcaza con SBG						200	
9-feb	9-feb	Barcaza con rajón							190
14-feb	15-feb	Barco comercial-cemento *42,5 kg			68000				
15-feb	16-feb	Barcaza con rajón							190
16-feb	17-feb	Barcaza con rajón							190
20-feb	22-feb	Barco comercial-cemento *42,5 kg			68000				
21-feb	21-feb	Barcaza con rajón							190
24-feb	24-feb	Barcaza con rajón	1000						190
25-feb	26-feb	Barcaza con rajón							190

Llegada	Descargue	Descripción	Acero ref/Kg	Combustible/ Gl	Cemento/ Kg	Arena/ m³	Grava/ m³	SBG/ m³	Rajón/ m³
TOTAL			13000	10000	415000	1600	1200	3120	6160

Del cuadro anterior se pueden ver periodos en los cuales no se ha realizado ningún tipo de acarreo, además de que desde el 10 de agosto de 2021 hasta el hasta el 02 de octubre de 2021 no se ha realizado acarreo de material pétreo (Rajón, Sub-base granular arena ni triturado). El transporte de materiales pétreos rajón y subbase se inicia el 02 de octubre de 2021, es decir alrededor de 8 meses después de acta de inicio del contrato. Se reitera que para la interventoría no existe limitante alguna que impidiera el trasiego de estos materiales en las fechas que no se realizó.

- Se solicita plan de acción al contratista de obra para optimizar los transportes de materiales y garantizar los mismos en el desarrollo de la obra, esto mediante comunicado CO-CACH-0349-2021-VT DE 21/10/2021, Y REITERADO CON COMUNICADO CO-CACH-0448-2021-VT del 16/12/2021 de 21/10/2021, esto en vista de que el transporte mensual que se viene realizando es bajo para las cantidades totales que requiere el proyecto, se tiene un promedio de 2.700 m^3 por mes que equivale a un porcentaje del 3.60% transportado al mes, es decir para transportar el total de material restante harían falta 24 meses si se mantiene el ritmo actual lo cual estaría por fuera del tiempo contractual. A la fecha no ha sido respondida dicha solicitud.
- Se presenta un avance de obra acumulado del 10.85% contenido en las actividades de:

 - Prolongación de pista de cabecera 23 (K1+000 - K1+138) descapote, instalación de geotextil, rajón y capa de subbase de sello.

 - Ampliación de pista entre K0+600 hasta K1+000 en el costado derecho y costado izquierdo, donde se han ejecutado las actividades de excavación instalación de geotextil y rajón, subbase de sello, transporte de materiales rajón y subbase granular.

 - Ampliación de pista en capas granulares de K0+000 hasta K0+280 costado izquierdo, se realizó excavación, instalación de geotextil, instalación de rajón e instalación de capa de subbase granular, es de aclarar que esta última capa se instala para no dejar escalonamientos de pista actual con obras ejecutadas, esto en cumplimiento del PSO.

 - Instalación de concreto de 115 losas de G69 hasta G126 carril central derecho entre abscisas K0+720 hasta K0+940, y F70 hasta F126, carril

central izquierdo entre abscisas K0+720 hasta K0+940 se incluye acero de transferencia y de amarre, además de cortes transversales.

- Fresado de carpeta asfáltica entre abscisas K+620 y K0+690 y K0+960 hasta K1+000 en todo el ancho de pista actual de 15 metros.

- Mantenimientos rutinarios lado tierra lado aire, rocería, pintura, limpieza de canales reparaciones puntos eléctricos e hidráulicos. En el periodo de este informe no se da continuidad a la programación del mantenimiento lado tierra, como lo es estuco, pintura, reparaciones de emergencia (puntos eléctricos, luminarias), reparaciones puntos eléctricos, esto obedece a falta de personal para estas actividades, se hace solicitud al contratista de obra mediante comunicado CO-CACH-0055-2022-VT de fecha 07/02/2022 de dar continuidad a las actividades de mantenimiento, a la fecha solo se ha dado inicio a las actividades de rocería de franjas de seguridad.

- Se realiza visita a Nuquí por los especialistas de pavimentos, geotecnia y eléctrico de interventoría. Se hace recorrido de obra, revisión de procesos constructivos, se realiza ensayo de PDC en campo, se realiza comité de obra donde se plantean observaciones de tipo constructivo, se dan respuesta a observaciones de campo. Se hacen anotaciones en Bitácora.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

- No se ha dado entrega de los APUs del componente eléctrico que estaba para fecha 04/02/2022 por lo tanto no se han podido acometer actividades de este componente en lado tierra; de igual forma no se ha dado finalidad al componente de revisión, ajustes, complementación y apropiación de estudios y diseños.
- El rendimiento de las actividades de rocería y limpieza es bajo se recomienda al contratista de obra incrementar las cuadrillas y optimizar la ejecución de la actividad para cumplir con tiempos estipulados en Formato 8A.

8.1 COMPONENTE ADMINISTRATIVO

- Para temas relacionados con seguimiento al contrato se realizaron actas de reunión los días 10, 17 y 25 de febrero de 2022.
- Se realiza entrega de informe semanales correspondientes a semana 49, 50, 51, y 52 según tiempo contractual.
- Se realiza reunión con veedurías el 2 de febrero de 2022, se realiza recorrido a obra y se socializa el estado actual del proyecto, procesos constructivos,

actividades ejecutadas, horarios de trabajo, área de permiso de trabajo según NOTAM, entre otros.

- El día 4 de febrero de 2022 se realiza reunión en biblioteca municipal con contraloría general de la nación, supervisión por parte de la Aerocivil, contratista de interventoría, contratista de obra, alcaldía municipal y veedurías ciudadanas, se exponen los resultados del componente de revisión, ajustes, complementación y apropiación de estudios y diseños, avances de obra, generación de empleo, además se hace recorrido a frentes de obra dentro del aeródromo.

8.2 COMPONENTE TÉCNICO

Apropiación estudios y diseños

- Se encuentra pendiente dar el alcance a componente eléctrico dentro del plan de mantenimiento en lo expresado en el (en negrita fuera de texto original) ítem 8.1. (…) EVALUACIÓN REDELECTRICA EXISTENTE Y **DISEÑO DE MODERNIZACIÓN INCLUYENDO RED DE SUPLENCIA Y DEMÁSLABORES DE CONSULTORÍA. (INCLUYE AJUSTES Y COMPLEMENTACIONES).** Para lo cual el contratista de obra de be realizar los ajustes requeridos a los APUs presentados.

8.3 COMPONENTE AMBIENTAL

- El Contratista debe construir un punto de almacenamiento de aditivos y sustancias con características peligrosas que cumpla como mínimo las siguientes características alejado de otras instalaciones, adecuada capacidad, muros cortafuegos, puerta de acceso, salida de emergencia, piso liso y duro, drenaje adecuado, techado, ventilado, iluminado, señalizado etc.
- El contratista debe implementar un sistema de tratamiento de aguas residuales industriales generadas por la operación de la planta de concreto para evitar su descarga si tratamiento a los canales hídricos que se encuentran en el área de influencia directa del proyecto,
- El Contratista debe terminar de construir el sistema de lavado de llantas de vehículos mediante la dotación de una trampa de grasas y un desarenador.
- El Contratista debe propender por mejorar la operatividad de la caja desarenadora del sistema de lavado de maquinaria y herramientas menores para optimizar su rendimiento en la remoción de sólidos.

- El área ambiental del contratista debe trabajar en forma articulada con el equipo técnico y dirección de la obra, con el objetivo de realizar acciones proactivas en el componente ambiental y prevenir impactos ambientales que se pueden controlar y/o mitigar con una adecuada planificación.
- Se le recomienda al Contratista revisar nuevamente los compromisos y obligaciones establecidos en el Anexo Técnico 8A del contrato de obra y actas de comité y propender por cumplirlos a cabalidad.
- Se le recomienda al profesional ambiental del Contratista mayor diligencia y proactividad en la gestión ambiental operativa y documental del Contrato.
- Se recomienda al profesional ambiental del Contratista mejorar la coordinación de las actividades operativas de la gestión ambiental del proyecto.
- Al ser la gestión ambiental dinámica, el Contratista debe propender por disponer de recursos humanos y económicos para sostener el cumplimiento del PAGA propuesto y aprobado para el proyecto.

8.4 COMPONENTE SST RECOMENDACIONES

- Realizar seguimiento constante por parte del inspector sisoma del contratista a las actividades diarias del proyecto.
- Suministrar regulador de tránsito para el uso de maquinaria sobre vías del municipio de Niqui.
- Entregar a la interventoría antes de ingresar personal a las áreas de trabajo, las afiliaciones al sistema de seguridad social, examen de ingreso y autorización de ingreso a zonas de restricción del aeropuerto del personal nuevo, para su respectiva verificación y autorización de ingreso laboral.
- Garantizar el control de síntomas y verificación a controles del protocolo de bioseguridad COVID-19.
- Garantizar el suministro de los equipos de emergencia en los frentes de trabajo.
- Realizar entrega a la interventoría dentro del tiempo estipulado del informe mensual del componente de seguridad y salud en el trabajo.
- Responder en el tiempo estipulado los requerimientos mediante comunicados radicados por la interventoría.
- Suministrar los recursos necesarios para el mantenimiento y mejoramiento de los aspectos Seguridad y Salud en el trabajo.

- Garantizar el suministro de reposición de los elementos de protección personal, del personal de obra.
- Mantener condiciones seguras en las diferentes actividades en el proceso de construcción del proyecto.
- Capacitar al personal y las brigadas para cualquier atención ante emergencias.
- Mantener el orden y aseo en los frentes de obra.
- Verificar el uso adecuado y permanente de los elementos de protección personal y de bioseguridad en las actividades diarias.
- Suministrar paletero para el movimiento de maquinaria por las vías autorizadas del Plan de Manejo de Tránsito.
- Mantener en buen estado las vías autorizadas en el Plan de Manejo de Tránsito.
- Reportar a la interventoría cualquier incidente y/o accidente de trabajo.
- Garantizar el suministro de dotación al personal.
- Realizar la reunión mensual del COPASST.

8.5 ALCANCE A LA EVALUACIÓN DE RIESGOS CONTRACTUALES

Se está realizando seguimiento y control a la matriz de riesgos del Contrato de Obra 20001089 B H4 de 2020 y Contrato de Interventoría 20001142 H3 de 2020., así:

Tabla 30. Seguimiento a la matriz de riegos Contrato de Obra

Evaluación de matriz de riesgos del Contrato de Obra No 20001089 B H4 de 2020		
Riesgo	**Frecuencia**	**Comentario**
Inadecuada calidad de los productos de estudios y diseños ajustados o complementados por el contratista de obra.	MENSUAL	En el desarrollo del componente de estudios y diseños se ha que los productos presentados por el contratista de obra no han tenido los requerimientos técnicos y el detalle de ingeniería que permitan proceder a la etapa de construcción, lo que ha generado demoras en el inicio de construcción de obra. En el periodo de este informe ya se cuenta con aval sobre los entregables que han cumplido con los requerimientos, quedando pendiente el

Evaluación de matriz de riesgos del Contrato de Obra No 20001089 B H4 de 2020		
Riesgo	**Frecuencia**	**Comentario**
		componente eléctrico. Se está en proceso de formalización de entrega ante la Aerocivil.
Ensayos y laboratorios desarrollados de manera incompleta o insuficientes para la verificación por parte de los especialistas del contratista de obra	SEMANAL	No se ha materializado
Mayores costos de materiales o transporte de materiales o transporte de equipos, al sitio de ejecución de la obra.	SEMANAL	No se ha materializado
Mayores costos de transporte de material resultante o mayores costos de disposición final del material en botadero autorizado.	MENSUAL	No se ha materializado
Escases de mano de obra calificada y no calificada.	DIARIO	- En la actividad de instalación de concreto se evidencia que no se realiza vaciado todos los días, en vista de que la cuadrilla de instalación de concreto es la misma cuadrilla de encofrado, desencofrado instalación de acero, por lo tanto, la actividad se desarrolla día por medio; por la magnitud del proyecto y del volumen de concreto a instalar la recomendación es instalar concreto todos los días para cumplir tiempos contractuales.
Bloqueos por protestas o manifestaciones de grupos sociales o armados.	SEMANAL	No se ha materializado
Retención forzada de personal y equipos.	MENSUAL	No se ha materializado
Sabotajes, robos, incendios, a equipos o campamentos de obra.	MENSUAL	No se ha materializado
No Autorización de los permisos NOTAM, permiso de intervención y renovaciones necesarias para el desarrollo de los trabajos en zonas de maniobra de aeronaves (plataforma, calles de rodaje, pistas).	SEMANAL	No se ha materializado
Deficiente aplicación de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional.	DIARIO	No se ha materializado

Evaluación de matriz de riesgos del Contrato de Obra No 20001089 B H4 de 2020		
Riesgo	**Frecuencia**	**Comentario**
Riesgos por eventos asociados a la operación área.	DIARIO	No se ha materializado
Cambios en normatividad.	MENSUAL	No se ha materializado
Altos niveles en la precipitación de agua lluvia.	DIARIO	No se ha materializado
Pandemias, epidemias de fiebre amarilla, dengue, Coronavirus (Covid-19), malaria, enfermedad de Chagas o Difteria; envenenamiento por picaduras o mordeduras de reptiles o insectos venenosos.	DIARIO	No se ha materializado
Cambios de normas o políticas para la mitigación de los efectos de la emergencia sanitaria por COVID-19	MENSUAL	No se ha materializado
No contar con los Licenciamientos, Permisos, Autorizaciones o Planes de manejo ambiental, necesarios.	MENSUAL	No se ha materializado
Deficiencias en la Implementación de los Permisos, Licencias, Autorizaciones o Planes de manejo ambientales.	SEMANAL	No se ha materializado
Riesgo hallazgos arqueológicos en el predio del proyecto.	MENSUAL	No se ha materializado
Escases de medios de transporte adecuados para el trasiego de los materiales y maquinaria a usar en el desarrollo de la obra.	SEMANAL	El rendimiento que se tiene en el transporte de materiales en barcazas desde Buenaventura hasta Nuquí es bajo, se viene realizando un transporte de alrededor del 3.60% mensual del total requerido en el contrato, queriendo decir que para transportar todo del material faltante harían falta 24 meses, tiempo que se sale del plazo contractual, por ende se realizó solicitud al contratista de obra plan de acción para mejora de esta actividad mediante comunicado CO-CACH-0349-2021-VT DE 21/10/2021, reiterado con comunicado CO-

Evaluación de matriz de riesgos del Contrato de Obra No 20001089 B H4 de 2020		
Riesgo	**Frecuencia**	**Comentario**
		CACH-0448-2021-VT del 16/12/2021 a la fecha no ha sido respondida la solicitud.
Inadecuada calidad de los productos de estudios y diseños ajustados o complementados por el contratista de obra.	MENSUAL	No se ha materializado
Ensayos y laboratorios desarrollados de manera incompleta o insuficientes para la verificación por parte de los especialistas del contratista de obra	SEMANAL	No se ha materializado
Mayores costos de materiales o transporte de materiales o transporte de equipos, al sitio de ejecución de la obra.	SEMANAL	No se ha materializado
Mayores costos de transporte de material resultante o mayores costos de disposición final del material en botadero autorizado.	MENSUAL	No se ha materializado

Tabla 31. Seguimiento a la matriz de riegos Contrato de Interventoría

Evaluación de matriz de riesgos del Contrato de Interventoría No 20001142 H3 de 2020.		
Riesgo	**Frecuencia**	**Comentario**
Mayor duración en el tiempo de ejecución de la Interventoría, a causa de la prórroga en el plazo de ejecución sin adición del contrato de Obra, por causas atribuibles al Contratista de Obra.	SEMANAL	No se ha materializado
Bloqueos, por protestas o manifestaciones de grupos sociales en la región o cercanías al Aeropuerto.	MENSUAL	No se ha materializado

Evaluación de matriz de riesgos del Contrato de Interventoría No 20001142 H3 de 2020.		
Riesgo	**Frecuencia**	**Comentario**
Cambio de políticas gubernamentales, por modificaciones en la situación política, sistema de gobierno y condiciones sociales. Que sean probables o previsibles.	MENSUAL	No se ha materializado
Falta de gestión oportuna para contar con los permisos del personal y/o maquinaria que permitan el ingreso al aérea de maniobras.	MENSUAL	No se ha materializado
Afectación al servicio aéreo, por el desarrollo de actividades en áreas y horarios no previstos.	SEMANAL	No se ha materializado
Daños y afectaciones a personas e infraestructura, causados por el no seguimiento, control y aplicación de las normas de Seguridad Industrial, Salud Ocupacional y Medio Ambiente, requeridas y aplicables.	SEMANAL	No se ha materializado
No consecución de financiación o riesgo de liquidez e inadecuadas condiciones financieras.	MENSUAL	No se ha materializado
Cambios en normatividad, regulatorios y/o especificaciones técnicas aplicables, por actualizaciones Técnicas o Jurídicas.	MENSUAL	No se ha materializado
Pandemias, epidemias de fiebre amarilla, dengue, Coronavirus (Covid-19), malaria, enfermedad de chagas o difteria; envenenamiento por picaduras o mordeduras de reptiles o insectos venenosos.	DIARIO	No se ha materializado
Recargos adicionales del personal de interventoría debido a trabajos nocturnos y festivos. Mayores costos en la dotación de elementos e insumos de Bioseguridad para la	SEMANAL	No se ha materializado

Evaluación de matriz de riesgos del Contrato de Interventoría No 20001142 H3 de 2020.		
Riesgo	**Frecuencia**	**Comentario**
implementación de los protocolos COVID 19.		
Ocurrencia de fenómenos naturales adversos, previsibles, como inundaciones, precipitaciones intensas, entre otros	MENSUAL	No se ha materializado
Fallos en los sistemas de comunicaciones necesarios para realizar el adecuado desarrollo de la interventoría y seguimiento al Contrato de Obra.	MENSUAL	No se ha materializado

8.6 COMPONENTE FINANCIERO

- Se da trámite ante la Aerocivil del acta parcial de obra No. 7 del periodo 13 de enero de 2022 al 20 de febrero de 2022 por un valor de $ 1.524.670.705,00 menos amortización del anticipo.
- Se tiene un acumulado facturado del 9.11% ($ 4.819.523.016,00) menos amortización del anticipo. Se presentaron recomendaciones en los indicadores de medición de actividades de mantenimiento de descuentos según lineamientos del formato 8A los cuales no fueron aceptados por el contratista de obra.
- El contrato de interventoría presenta 11 cobros parciales de la siguiente forma:
 1. Acta parcial 01 desde el 08/feb/2021 hasta el 20/feb/2021.
 2. Acta parcial 02 desde el 21/feb/2021 hasta el 20/mar/2021.
 3. Acta parcial 03 desde el 21/mar/2021 hasta el 20/abr/2021.
 4. Acta parcial 04 desde el 21/abr/2021 hasta el 20/may/2021.
 5. Acta parcial 05 desde el 21/may/2021 hasta el 27/may/2021.
 6. Acta parcial 06 desde el 21/jun/2021 hasta el 20/oct/2021.
 7. Acta parcial 07 desde el 21/oct/2021 hasta el 20/nov/2021.

8. Acta parcial 08 desde el 21/nov/2021 hasta el 13/dic/2021.
9. Acta parcial 09 desde el 14/dic/2021 hasta el 20/dic/2021.
10. Acta parcial 10 desde el 21/dic/2021 hasta el 12/ene/2022.
11. Acta parcial 11 desde el 13/ene/2022 hasta el 20/feb/2022.

- Se tiene un acumulado total de facturado de interventoría de $939.529.701 incluida la amortización del anticipo.

REFERENCIAS

Aeropuertaria, A. C.-D. (2020). *Anexo 1- Anexo Tecnico.* Bogotá: Aronautica Civil.

Aeropuertaria, A. C.-D. (12 de 2020). Contrato de Interventoria No. 20001142 H3 de 2020. Bogotá.

Aeropuertaria, A. C.-D. (12 de 2020). Contrato de Obra No. 20001089 B H4 de 2020. Bogotá.